



# BOLETÍN OFICIAL

## de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, lunes 26 de julio de 2021

Año CXXIX Número 34.709

### Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

## SUMARIO

### Avisos Nuevos

#### CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS .....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA .....	17
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA .....	17

#### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS .....	30
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO .....	34
AVISOS COMERCIALES .....	34

#### EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS .....	57
SUCESIONES .....	57

#### PARTIDOS POLÍTICOS

58

#### PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

**DRA. VILMA LIDIA IBARRA** - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

**DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO** - Directora Nacional

**e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar**

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Hipólito Yrigoyen 440, Entre Piso - C1086AAF

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

## Avisos Anteriores

### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS .....	63
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO .....	74
AVISOS COMERCIALES .....	75

### EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS .....	76
SUCESIONES .....	78

### PARTIDOS POLÍTICOS

.....	79
-------	----



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina

AL  
DIA



*Agregando valor para estar  
más cerca de sus necesidades...*



**0810-345-BORA (2672)**

**CENTRO DE ATENCIÓN  
AL CLIENTE**

# CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

## SOCIEDADES ANÓNIMAS

### AGW GROUP S.A.

1) 20/07/2021 2) Jorge Sebastián ALONSO, argentino, nacido el 29/03/1982, casado, comerciante, DNI 29.458.659, CUIL 20-29458659-9, y María Gabriela ARRIARAN MAURONI, argentina, nacida el 01/09/1982, casada, comerciante, DNI 29.624.501, CUIL 27-29624501-7, ambos domiciliados en Barrio Miradores de la Bahía, Avenida del Puerto número 340, departamento "804", Tigre, Provincia de Buenos Aires. 3) " AGW GROUP S.A." 4) Sede social: ESMERALDA 980, 2° piso, depto. "D", CABA. 5) 99 años a partir de su inscripción en IGJ 6) La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Frutícola: Planear, dirigir, cultivar y/o ejecutar plantaciones frutícolas y sus respectivas cosechas con fines de comercialización, aprovechamiento industrial u otros, en tierras propias, de terceros u obtenidas con carácter de concesiones estatales, nacionales, provinciales o municipales. Administrar estas plantaciones, sus cosechas y/o la elaboración de sus productos y subproductos. Planear, dirigir, administrar y prestar servicios técnicos sobre asesoramiento, contralor y/o realización de tareas técnicas en el manejo de la actividad frutícola. Cuando así corresponda por ley o reglamentación, el asesoramiento será prestado por profesionales matriculados; b) Agropecuaria: Mediante la explotación de fundo rural para agricultura, forestación, ganadería o cualquier otra forma de explotación agrícola o ganadera, en campos propios o ajenos; c) Inmobiliaria: Mediante la compra-venta, permuta, cesión, dación en pago, explotación, urbanización, fraccionamiento, construcción, hipotecas, arrendamientos, usufructos, administración y en general, operaciones sobre inmuebles rurales o urbanos, por cualquier régimen, incluso por las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal; d) Vitivinícola: Explotación de viñedos y bodegas mediante la producción de uvas y su elaboración en vinos de distintos tipos y calidades, su procesamiento y fraccionamiento en la etapa de vinos a granel, vinos comunes, finos y/o regionales, envasados en botellas, damajuanas o cualquier otro tipo de envasado, como así también a la elaboración de otras bebidas como jerez, vinos espumantes, etc. u otra de cualquier otro tipo, y subproductos como aceto balsámico, vinagre, pasas, mostos, etc., en que se utilice la misma materia prima (uva). Para el cumplimiento de esta finalidad, la sociedad podrá contar con plantas y equipos de fraccionamiento especial; e) Comercial: compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, cesión, mandato, consignación, fraccionamiento, envasado, distribución y comercialización de materias primas, productos elaborados y semielaborados, subproductos, mercaderías, herramientas, máquinas de todo tipo, equipos, líneas, rodados y sus repuestos, accesorios, patentes, marcas, sean nacionales o extranjeras, licencias, diseños y dibujos industriales, artísticos o literarios y su negociación en el país o fuera de él, relacionados con las industrias frutícola, vitivinícola, forestal y agropecuaria; f) Turismo y Hotelería: Explotación de viñedos y bodegas, así como también de todas las instalaciones actuales y futuras de la Sociedad, mediante la realización de actividades de índole turística, gastronómica y/o de recreación incluyendo, asimismo, la posibilidad de realizar visitas y/o tours guiados -o no-, y/o eventualmente construir instalaciones hoteleras y/o de recreación para el hospedaje y/o estadía de los turistas y/o visitantes a los predios de la Sociedad; y g) Financiera: Mediante las inversiones o aportes de capital a sociedades cuyo objeto se relacione con el de la Sociedad; dar y tomar préstamos de cualquier tipo, con o sin garantía y, en general, realizar operaciones bancarias o financieras para el cumplimiento del objeto social, con exclusión de las materias comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del público. -7) Capital: El capital social es de PESOS CIENTO MIL (\$) 100.000 representado por cien mil acciones de \$ 1 valor nominal cada una. - El capital social se suscribe e integra en acciones ordinarias nominativas no endosables y con derecho a un voto por acción, de acuerdo al siguiente detalle: Jorge Sebastián ALONSO suscribe 50.000 acciones y María Gabriela ARRIARAN MAURONI suscribe 50.000 acciones. 8) A cargo de un directorio de 1 a 3, por 3 ejercicios. Representación legal del presidente o vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de la sindicatura conforme Art. 284 LGS 19.550 10) 31 de DICIEMBRE de cada año. 11) PRESIDENTE: Jorge Sebastián ALONSO- DIRECTOR SUPLENTE: María Gabriela ARRIARAN MAURONI; quienes constituyen domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N°63 de fecha 20/07/2021 Reg. N°769 Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

**ALBERTO REVIDIEGO HIJOS S.A.**

Edicto rectificatorio del publicado el 13/07/2021 N° 48296/21.- Se rectifica razón social correcta ALBERTO REVIDIEGO HIJOS S.A. la anteriormente publicada REVIDIEGO ALBERTO HERMANOS SA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 42 de fecha 23/07/2021 Reg. N° 53

AGOSTINA VERDINELLI - Notario - Nro. Carnet: 6250 Registro: 4053 Adscripto

e. 26/07/2021 N° 51913/21 v. 26/07/2021

**BUDHA S.A.**

30-71178126-5.- Por acta del 30/3/21, que me autoriza, Se decidió la reconducción de la sociedad, con reforma del artículo 2 del estatuto social.- se designó Presidente: Sergio Manuel Cherñavsky y Directora Suplente: Bárbara Constanza Denise Nordemann, todos con domicilio especial en Sarmiento 983 piso 10 CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/03/2021

Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 26/07/2021 N° 51734/21 v. 26/07/2021

**CATALINA REYNAL S.A.**

30619480089. La Asamblea del 15/07/2021 reforma Artículo 8, pasando a tener un Directorio con un mínimo de uno y un máximo de diez titulares, con mandato por tres años, y suplentes en igual o menor cantidad; reforma Artículo 11, prescindiendo de la Sindicatura Art. 284 Ley 19.550. Designa Presidenta a Sofía Reynal Correa, Vicepresidenta a Mariana Reynal Correa, Directores Titulares a Iván Reynal Correa y María Ester Correa Pirovano, Directora Suplente a Dolores Reynal Correa. Constituyen domicilio en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1160, Piso 9, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 15/07/2021

IGNACIO ARNAL AGUILAR - T°: 131 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 26/07/2021 N° 51528/21 v. 26/07/2021

**CERCIS S.A.**

Se constituyo el 13/7/2021 por escritura pública 261, pasada ante el escribano Santiago Aguirre, al folio 1009 del registro 255 de CABA, a su cargo: 1) Domicilio legal: Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 2) Accionistas: Karina Denise GUERREIRO MARTINS, argentina, divorciada, empresaria, nacida el 21/5/1972, DNI 22.768.147, CUIT 27-22768147-6, domiciliada en Boulevard La Herradura, Pinamar, Provincia de Buenos Aires y Gastón Adalberto CORRAL, argentino, soltero, empresario, nacido el 28/8/1978, DNI 26.822.841, CUIT 20-26822841-2, domiciliado en la avenida Gutierrez-Hudson 4840, Hudson, Partido de Berazategui, Provincia de Buenos Aires. 3) Plazo de Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 4) Objeto social: La sociedad tiene por objeto el desarrollar, por sí, por terceros o asociados a terceros las siguientes actividades: 1. Construcción: Construcción, refacción y mantenimiento de todo tipo de inmuebles, destinados a viviendas (incluso bajo el régimen de propiedad horizontal), oficinas, locales comerciales, actividades industriales, y clubes de campo, dirección ejecutiva y ejecución de obras de construcciones civiles, públicas o privadas, incluyendo montajes industriales y eléctricos, excavaciones, demoliciones y movimientos de suelo, importación, exportación y distribución de productos y materiales para la construcción. 2. Servicios: Realización de Estudios de ingeniería, estudio de mercado y factibilidad, croquis preliminares, anteproyectos, asesoramiento, consultoría, organización, supervisión, dirección, montaje, ensayos, sistemas de protección y control, previsión de equipos y/o materiales y mantenimiento de obras públicas o privadas de ingeniería civil, vial, hidráulica, sanitaria, industrial mecánica, eléctrica, electrónica, comunicaciones y de sistemas, asesoramiento, capacitación, educación, programación en robótica. 3. Inmobiliaria: operaciones inmobiliarias, intermediación inmobiliaria, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros, incluyendo la posibilidad de formar parte de fideicomisos. 4. Financieras: financiación de todas las operaciones que se deriven de su objeto social, inversiones y aportes de capital a personas físicas y jurídicas, fondos comunes operativos y negociación de valores inmobiliarios y documentos de créditos en los sistemas existentes, exceptuándose las previstas en la ley de entidades financieras y cualquier otra que requiera dinero o valores al público con promesa de prestaciones o beneficios futuros, incluyendo la posibilidad de constituir o

integrar fideicomiso financieros en cualquiera de sus formas. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que se vinculen directa o indirectamente con su objeto y que no estén prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 5) Capital Social: \$ 40.805.425, representado por 40.805.425 ACCIONES, ordinarias, nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada una y un voto por acción. Karina Denise GUERREIRO MARTINS suscribe 26.931.580 acciones ordinarias, nominativas no endosables y Gastón Adalberto CORRAL, suscribe 13.873.844 acciones ordinarias, nominativas no endosables. 6) Directorio: compuesto por 1 director titular y 1 suplente con mandato por tres ejercicios; Director Titular y Presidente: Karina Denise GUERREIRO MARTINS y Director Suplente: Gastón Adalberto CORRAL. Ambos han aceptado sus cargos y han fijado domicilio especial en la calle Sarmiento 378, Piso 3, CABA. 7) Sindicatura: Prescinde. 8) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio, o al Vicepresidente si lo hubiere, en caso de ausencia o impedimento del Presidente. 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. 10) Sede Social: calle Sarmiento 378, Piso 3, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 261 de fecha 13/07/2021 Reg. Nº 255  
ALARICO ROSENDO CARDONA - Matrícula: 5087 C.E.C.B.A.

e. 26/07/2021 Nº 51890/21 v. 26/07/2021

### **CLAAS ARGENTINA S.A.**

30-70700311-8 Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28/02/2014 se resolvió (i) aumentar el capital social de la suma de \$ 35.310.909 a la de \$ 35.500.000, con emisión de 189.091 acciones de V/N \$ 1 y una prima de \$ 387,673254411 por acción y (ii) no modificar el artículo cuarto del Estatuto Social referente a la composición del capital social. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 23/05/2017 se resolvió (i) aumentar el capital social de la suma de \$ 35.500.000 a la de \$ 75.000.000, con emisión de 39.500.000 acciones de V/N \$ 1 y una prima de \$ 2,910481013 por acción y (ii) no modificar el artículo cuarto del Estatuto Social referente a la composición del capital social. Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 04/04/2018 se resolvió (i) aumentar el capital social de la suma de \$ 75.000.000 a la de \$ 577.000.000, con emisión de 502.000.000 acciones de V/N \$ 1 y (ii) modificar el artículo cuarto del Estatuto Social referente a la composición del capital social. Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 30/07/2019 se resolvió (i) aumentar el capital social de la suma de \$ 577.000.000 a la de \$ 1.377.259.000, con emisión de 800.259.000 acciones de V/N \$ 1 y (ii) modificar el artículo cuarto del Estatuto Social referente a la composición del capital social. El capital social queda compuesto de la siguiente manera: (i) Claas Kommanditgesellschaft auf Aktien mbH: 1.377.257.683 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un voto por acción y valor nominal de \$ 1 por acción y (ii) Stefan Belda: 1.317 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un voto por acción y valor nominal de \$ 1 por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/07/2019  
Kathia Elizabeth Lutz - Tº: 134 Fº: 923 C.P.A.C.F.

e. 26/07/2021 Nº 51714/21 v. 26/07/2021

### **CONSTRUCCIONES LARREPIA S.A.**

TI 39365/21 se rectifica Aviso del 10/06/2021 hasta el 10/06/2021. Se agrego al objeto social: "Las actividades que así lo requieran seran llevadas a cabo por profesionales con titulo habilitante.- Se rectifica Juan Carlos Piazza y Jose Luis Piazza suscriben 4000 cuotas c/u. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 126 de fecha 02/06/2021 Reg. Nº 1781  
Clarisa Ana Sabugo - Matrícula: 4402 C.E.C.B.A.

e. 26/07/2021 Nº 51886/21 v. 26/07/2021

### **ECOKLIN S.A.**

Constitución. ECOKLIN SA. Esc 121 Fº 354 15/7/2021. Nicolás Julián Hazaff 510.000 acciones 25/8/1982 DNI 29747930 CUIT 20-29747930-0 divorciado 1º nupcias con María Valeria Liguori Freire 2280 3º B CABA; Facundo Alberto Sanchez Guzman 490.000 acciones 22/5/1983 DNI 30207412 CUIT 20-30207412-8 casado 1º nupcias con Romina Luján Di Santo Juana Azurduy 3075 CABA. Ambos argentinos y empresarios. Domicilio Ciudad de Buenos Aires. Duración 99 años. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en comisión o de cualquier manera, en cualquier parte del país o del exterior, las siguientes actividades: transporte, reciclaje y tratamiento de todo tipo de residuos; reducción del volumen de desechos; compra, venta, importación y exportación de rezagos industriales; asesoramiento general en seguridad e higiene. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todo tipo de actos y contratos no prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital. \$ 1.000.000 1.000.000 acciones valor nominal \$ 1 1 voto cada una. Suscripción e integración: total. Administración. Directorio de 1 a 5

miembros; igual o menor número de suplentes por 3 ejercicios, reelegibles. Representación y uso de la firma social. Presidente o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización. Prescinde. Cierre de Ejercicio Social. 30/6. Directorio. Presidente Facundo Alberto Sanchez Guzman; Director Suplente Nicolás Julián Hazaff; domicilio especial en la sede social. Sede Social. Avenida del Libertador 7274, 1° piso, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 121 de fecha 15/07/2021 Reg. Nº 1822  
Alicia Telma Dopacio - Matrícula: 4465 C.E.C.B.A.

e. 26/07/2021 N° 51687/21 v. 26/07/2021

### **EL MANANTIAL S.A.**

CUIT 30-62873480-8. Comunica que por actas de Asamblea y de Directorio del 29/11/2019 se resolvió: 1) Modificar los arts. 11° y 15° del estatuto, y 2) Designar Directorio por 3 (tres) ejercicios (Período 2019/2022). Presidente: Enrique Luis de los Sagrados Corazones Smith Estrada; Vicepresidente: Ricardo Smith Estrada; Directores Titulares, Rodolfo de los Sagrados Corazones Smith Estrada, Sarah de los Sagrados Corazones Smith Estrada y Santiago Smith Estrada, y Director Suplente, Juan Martín Oris de Roa. Todos constituyen domicilio especial en Lavalle 310, 7° piso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 29/11/2019  
Veronica Gonzalez - T°: 78 F°: 585 C.P.A.C.F.

e. 26/07/2021 N° 51907/21 v. 26/07/2021

### **EMDA SOLUCIÓN INTELIGENTE S.A.**

CUIT 30-71624650-3: Por Acta de Asamblea Unánime del 15/07/2021, se resuelve designar Directorio por 3 ejercicios, quedando compuesto: Presidente: Pablo Daniel Rimoli, DNI 22.069.392, CUIT: 23-22069392-9, DIRECTOR SUPLENTE: Miguela de Jesus Gonzalez, DNI 11.265.999, CUIT 23-11265999-4; aceptaron cargo, y constituyen domicilio especial en la sede social Billinghurst 1712, Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y se Reforma el artículo Tercero de Estatuto por ampliación de Objeto Social: a) EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS: Gestionar el proyecto, construcción, mantenimiento, refacción, administración y comercialización de inmuebles civiles, industriales, y desarrollo y construcción de la infraestructura necesaria, b) CONSTRUCTORA: mediante la construcción y la realización de tareas de mantenimiento de todo tipo de obras civiles públicas o privadas; c) COMERCIALIZADORA Y PRODUCTORA DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN: Compra, venta y toda comercialización y distribución al por menor o mayor de materiales, de todo producto o subproducto relacionado con la construcción.-

Autorizado según instrumento privado Transcripción de Actas de fecha 22/07/2021

BEATRIZ GUADALUPE ZAMBIAZZO - Notario - Nro. Carnet: 5375 Registro: 13004 Titular

e. 26/07/2021 N° 51644/21 v. 26/07/2021

### **EMPRENDIMIENTOS SANITARIOS 2021 S.A.**

Constitución. EMPRENDIMIENTOS SANITARIOS 2021 S.A. Esc 126 F° 367 22/7/2021. Juan Marcos Mabilia 50.000 acciones 25/11/1956 DNI 12685313 CUIT 20-12685313-1 divorciado 1° nupcias con Laura Guerreiro Murta Formosa 48 5° B CABA; Silvia Graciela Incardona 50.000 acciones 20/10/1966 DNI 17948357 CUIT 27-17948357-8 divorciada 1° nupcias con Francisco Antonio DOTRO Pampa 2338 San Justo La Matanza Pcia Bs As. Ambos argentinos y empresarios. Domicilio Ciudad de Buenos Aires. Duración 99 años. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la organización, administración, gerenciamiento, logística y comercialización de servicios de salud, medicina del trabajo, médicos asistenciales en todas sus especialidades y en sus tres niveles prestacionales, de obras sociales y empresas de medicina prepaga, organismos públicos y privados, personas humanas y jurídicas; organización y prestación de servicios como Empresa de Medicina Prepaga y/u Obra Social y/o Seguro/Coseguro de Salud; prestación de servicios de urgencias, emergencias en materia de salud, pre hospitalarias, atención médica, domiciliaria y traslados sanitario de alta y baja complejidad; comercialización importación, exportación, de equipamiento e insumos médicos, como así también medicamento y materiales relacionados. Toda actividad que así lo requiera será llevada a cabo por profesionales con título habilitante estando solo a cargo de la sociedad el gerenciamiento de las mismas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todo tipo de actos y contratos no prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital. \$ 100.000 100.000 acciones valor nominal \$ 1 1 voto cada una. Suscripción e integración: total. Administración. Directorio de 1 a 5 miembros; igual o menor número de suplentes por 3 ejercicios, reelegibles. Representación y uso de la firma social. Presidente o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización. Prescinde. Cierre de Ejercicio Social. 31/12. Directorio. Presidente Juan Marcos Mabilia; Director Suplente Silvia Graciela Incardona;

domicilio especial en la sede social. Sede Social. Membrillar 74 1° piso oficina 107 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 126 de fecha 22/07/2021 Reg. N° 1822  
Alicia Telma Dopacio - Matrícula: 4465 C.E.C.B.A.

e. 26/07/2021 N° 51632/21 v. 26/07/2021

### **ESPACIOS DE DESARROLLO S.A.**

CUIT: 30-71692198-7. Según Asamblea del 29.03.2021, se resolvió aumentar el capital mediante la capitalización de la cuenta ajuste de capital por la suma de \$ 14.159, elevándolo de \$ 125.000 a \$ 139.159; y se resolvió reformar el artículo 4 del Estatuto. El capital queda así conformado en su totalidad: (i) José Jorge Ader es titular de 118.285 acciones ordinarias escriturales; (ii) Santiago Jorge Ader es titular de 6.958 acciones escriturales; (iii) Juan Pedro Ader es titular de 6.958 acciones escriturales; y (iv) Paula Susana Ader es titular de 6.958 acciones escriturales. Todas las acciones son ordinarias escriturales de valor nominal \$ 1 y 1 voto cada una, las que fueron totalmente suscriptas e integradas, respetando las proporciones preexistentes. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 29/03/2021

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 26/07/2021 N° 51711/21 v. 26/07/2021

### **EXPRESO AL OESTE S.A.**

Se rectifica T.I. 51302/21 publicado en fecha 22/07/2021. Por vista en IGJ se subsana la profesión de la Sra. Stella Maris Pacheco. DNI 21.834.693, C.U.I.T 27-21834693-1, empresaria. Soltera, fecha de nacimiento 27/10/1970. Autorizado según instrumento público Esc. N° 366 de fecha 13/07/2021 Reg. N° 1294  
pablo daniel flores - Habilitado D.N.R.O. N° 21541

e. 26/07/2021 N° 51869/21 v. 26/07/2021

### **FORTIN 21 S.A.**

Esc. 117 del 20/7/2021: Regina Judith BASSUL, argentina, comerciante, divorciada, 9/7/67, DNI 18.367.145, Olleros 1867 Piso 5° de CABA; Víctor Elías BASSUL, argentino, comerciante, casado, 17/6/76, DNI 25.359.861, Paroissien 1661 Piso 13° Departamento A CABA. FORTIN 21 S.A. 99 años. a) La producción, fabricación, transformación y elaboración de productos, subproductos, mercaderías y demás bienes relativos a la industria textil y de la indumentaria en general; b) La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución, al por mayor y/o menor de lo relacionado en a).Capital:\$ 200.000 dividido en 20.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10 y 1 voto c/u suscripto en partes iguales.Administración: 1 a 5 por 3 ejercicios.Representación: Presidente o Vicepresidente, en su caso.Fiscalización: Prescinde.Cierre Ejercicio: 31/8. Sede: Avenida Boedo 887 de CABA. PRESIDENTE: Víctor Elías BASSUL; DIRECTORA SUPLENTE: Regina Judith BASSUL, ambos con domicilio especial en la Sede Social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 117 de fecha 20/07/2021 Reg. N° 1011

Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 26/07/2021 N° 51698/21 v. 26/07/2021

### **GALERIA TURDERA S.A.**

CONSTITUCIÓN: ESCRITURA 123 del 16/7/21. 1. SOCIOS: Juan Orlando INSFRAN, 77 años, casado 2das. nupcias, paraguayo, empresario, DNI 92477617, CUIT 20-92477617-0; y Rocío Asunción MARECO, 43 años, casada, argentina, comerciante, DNI 26632596, CUIT 27-26632596-2. Ambos domicilio en Almafuerde 667, Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires. 2. "GALERIA TURDERA S.A.". 3. SEDE SOCIAL: Avenida Roque Sáenz Peña 885, 4to. Oficina "J". 4. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. OBJETO: a) Explotación, administración, comercialización, alquiler y/o venta de emprendimientos comerciales, galerías comerciales, paseos de compras y/o shoppings centers y sus respectivas áreas locables, ya sean propios o de terceros; playas de estacionamiento; lugares de entretenimiento y esparcimiento; salones para eventos, salones de exposición, emprendimientos gastronómicos, conferencias, convenciones, congresos, desfiles de moda y afines. b) Compraventa, importación, exportación, fabricación, distribución y cualquier otra forma de comercialización de todo tipo de productos y bienes tales como prendas de vestir, electrodomésticos, productos alimenticios, informáticos, calzados, cosméticas, ferretería, o cualquier otro bien o producto. Las actividades comprendidas en el objeto social que por la materia lo requieran serán realizados por profesionales legalmente habilitados. 5. PLAZO: 99 años. 6. CAPITAL: \$ 100000 representado por 100 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.000 de v/n c/u, con derecho a 1/v por acción.

Suscripción: Juan Orlando INSFRAN 50 acciones y Rocío Asunción MARECO 50 acciones. 7. ADMINISTRACIÓN: Directorio de 1 a 5 directores titulares y 1 a 5 suplentes, mandato por 3 ejercicios. DIRECTORIO: PRESIDENTE: Juan Orlando INSFRAN; DIRECTORA SUPLENTE: Rocío Asunción MARECO; ambos constituyen domicilio especial domicilio real. REPRESENTACIÓN: Presidente o Vicepresidente por vacancia. FISCALIZACIÓN: socios. 8. CIERRE EJERCICIO: 31 de diciembre. Autorizado según instrumento público Esc. N° 123 de fecha 16/07/2021 Reg. N° 27 PATRICIO MILES PELLY - Notario - Nro. Carnet: 5821 Registro: 63027 Adscripto

e. 26/07/2021 N° 51822/21 v. 26/07/2021

### HOME LIFE LATAM S.A.

Complemento aviso de fecha 14/04/2021, T.I. N° 22594/21 se publico domicilio de Oscar Federico TORRES en Aristóbulo del Valle 4591, Lote 52, Barrio San Agustín, Provincia de Buenos Aires cuando debio decir Guatemala Nro. 5641 - Piso 7° - Departamento A, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 63 de fecha 17/03/2021 Reg. N° 1901

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 26/07/2021 N° 51582/21 v. 26/07/2021

### ICOLIC S.A.

(CUIT 30-70936344-8 - IGJ 1.848.468) Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 15/06/2021 se resolvió modificar los artículos 7° (administración) y 9° (gobierno) del Estatuto de la Sociedad, para incluir la posibilidad de que dichos órganos sesionen a distancia conforme lo estipulado por la RG IGJ N° 11/2020. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/06/2021

jazmine daruich - T°: 93 F°: 609 C.P.A.C.F.

e. 26/07/2021 N° 51844/21 v. 26/07/2021

### IMPEX EXPRESS S.A.

30-71035508-4. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 27/5/2021, se modificó el artículo 3° del Estatuto social: Objeto Social: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros, y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior: a) transporte de carga, flete, depósito y afines, por distintas vías, y comercialización de mercaderías, en especial: alimentos, carnes, insumos médicos y odontológicos; b) proveedor, agente marítimo, de transporte aduanero, despachante y proveedor aduanero, trading, importador-exportador, logística, distribución, contratistas, estibadores, y/u otro afín, conforme normas locales, pudiendo inscribirse ante autoridad competente; c) comisionista y representación en el comercio internacional de bienes y servicios, en especial: líneas de navegación aérea, compañías de seguros y empresas de cualquier clase; d) servicios Fintech, incluyendo remesa de fondos entre personas, provisión de billeteras y medios de pago electrónicos y el desarrollo y operación de una plataforma web o electrónica de tales servicios, además realiza gestiones de cobranzas y pagos por cuenta y orden de terceros; compraventa e intermediación de servicios y bienes digitales, procesamiento e intercambio electrónico de datos; tener participación en negocios a través de empresas o sociedades: mediante participaciones accionarias, contratos de colaboración empresaria, negociación de títulos, acciones, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, u otros medios; compraventa de: monedas y billetes extranjeros, canje de cheques de viajero, oro amonedado y en barras de buena entrega, mediante la figura de Agente de cambio, bajo el contralor del Banco Central de la República Argentina; y otorgar y recibir préstamos. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Podrá ser fiduciaria en fideicomisos no financieros, pudiendo realizar los actos que le sean encomendados en el carácter de tal. Las actividades mencionadas deberán ser efectuadas por personas con título habilitante cuando así se lo requiera. Quedan excluidas las actividades reservadas exclusivamente a entidades financieras, o administradoras de fondos comunes de inversión, y otras actividades que requieren expresa autorización de acuerdo a la legislación y reglamentaciones aplicables, en la medida de no contar con dichas autorizaciones. e) Actividad rural, ganadera y afines: incluye la explotación de predios y/o establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas y forestales, granjas, haras y cabañas; abarcando las actividades vinculadas con: producción ganadera; explotación de tambos, cultivos y forestación de productos agropecuarios, derivados y afines; explotación de establecimientos mataderos o frigoríficos, saneamiento de ganado, actuar como matarife, matarife-abastecedor, industrialización de carnes y subproductos, conserva de los mismos y de vegetales; compraventa de hacienda, productos agropecuarios, y subproductos agrícolas-ganaderos, sus derivados y afines y de la maquinaria, herramientas y bienes relacionados; explotación de locales comerciales relacionados con los rubros mencionados. También: comisión representación, consignación, mandatos, relacionados con los rubros



antes mencionados, exportación e importación de productos agrícolas y carnes y de la maquinaria, herramientas y bienes relacionados. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/05/2021  
Virginia Bianchi - T°: 121 F°: 630 C.P.A.C.F.

e. 26/07/2021 N° 51708/21 v. 26/07/2021

### **INSUMOS AGROQUÍMICOS S.A.**

(I.G.J. N° 11.052 - C.U.I.T. N° 30-70809028-6) – Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas N° 27 de fecha 18/05/2021 se resolvió aprobar una reforma integral del estatuto modificando los artículos 3° (objeto); 5° (capital social); 6° (forma y clase de acciones); 8° (debentures y obligaciones negociables); 9° y 10° (administración); 11° (garantía de directores); 12° (facultades y representación); 13° (comité de auditoría); 14° (fiscalización); 15° (asambleas); 17° y 18° (utilidades y dividendos) y emitir nuevo texto ordenado en los siguientes términos (conforme art. 10 b) Ley 19.550): (i) Objeto social: Tiene por objeto efectuar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes operaciones: Comerciales: mediante la compra, venta y/o comercialización como mayorista y/o minorista y/o permutas de materia prima, mercaderías, máquinas, herramientas, muebles y útiles, granos, semillas, forrajes, semovientes y demás frutos y productos, y, en especial todos los relacionados con la producción agropecuaria; comercialización de medicamentos de uso humano y animal, cosméticos y perfumerías; e inclusive la exportación e importación en todos sus aspectos. Industriales: mediante la producción, elaboración, transformación y fraccionamiento de inoculantes, fertilizantes, plaguicidas de uso agrícola, industrial y doméstico, y todo tipo de agroquímicos, biocidas y productos destinados al agro. La producción de alimentos balanceados. La industrialización de productos y subproductos agropecuarios. El tratamiento de semillas. La producción, elaboración y fraccionamiento de productos de uso veterinario. La producción, elaboración, transformación y fraccionamiento de medicamentos de uso humano cosméticos y perfumes. De Servicios: mediante la prestación de servicios de laboratorio de análisis de suelo, de semillas, de contenido de aceites, de aguas, y de todo tipo de análisis relacionados con las necesidades del agro, la industria y el uso doméstico. La prestación de servicios de administración y asesoramiento de explotaciones agropecuarias, forestales, frutícolas, hortícolas, avícolas, y todo lo vinculado a la floricultura. Agropecuarias: mediante la siembra y recolección de cereales, oleaginosas, forrajeras, legumbres, hortalizas y toda explotación agrícola. La reproducción, cría y recría y mejoramiento de animales vacunos, porcinos, equinos, lanares y demás especies. La compraventa, comercialización y consignación de semovientes, cereales, oleaginosas, semillas, productos forestales, frutícolas y hortícolas, sus productos, subproductos y derivados; comercialización en todas sus etapas y modalidades de dichos productos u otros provenientes de esas actividades y su transporte. Para el cumplimiento de sus fines, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para la realización de los actos, contratos y operaciones que directa o indirectamente se relacionen con su actividad, incluyendo, pero no limitado a la facultad de otorgar cualquier tipo de fianzas y prestar garantías, personales o reales, en operaciones propias o a favor de terceros, en cuyos casos gozará de plena capacidad jurídica para todos ellos, asimismo para el ejercicio de todas las acciones a que hubiere lugar sin otra limitación que la surgida de las leyes o de estos estatutos; (ii) Capital Social: El capital social es de \$ 2.700.000 representado por 4.500.000 acciones ordinarias escriturales Clase A de 0,10 pesos de valor nominal cada una y con derecho a cinco votos por acciones y 17.500.000 acciones ordinarias escriturales Clase B de 0,10 pesos de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; (iii) Administración: La administración será ejercida por un Directorio compuesto por el número de miembros titulares que determine la Asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de once. La Asamblea de Accionistas podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares. Los Directores titulares y suplentes durarán en sus funciones tres ejercicios, sin perjuicio de su destitución anticipada resuelta por la Asamblea. Los Directores podrán ser reelegidos indefinidamente; (iv) Representación legal: El Presidente del Directorio es el representante de la Sociedad y su firma la obligará válidamente. El Vicepresidente del Directorio ejercerá asimismo la representación de la Sociedad y su firma la obligará también válidamente, en caso de ausencia temporal o impedimento del Presidente; (v) Comité de Auditoría: Mientras tanto la Sociedad se encuentre autorizada a hacer oferta pública de sus acciones, y no este exceptuada de dicho requisito de conformidad con la legislación vigente, contará con un Comité de Auditoría que estará integrado por al menos tres miembros titulares, según lo determine el Directorio, quienes serán designados por el Directorio entre sus miembros, por mayoría simple de sus integrantes. El Directorio podrá, asimismo, designar miembros del Comité de Auditoría suplentes. Los miembros del Comité de Auditoría durarán en su mandato el término fijado por el Directorio al tiempo de su designación, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. Finalizado su mandato continuarán en sus cargos hasta la designación de sus reemplazantes; y (vi) Fiscalización: La fiscalización estará a cargo de un Síndico Titular elegido por la Asamblea por el término de un ejercicio. La Asamblea deberá elegir un suplente por el mismo término. La Sociedad podrá, en tanto se encuentre dentro del régimen de oferta pública y no esté alcanzada por alguna de las excepciones previstas por el artículo 284 LGS deberá, designar una Comisión Fiscalizadora que estará integrada por tres Síndicos Titulares y tres Suplentes. Los Síndicos serán designados por la Asamblea Ordinaria, durarán un ejercicio en sus funciones, permanecerán en sus cargos hasta ser sustituidos y podrán ser reelegidos indefinidamente.

En caso de ausencia, renuncia, impedimento o incapacidad sobreviniente de un Síndico Titular para el ejercicio del cargo, será reemplazado por el Síndico Suplente designado para suplirlo. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas N° 27 de fecha 18/05/2021  
MARIA VIRGINIA CANZONIERI - T°: 90 F°: 145 C.P.A.C.F.

e. 26/07/2021 N° 51738/21 v. 26/07/2021

### **INVERSIONES P S.A.**

Esc. 244 del 14/7/2021: Fernando Ezequiel PIGONI, 8/4/85, DNI 31.576.887; Emanuel PIGONI, 24/12/90, DNI 35.726.638; ambos argentinos, empresarios, solteros, de Baez 644, Departamento 503 de CABA. INVERSIONES P S.A. 99 años. La construcción, edificación, remodelación, refacción, compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, loteo, subdivisión y administración de propiedades inmuebles urbanas o rurales, y la realización de toda clase de actividades inmobiliarias, de Construcción y de Inversión de Proyectos y Desarrollos Inmobiliarios, incluso las comprendidas bajo el Derecho de Propiedad Horizontal, actuando como promotora, desarrolladora y/o fiduciaria en emprendimientos inmobiliarios, no estando comprendida en la segunda oración del artículo 5 de la Ley 24.441; pudiendo efectuar financiaciones y operaciones de crédito, aportes e inversión de capitales, constitución y transferencia de hipotecas y otros préstamos; y realizar todas las operaciones financieras relacionadas con el Objeto precitado, excluyéndose las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. Adquirir el dominio, condominio o la nuda propiedad de toda clase de bienes muebles, semovientes, automotores de todo tipo y embarcaciones. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 y 1 voto c/u suscripto en partes iguales. Administración: 1 a 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: Prescinde. Cierre Ejercicio: 31/12. Sede: Baez 644, Departamento 503 de CABA. PRESIDENTE: Fernando Ezequiel PIGONI; DIRECTOR SUPLENTE: Emanuel PIGONI, ambos con domicilio especial en la Sede Social. Autorizado según instrumento público Esc. N°244 de fecha 14/07/2021 Reg. N°14 de Pilar, Pcia. Bs.As.  
Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 26/07/2021 N° 51692/21 v. 26/07/2021

### **JAM S.A.**

CUIT 30-71067204-7 por vista Igj Trámite 9233917 se complementa edicto publicado 28/10/20 N° 50596/20 y cumpliéndose con Res Gral IGJ 3/2020 se indica la variación del capital por aumento de capital pasa a ser \$ 47.120.000 representado por 47.120.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a 1 voto por acción y de valor nominal \$ 1 por cada acción de los cuales Fernando Kiguel y Victoria Gutnisky suscriben 46.648.800 y 471.200 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción respectivamente Autorizado según Esc. N° 68 14/10/20 Reg. 71 Autorizado según instrumento privado DICTAMEN COMPLEMENTARIO de fecha 08/07/2021  
ANA MUZYKANSKI - Matrícula: 5419 C.E.C.B.A.

e. 26/07/2021 N° 51624/21 v. 26/07/2021

### **LÁCTEA DEL SUR S.A.**

CUIT: 30-70934603-9 Por asamblea ordinaria del 20/05/2021 cesaron como Presidente LUCIANO NICOLAS FRANCISCO DI TELLA y Director Suplente Edgardo Alberto Herrera. Se designó Presidente: Guillermo Luis Cecchi y Director Suplente EDGARDO ALBERTO HERRERA, ambos con domicilio especial en Esmeralda 1376, 1° piso, CABA. Por asamblea extraordinaria del 01/06/2021 se cambio la denominacion por SERVICIOS EL COLIBRÍ S.A. y es continuadora por cambio de denominación de LÁCTEA DEL SUR S.A. Se reformo articulo 1°. Se modificó el objeto social quedando redactado de la siguiente manera: a) Prestar Asesoramiento: Para la organización de empresas, en cualquiera de sus sectores o actividades; a relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, contables, financieros o comerciales, por medios manuales, mecánicos o electrónicos; además, podrá realizar tareas relacionadas con el procesamiento electrónico de datos, su programación, registro y archivo por todos los medios conocidos y/o a conocerse. Se cambió la fecha de cierre de ejercicio al 30/06 de cada año. Se reformo artículo 5°. Autorizado según instrumento privado asamblea extraordinaria de fecha 01/06/2021  
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 26/07/2021 N° 51579/21 v. 26/07/2021

**MARIN S.A.**

Cuit: 30-70711374-6- De acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 22 de Enero de 2021 y reunión de Directorio del 24 de Enero de 2021 el Directorio de la Sociedad ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Santiago Braun, Vicepresidente: Silvestre Vila Moret, Director Titular: Rubén Alberto Lancelotte y Director suplente Pablo Gutierrez. Los Señores Directores constituyen domicilio especial en la calle Teniente General Juan Domingo Perón 456, Piso 6, Oficina 617 de la Ciudad de Buenos Aires. La Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 22 de enero de 2021 agregar un artículo al Estatuto con el número VIGÉSIMO CUARTO el que quedó redactado de la siguiente forma: "El Directorio funcionará con la presencia de la mayoría de sus miembros, ya sea que se hallen presentes o comunicados entre sí por medios de transmisión simultánea de sonido, imágenes o palabras tales como videoconferencias o herramientas similares. En ese caso, a los efectos del quórum, se computarán tanto los directores presentes como los que participen a distancia. Adoptará resoluciones por mayoría de votos presentes o comunicados a través de los medios de transmisión referidos. El acta consignará las manifestaciones tanto de los directores presentes como de los que participaron a distancia y sus votos con relación a cada resolución adoptada. Las Asambleas de accionistas y las reuniones de la Comisión Fiscalizadora también podrán celebrarse a distancia dando cumplimiento a los requisitos establecidos en la Resolución General IGJ N° 11/2020, sus modificatorias y normativa que resulte aplicable al momento de celebración". Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 24/01/2021  
MARIA MATILDE HOENIG - T°: 18 F°: 716 C.P.A.C.F.

e. 26/07/2021 N° 51778/21 v. 26/07/2021

**MAVIC S.A.**

30-70955098-1 Por Asamblea del 30/11/2020 se reforma el artículo primero: La sociedad se denomina MAVIC S.A. Tiene su domicilio en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por resolución del Directorio se podrá establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier parte del país o del extranjero. Se decide el cambio de sede a Libertad 567 Piso 8 CABA. Se renueva directorio designado el 04/05/2018 Presidente: Viviana Mudric, director suplente, Mariano Safronchik, quienes constituyen domicilio en la sede social. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 30/11/2020  
Lucas Marchi - T°: 120 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 26/07/2021 N° 51643/21 v. 26/07/2021

**MONDELY S.A.**

Constitucion: 20/7/2021, Socios: José Horacio Garbini, casado, 6/6/1953, DNI: 10743396, empresario y Tomás Agustin Garbini, soltero, 31/8/1990, Licenciado en marketing, ambos argentinos, domiciliados en José Hernández 489, Acassuso, Pcia. Bs. As.; Sede: Gurruchaga 1565, CABA; Duración: 99 años; Cierre ejercicio: 30/6; Capital: \$ 100000, representado por 100000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1, VN. Suscripcion: 100%; Integracion: 25%. Plazo para integrar saldo: 2 años. Cada uno de los socios suscribe 50000 acciones; Objeto: Compra, venta, diseño, fabricación, importación y exportación, distribución y comercialización de todo tipo de mobiliario para el hogar, viviendas, empresas y oficinas, jardines y parques, artículos y objetos de decoración para interiores y exteriores en todos los tipos de materiales disponibles. Presidente: José Horacio Garbini; Director suplente: Tomás Agustin Garbini, ambos con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 751 de fecha 20/07/2021 Reg. N° 553  
Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 26/07/2021 N° 51821/21 v. 26/07/2021

**MOVILUNO ARGENTINA S.A.**

Por Escritura 464 del 22/07/2021 al folio 1416, 2130 de CABA: 1. Socios: Gabriel Rogelio SISTO, nacido el 19/12/1958, contador público, DNI 12.427.564, CUIT 20-12427564-5, domiciliado en Juana Manso 1636, Dpto. 106 CABA; y Fabian Atilio ANTONUTTI, nacido el 16/01/1967, Ingeniero, DNI 18.404.188, CUIT 20-18404188-0, domiciliado en Ramon Falcon 2845, P.B. Dpto. "B" CABA; ambos argentinos, casados. 2.- Denominacion: "MOVILUNO ARGENTINA S.A.". 3.- Sede Social: Juana Manso 1636, Departamento 106, CABA. 4.- Objeto: La Sociedad tiene por OBJETO realizar por sí o por terceros, en forma independiente o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, ya sea por contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas o cualquier otra forma jurídica en que puedan implementarse, con particulares u organismos Nacionales, Provinciales o Municipales dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: 1) Brindar Servicios para el mantenimiento, reparación y/o modificación de equipos para la carga y descarga de operaciones portuarias, navieras e industriales.- 2) La

Venta, importación y exportación, alquiler, de equipos, venta de repuestos para equipos de manipulación de carga. 3) Actuar como mandataria de otras empresas del mismo sector.- 4) Efectuar inversiones concordantes con su objeto.- Las actividades que así lo requieran, en razón de la materia, serán desarrolladas con exclusiva intervención de profesionales habilitados por la autoridad competente. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes vigentes y estos estatutos. 5.- 99 años desde su inscripción 6.- \$ 500.000,00.- representado por 500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto y de \$ 1,00.- cada una. 7. Regimen de aumento conforme a la ley. 8. Los socios suscriben el 100% del capital social a saber: (A) Gabriel Rogelio Sisto: 400.000 acciones por \$ 400.000; equivalentes al 80%, y (B) Fabian Atilio Antonutti: 100.000 acciones por \$ 100.000; equivalentes al 20%. Integración: \$ 150.000 en dinero en efectivo en el Acto Constitutivo. Saldo de \$ 350.000 dentro de un plazo de dos (2) años. 9.- Administración y Representación legal: Directorio. Representante legal: Presidente o vicepresidente, en su caso. 10. Presidente: Fabian Atilio ANTONUTTI, DNI 18.404.188, Director Suplente: Gabriel Rogelio SISTO, DNI 12.427.564, ambos fijan domicilio especial en la sede social; por 3 ejercicios. 11.- Prescinde del órgano de fiscalización. 12.- Cierre ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 464 de fecha 22/07/2021 Reg. Nº 2130

maria constanza palleiro - Matrícula: 4991 C.E.C.B.A.

e. 26/07/2021 Nº 51552/21 v. 26/07/2021

### **NORTHESENS S.A.**

Escritura del 19/7/21. 1) José Gabriel Tobal, DNI 17449185, 18/6/65, Barzana 1546, CABA, 360 acciones; y Alberto Iván Stolowich, DNI 34108959, 10/3/89, Iriarte 3700, CABA, 40 acciones; ambos argentinos, solteros, empresarios. 2) NORTHESENS S.A. 3) Barzana 1546, CABA. 4) 99 años. 5) Industria del software, servicios informáticos, comunicaciones, actividades de investigación, desarrollo y venta de software. Creación, diseño, desarrollo, producción, venta e implementación y puesta a punto de los sistemas de software propios o creados por terceros, y su documentación técnica asociada, elaborada para cualquier fin y utilizados en bienes de diversa índole tales como consolas, centrales telefónicas, telefonía celular, máquinas, equipamiento informático y otros dispositivos. Realización de estudios, investigaciones, proyectos y planificación integral de obras, sistemas, equipos y/o servicios relativos al área tecnológica. Análisis, desarrollo, construcción, mantenimiento de sistemas de software comprendiendo toda actividad complementaria y directamente relacionada con la ingeniería de software, tales como e-learning, marketing interactivo, e-commerce, páginas web. Servicios de Provisión de Aplicaciones (ASP), edición y publicación electrónica de información. Servicios de diseño-codificación, implementación, mantenimiento de soporte a distancia, resolución de incidencias, conversión y/o modificación y/o traducción de lenguajes informáticos. Realizar el procesamiento electrónico o manual, de datos y/o documentos, su programación, registro, archivo. 6) \$ 400000 representado por 400 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1000 y un voto cada una. 7) 31/12. 8) Presidente: José Gabriel Tobal, Director Suplente: Alberto Iván Stolowich; ambos domicilio especial en el social Autorizado según instrumento público Esc. Nº 182 de fecha 19/07/2021 Reg. Nº 1283 Silvia Epelbaum - Habilitado D.N.R.O. Nº 3369

e. 26/07/2021 Nº 51836/21 v. 26/07/2021

### **PELCO S.A.**

CUIT 30-60606312-8.- Por Asamblea Extraordinaria Unánime del 02/06/21 se resolvió modificar el artículo cuarto: OBJETO: A. Industrialización de residuos o desechos industriales peligrosos o especiales, o no peligrosos, en cualquier forma (gaseosos, líquidos, sólidos, semisólidos); B. Tratamiento industrial y disposición final de desechos o residuos industriales y de actividades industriales de servicios peligrosos o especiales y no peligrosos, gaseosos, líquidos, sólidos o semisólidos, como así también la recolección, transporte por cualquier vía, almacenamiento, reutilización, recuperación, reciclado y valorización (todas ellas a través de actividad industrial), de desechos o residuos industriales; C. Remediaciones de pasivos ambientales y recomposición de daños ambientales, ejecución de programas y proyectos ambientales en los sectores energéticos, forestales, agrícolas, industriales y de actividades de servicios portuarios, climáticos, mineros, salud y en general de todo otro sector que requiera acciones de reconversión industrial o producción limpia; D. Comercialización de activos ambientales, importación de sustancias peligrosas y no peligrosas, desechos no peligrosos y exportación de sustancias, desechos y residuos peligrosos y no peligrosos; E. Fabricación, compra venta, importación y exportación de equipos, materiales y productos químicos vinculados o necesarios para la realización de las actividades antes mencionadas; F. Consultoría, auditoría, análisis de riesgos ambientales, estudios de impacto ambiental y monitoreos de emisiones gaseosas, efluentes líquidos y residuos o desechos sólidos industriales y de actividades de servicios peligrosos o especiales y no peligrosos. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por personas con título habilitante. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/06/2021

María Silvia Ramos - Tº: 13 Fº: 274 C.P.A.C.F.

e. 26/07/2021 Nº 51611/21 v. 26/07/2021

**PUCOLCO S.A.**

Rectificadorio del edicto publicado el 01/07/2021 N° 45697/21. Por escritura N° 181 del 21/07/2021. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, ajena o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, las siguientes actividades: a) Hotelera: mediante el alojamiento de personas, en cualquiera de las formas y modalidades permitidas por las leyes vigentes, para lo cual podrá comprar o locar bienes y edificios destinados a la hotelería, explotar edificios destinados a la hotelería, instalar y explotar –dentro de los respectivos edificios y como servicios complementarios- atención de bar, comidas, espectáculos y variedades. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Para el mejor cumplimiento de sus fines sociales, la sociedad está facultada sin limitación alguna para ejecutar toda clase de actos comerciales y jurídicos de cualquier naturaleza y jurisdicción autorizados por las leyes, que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 138 de fecha 16/06/2021 Reg. N° 1449  
GISELLE SOLEDAD COMESAÑA - T°: 129 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 26/07/2021 N° 51818/21 v. 26/07/2021

**REMA ALIMENTOS S.A.**

CUIT 30-71527457-0. Edicto rectificatorio N° 22247/21 del 13/04/2021. Por Asamblea Gral Extraordinaria del 20/09/2019 y Asamblea Gral Extraordinaria del 02/02/2021, se resolvió: (i) Aumentar el capital social en la suma de \$ 1.000.000, con lo que alcanza a la suma de \$ 1.100.000 pesos; dividido en 1.100.000 acciones de pesos Uno (\$ 1) valor nominal cada una, suscriptas e integradas de la siguiente forma: a) Andrés Mariano BELLOMO, suscribe doscientos setenta y cinco mil pesos (\$ 275.000) e integra doscientos setenta y cinco mil pesos (\$ 275.000); acciones suscriptas: doscientas setenta y cinco mil (275.000); acciones integradas: doscientas setenta y cinco mil (275.000).- Enrique Hugo GREEN, suscribe doscientos setenta y cinco mil pesos (\$ 275.000) e integra doscientos setenta y cinco mil pesos (\$ 275.000); acciones suscriptas: doscientas setenta y cinco mil (275.000); acciones integradas: doscientas setenta y cinco mil (275.000). Raúl María CASARES, suscribe doscientos setenta y cinco mil pesos (\$ 275.000) e integra doscientos setenta y cinco mil pesos (\$ 275.000); acciones suscriptas: doscientas setenta y cinco mil (275.000); acciones integradas: doscientas setenta y cinco mil (275.000). Miguel Ángel ROMANO, suscribe doscientos setenta y cinco mil pesos (\$ 275.000) e integra doscientos setenta y cinco mil pesos (\$ 275.000); acciones suscriptas: doscientas setenta y cinco mil (275.000); acciones integradas: doscientas setenta y cinco mil (275.000). (ii) Consecuente reforma del artículo cuarto del estatuto social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 31 de fecha 18/03/2021 Reg. N° 402  
pedro lopez zanelli - T°: 113 F°: 304 C.P.A.C.F.

e. 26/07/2021 N° 51659/21 v. 26/07/2021

**RONAT S.A.**

Escritura del 19/7/21. 1) Rocío Elizabeth Acuña, DNI 41102440, estetista, 26/3/98, Av. Santa Fe 2153, Piñeyro, Pcia. Buenos Aires, 20 acciones; y Natalia Lorena Taboada, DNI 24458004, empresaria, 30/1/77, Pje. Chuquisaca 2175, Avellaneda, Pcia. Buenos Aires, 380 acciones; ambas argentinas, solteras. 2) RONAT S.A. 3) Florida 556 piso 2° oficina 204, CABA. 4) 99 años. 5) prestación de servicios y gestiones administrativas a personas físicas y jurídicas, a través de la instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos o comerciales. Realizar tareas con el procesamiento electrónico de datos, su programación, registro y archivo. 6) \$ 400000 representado por 400 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1000 y un voto cada una. 7) 31/12. 8) Presidente: Natalia Lorena Taboada, Director Suplente: Rocío Elizabeth Acuña; ambas domicilio especial en el social Autorizado según instrumento público Esc. N° 181 de fecha 19/07/2021 Reg. N° 1283  
Silvia Epelbaum - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 26/07/2021 N° 51835/21 v. 26/07/2021

**SACLAGU S.A.**

Por escritura del 15/06/2021 se constituyo la sociedad. Socios: Gustavo Sabino Claudio CARLONE, 21/8/71, DNI 22.311.691 50.000 acciones y Valeria MORONE, 1/1/74, DNI 24.042.219 50.000 acciones, ambos argentinos, casados, empresarios, domiciliados en Olga Cossettini 1361 4° piso, departamento L, CABA Plazo: 99 años, Objeto: a) Construcción de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, la construcción de todo tipo de obras civiles, navales, público o privado, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones. Construcción de estructuras y/o infraestructuras de todo tipo, demoliciones y construcciones civiles. Construcción de casas, desarrollo de casas de campo, country y todo otro tipo de construcción. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título con

título habilitante. b) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades horizontales, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, realizar desarrollos inmobiliarios, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y ejercer la consultaría e intermediación en materia de servicios inmobiliarios. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Mandataria en todo tipo de actos relacionados con negocios inmobiliarios. Promover, organizar, coordinar, administrar y realizar proyectos inmobiliarios, otorgando o recibiendo para ello franquicias o concesiones inmobiliarias.-. C) Financieras: Financiar las operaciones indicados en el incisos a) ya sea mediante recursos propios o de terceros, con y sin garantías reales o personales; negociación de títulos, acciones, y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Capital: \$ 100.000 representados por 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción, Cierre de ejercicio: 30/6, Presidente: Gustavo Sabino Claudio CARLONE y Director Suplente: Valeria MORONE, ambos con domicilio especial en la sede, Sede: Olga Cossettini 1361 4º piso, departamento L, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 247 de fecha 15/06/2021 Reg. Nº 933 Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 26/07/2021 Nº 51576/21 v. 26/07/2021

### **SERVICIOS INTEGRALES FULLFRIO S.A.**

1) Evangelina Florencia BRIONES, 17/06/1978, DNI 26.625.921, CUIT 27-26625921-8, casada, domiciliada en General Parodi 3217, localidad de Longchamps, partido de Almirante Brown, provincia de Buenos Aires; Micaela Rocío GIMENEZ, 13/08/1996, DNI 42.323.009, CUIL 27-42323009-1, soltera, domiciliada en Segurola 400, localidad de Carlos Spegazzini, partido de Ezeiza, Provincia de Buenos Aires. Ambas argentinas comerciantes. 2) Escritura pública 134 del 19/07/2021. 3) SERVICIOS INTEGRALES FULLFRIO S.A. 4) Teniente General Juan Domingo Perón 1628, piso 9 departamento B Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) La Sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, o de terceros o asociada con terceros a las siguientes actividades: A) Transporte: realizar servicio de transporte automotor, nacional e internacional, y de almacenamiento de cargas generales y mercaderías; B) Servicio y Recolección de residuos y chatarra: transporte, tratamiento y disposición final de ramas y todo tipo de residuos no peligrosos, incluyendo la compraventa de chatarra y de todo tipo de metales recolectados. Para el cumplimiento de su objeto social en general, la sociedad podrá celebrar toda clase de contratos, por cuenta propia o de terceros. Todas las actividades serán desarrolladas con fines de lucro y en cuanto correspondan, por personal idóneo o profesional habilitado. 6) 99 años. 7) \$ 100.000 (Evangelina Florencia BRIONES 1000 acciones y Micaela Rocío GIMENEZ 9000 acciones) 8) uno a cinco titulares pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, por 3 ejercicios. Se prescinde de sindicatura. Presidente: Evangelina Florencia BRIONES; Directora suplente: Micaela Rocío GIMENEZ; ambas con domicilio especial en la sede social. 9) Representación legal: Presidente. 10) Cierre ejercicio 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 134 de fecha 19/07/2021 Reg. Nº 6

ESTEFANIA SANTOS - Notario - Nro. Carnet: 6130 Registro: 4006 Adscripto

e. 26/07/2021 Nº 51788/21 v. 26/07/2021

### **T378 S.A.**

Por Escritura del 16/7/21 se constituyó T378 S.A. Socios: Cristian Grünwald, argentino, nacido 23/4/65, divorciado, despachante de aduanas, DNI 17.453.936, CUIT 20174539368, domicilio Franklin 1085 CABA; Berta Weinbaum, argentina, nacida 15/1/30, viuda, comerciante, DNI 0.337.636, CUIT 27003376368, domicilio Vera 809 CABA y Miguel Claudio Elebaster, argentino, nacido 1/10/59, casado, ingeniero, DNI 13.797.966, CUIT 20137979668, domicilio Guayaquil 227, Piso 2, Dto. 4 CABA. Duración 99 años. Sede Acoyte 977 PB Dto. B CABA. Capital \$ 100.000 en 100.000 acciones de \$ 1 y un voto c/u. Suscriben Cristian Grünwald 25000 acciones, Berta Weinbaum 55000 acciones y Miguel Claudio Elebaster 20000 acciones. Objeto: a) CONSTRUCTORA: 1) Llevar adelante el desarrollo y construcción de una obra edilicia, al costo, que tendrá lugar en el inmueble sito en la calle Thames 378, de CABA, ya sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción, y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. Asimismo, podrá realizar la compra, venta, fabricación, distribución, exportación e importación de insumos, productos y materiales afines a la industria de la construcción, como así también, la intermediación en la compraventa, desarrollo inmobiliario, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos; y 2) construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles, y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado.- b) INMOBILIARIA: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, alquiler, construcción, refacción, financiación y

administración de inmuebles urbanos o rurales, pudiendo asimismo construir edificios para renta o comercio, la compra y venta de terrenos o su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanización con fines de explotación, renta o enajenación, incluidas todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. Podrá a su vez, comprar, vender, y/o dar en locación inmuebles, y aceptar y constituir hipotecas, u otras garantías.- y c) FINANCIERA: La realización de todo tipo de operaciones financieras que fueran necesarias realizar para la concreción del presente objeto social que incluya el aporte e inversión de capitales, la compra y venta de títulos, acciones, y toda clase de valores y papeles de cualquiera de los sistemas y modalidades creados o a crearse, constitución y transferencias de hipotecas por saldo de precio y otros préstamos, otorgamientos de créditos y la realización de todo tipo de operaciones financieras y en especial podrá adquirir terreno al contado y/o con garantía hipotecaria por el saldo de precio, excluidas las actividades regladas por la ley de entidades financieras. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones que se relacionen en forma directa con su objeto social. Las actividades que así lo requieran deberán estar desarrolladas por profesionales y/o representantes con título habilitante y debidamente matriculados. Cierre 30/4. Presidente Uriel Katz y Suplente Cristian Grünwald, con domicilio especial en Acoyte 977 PB Dto. B CABA. Se prescinde de sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. N° 133 de fecha 16/07/2021 Reg. N° 1991 Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 26/07/2021 N° 51594/21 v. 26/07/2021

### **TASA LOGISTICA S.A.**

CUIT: 30-62914545-8. Según Asamblea del 29.03.2021, se resolvió aumentar el capital mediante la capitalización de la cuenta ajuste de capital por la suma de \$ 725.432, elevándolo de \$ 12.500 a \$ 737.932; y se resolvió reformar el artículo 4 del Estatuto. El capital queda así conformado en su totalidad: (i) José Jorge Ader es titular de 627.241 acciones ordinarias nominativas no endosables, y aporta \$ 1 mediante la integración en efectivo con el fin de respetar la proporción de las tenencias accionarias; (ii) Santiago Jorge Ader es titular de 36.897 acciones ordinarias nominativas no endosables; (iii) Juan Pedro Ader es titular de 36.897 acciones ordinarias nominativas no endosables; y (iv) Paula Susana Ader es titular de 36.897 acciones ordinarias nominativas no endosables. Todas las acciones son de valor nominal \$ 1 y 1 voto cada una, las que fueron totalmente suscriptas e integradas respetando el porcentaje de tenencia de cada accionista. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 29/03/2021

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 26/07/2021 N° 51712/21 v. 26/07/2021

### **TRANSSERVICIOS S.A.**

1) Evangelina Florencia BRIONES, 17/06/1978, DNI 26.625.921, CUIT 27-26625921-8, casada, domiciliada en General Parodi 3217, localidad de Longchamps, partido de Almirante Brown, provincia de Buenos Aires; Micaela Rocío GIMENEZ, 13/08/1996, DNI 42.323.009, CUIL 27-42323009-1, soltera, domiciliada en Segurola 400, localidad de Carlos Spegazzini, partido de Ezeiza, Provincia de Buenos Aires. Ambas argentinas comerciantes. 2) Escritura pública 135 del 19/07/2021. 3) TRANSSERVICIOS S.A. 4) Teniente General Juan Domingo Perón 1628, piso 9 departamento B Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) La Sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, o de terceros o asociada con terceros a las siguientes actividades: A) Transporte: realizar servicio de transporte automotor, nacional e internacional, y de almacenamiento de cargas generales y mercaderías; B) Servicio y Recolección de residuos y chatarra: transporte, tratamiento y disposición final de ramas y todo tipo de residuos no peligrosos, incluyendo la compraventa de chatarra y de todo tipo de metales recolectados. Para el cumplimiento de su objeto social en general, la sociedad podrá celebrar toda clase de contratos, por cuenta propia o de terceros. Todas las actividades serán desarrolladas con fines de lucro y en cuanto correspondan, por personal idóneo o profesional habilitado. 6) 99 años. 7) \$ 100.000 (Evangelina Florencia BRIONES 1000 acciones y Micaela Rocío GIMENEZ 9000 acciones) 8) uno a cinco titulares pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, por 3 ejercicios. Se prescinde de sindicatura. Presidente: Evangelina Florencia BRIONES; Directora suplente: Micaela Rocío GIMENEZ; ambas con domicilio especial en la sede social. 9) Representación legal: Presidente. 10) Cierre ejercicio 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 135 de fecha 19/07/2021 Reg. N° 6 ESTEFANIA SANTOS - Notario - Nro. Carnet: 6130 Registro: 4006 Adscripto

e. 26/07/2021 N° 51802/21 v. 26/07/2021

**TUCUCLA S.A.**

Por escritura del 15/06/2021 se constituyo la sociedad. Socios: Gustavo Sabino Claudio CARLONE, 21/8/71, DNI 22.311.691 50.000 acciones y Valeria MORONE, 1/1/74, DNI 24.042.219 50.000 acciones, ambos argentinos, casados, empresarios, domiciliados en Olga Cossettini 1361 4° piso, departamento L, CABA Plazo: 99 años, Objeto: a) Construcción de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, la construcción de todo tipo de obras civiles, navales, público o privado, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones. Construcción de estructuras y/o infraestructuras de todo tipo, demoliciones y construcciones civiles. Construcción de casas, desarrollo de casas de campo, country y todo otro tipo de construcción. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título con título habilitante. b) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades horizontales, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, realizar desarrollos inmobiliarios, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y ejercer la consultaría e intermediación en materia de servicios inmobiliarios. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Mandataria en todo tipo de actos relacionados con negocios inmobiliarios. Promover, organizar, coordinar, administrar y realizar proyectos inmobiliarios, otorgando o recibiendo para ello franquicias o concesiones inmobiliarias.- c) Financieras: Financiar las operaciones indicados en el incisos a) ya sea mediante recursos propios o de terceros, con y sin garantías reales o personales; negociación de títulos, acciones, y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Capital: \$ 100.000 representados por 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción, Cierre de ejercicio: 30/6, Presidente: Gustavo Sabino Claudio CARLONE y Director Suplente: Valeria MORONE, ambos con domicilio especial en la sede, Sede: Olga Cossettini 1361 4° piso, departamento L, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 248 de fecha 15/06/2021 Reg. N° 933 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 26/07/2021 N° 51577/21 v. 26/07/2021

**WIRSOLUT S.A.**

CUIT 30-71068738-9 Se informa que por Acta de Directorio del 1 de junio de 2021 y Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 2 de junio de 2021 se modificaron los artículos cuarto y noveno del Estatuto Social que quedaron redactados del siguiente modo: ARTICULO CUARTO: El capital social es de VEINTE MIL PESOS (\$ 20.000), dividido en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso (\$ 1) de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital podrá ser aumentado hasta el quintuplo de su monto por decisión asamblea ordinaria. La Asamblea podrá delegar en el directorio la época de emisión, las condiciones y formas de pago, en los términos del artículo 188 de la ley 19.550. Todo aumento de capital deberá ser elevado por escritura pública". "ARTICULO NOVENO: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo del Directorio, integrado por el número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno (01) y un máximo de seis (06) con mandato por tres (03) ejercicios. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran. Son reelegibles y permanecerán en sus cargos hasta la próxima asamblea que designe reemplazante.- La designación de suplentes será obligatoria mientras la Sociedad prescinda de la sindicatura. La Asamblea determinará la remuneración de los directores. El directorio se reunirá por lo menos una vez cada tres meses y sesionará con la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes, en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primer reunión designará un Presidente y si hubiere más de un Director Titular podrá designar un Vicepresidente que reemplazará al primero en caso de ausencia, impedimento o excusación. La representación social estará a cargo del Presidente y/o Vicepresidente en forma indistinta. En garantía de sus obligaciones cada director titular debe prestar una garantía no inferior a la suma de DIEZ MIL PESOS (\$ 10.000) en los términos y condiciones que establece el artículo 75 de la Resolución General 7/2005 de la Inspección General de Justicia" Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/06/2021 Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 02/06/2021

Ana Laura Lattanzio - T°: 74 F°: 434 C.P.A.C.F.

e. 26/07/2021 N° 51731/21 v. 26/07/2021



## SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

### BAVIERA JOYERIA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 22/06/2021. 1.- NAHUEL LAURNAGARAY, 22/05/1984, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DE RELOJERÍA Y JOYERÍA, VIEL 239 piso 2 D CIUDAD\_DE BUENOS AIRES, DNI N° 31060369, CUIL/CUIT/CDI N° 20310603695, SANTIAGO CARBIA, 17/04/1990, Casado/a, Argentina, FABRICACIÓN DE BIJOUTERIE, AV. VARELA 843 piso 4 B CIUDAD\_DE BUENOS AIRES, DNI N° 35169339, CUIL/CUIT/CDI N° 20351693399, . 2.- “Baviera joyeria SAS”. 3.- ARENALES 1324 piso 0 0, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 20 años. 6.- \$ 100000. 7.- Administrador titular: NAHUEL LAURNAGARAY con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARENALES 1324 piso 0 0, CPA 1061 , Administrador suplente: SANTIAGO CARBIA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARENALES 1324 piso 0 0, CPA 1061; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 26/07/2021 N° 51729/21 v. 26/07/2021

## SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

### AGR CONSULTORES S.R.L.

Rectificando publicación del 30/06/2021 N° 45248/21. Por Instrumento Privado del 23/07/2021 se modificó el capital social, reformándose en consecuencia la cláusula cuarta del contrato social, la que queda redactada de la siguiente forma: CLAUSULA CUARTA: El CAPITAL SOCIAL se fija en la suma de PESOS CIENTO VEINTE MIL (\$ 120.000) representados por DOCE MIL (12.000) Cuotas de DIEZ pesos (\$ 10) Valor Nominal cada una. El Capital Social se divide entre los socios de acuerdo al siguiente detalle: el Señor José Luis Garcia suscribe 4.000 cuotas, equivalentes a un Capital de \$ 40.000, el Señor Gabriel Bernardo Lujan Rojas suscribe 4.000 cuotas, equivalentes a un Capital de \$ 40.000 y la Señora Diana Irene Abba, suscribe 4.000 cuotas, equivalentes a un Capital de \$ 40.000. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 18/06/2021

María José Renauld - T°: 91 F°: 797 C.P.A.C.F.

e. 26/07/2021 N° 51909/21 v. 26/07/2021

### BOX 5 COMUNICACION S.R.L.

30-69054877-8-Por instrumento privado del 21/07/21 los socios resolvieron por unanimidad: i) Aceptar la renuncia de Ariel Christian Barylko y Gustavo Abel Nabarro como gerentes de la Sociedad y designar como nuevo gerente a Ricardo Diego Cabral quien constituye domicilio especial en sede legal sita en Fitz Roy 1947, Piso 8°, Depto. “1”. C.A.B.A.; ii) Modificar la sede social sin reforma de estatutos de General Manuel A. Rodriguez 1581, C.A.B.A. a Fitz Roy 1947, Piso 8°, Depto. “1” C.A.B.A, iii) Reformar la cláusula 3 del estatuto social, la que quedará redactada así: ARTÍCULO TERCERO: Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, realizar todo tipo de cobranzas, trámites y gestiones comerciales y/o empresariales, lo que incluye prestar servicios de comercialización, de productos financieros, de seguros, empresariales y bancarios, estudio de mercado, asesoramiento en general.

Comercializadora: Ejecutar toda clase de actos de comercio, pudiendo comprar, vender, publicitar, promocionar, trasladar, representar, distribuir, importar y exportar toda clase de artículos, mercancías, servicios, bienes, incluido instrumental médico, prótesis, insumos, descartables, equipos hospitalarios, materiales, muebles hospitalarios, equipamiento óptico, todo tipo de lentes y cristales, vestimenta de uso médico, implementos quirúrgicos, suturas, catéteres y en general todo tipo de insumos, materiales y equipos destinados a la actividad de salud y medio ambiente, para lo cual podrá presentarse en licitaciones públicas y privadas, compulsas de precios, etc.; pudiendo establecer sucursales, agencias o cualquier otro tipo de representación tanto en el país como en el extranjero. Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos y operaciones relacionadas con su objeto, que no estén prohibidos por la ley o por el presente estatuto. En aquellos casos en que las leyes o reglamentaciones vigentes lo requieran, los servicios serán prestados por profesionales idóneos con título y/o matrícula habilitante. iv) Reformar la cláusula 4 del estatuto social, la que quedará redactada así: "CUARTA: El capital social se fija en la suma de PESOS SEIS MIL dividido en seiscientos cuotas de PESOS DIEZ cada una totalmente suscripto e integrado por los socios en dinero, en la siguiente proporción: Diego Ricardo Cabral, quinientas setenta cuotas o sea PESOS CINCO MIL SETECIENTOS y Micaela Inés Gavino treinta cuotas o sea PESOS TRESCIENTOS; v) Modificar la sede social sin reforma de estatutos a General Manuel A. Rodríguez 1581, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de reunion de socios de fecha 21/07/2021

pablo sueldo heritier - T°: 102 F°: 810 C.P.A.C.F.

e. 26/07/2021 N° 51762/21 v. 26/07/2021

### **CARAIBO S.R.L.**

CUIT 30-70910425-6.- Por escritura 171 de fecha 1/7/21 pasada al folio 568 del registro 1890 de CABA se llevo a cabo: 1) Cesión de cuotas: Fernando Jose PEÑA cedio 810.000 de \$ 1 v/n y con derecho a un voto por cada cuota, a Fernando Jose PEÑA (h) y a Ana Josefina PEÑA en partes iguales. Fernando Jose PEÑA (h) y a Ana Josefina PEÑA suscribieron 450.000 cuotas cada uno. Capital social: \$ 900.000 dividido en 900.000 cuotas de \$ 1 v/n y con derecho a un voto cada una. 2) Reunion de socios que resolvieron por unanimidad reformar el artículo cuarto del contrato social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 171 de fecha 01/07/2021 Reg. N° 1890 ALARICO ROSENDO CARDONA - Matrícula: 5087 C.E.C.B.A.

e. 26/07/2021 N° 51885/21 v. 26/07/2021

### **CARDIORITMO S.R.L.**

CUIT 30683358637. Por Acta 01/07/2021 se reforman Arts. 2°, 5°, 7° 11° y 12°. OBJETO: La sociedad tiene por objeto la realización de estudios para el diagnóstico y tratamiento del paciente cardiológico y la atención integral médica y psicológica ambulatoria de los mismos, incluyendo la docencia, la investigación y la actividad científica con la organización de cursos, conferencias, congresos de la especialidad, enseñanza y formación de profesionales (becarios, rotantes, etc.) como así también impulsar el avance de la ciencia médica a través de publicaciones e investigaciones científicas. Toda actividad que en virtud de la materia deba ser ejercida por profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. ADMINISTRACIÓN: 1 a 3 Gerentes, tiempo indeterminado. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 01/07/2021 Norma Beatriz Zapata - T°: 75 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 26/07/2021 N° 51553/21 v. 26/07/2021

### **CATALINA DEL SUR S.R.L.**

1) Carla Johana PIZARRO, 10/10/95, abogada, DNI 39076167, Juan José Paso 828, Cipolletti, Prov. de Río Negro y Santiago Tomás CEPURBEDA, 7/8/93, comerciante, DNI 37687638, Los Cerezos 695, Cipolletti, Prov. Río Negro; argentinos y casados; 2) Escritura 87 del 11/06/21; 3) CATALINA DEL SUR S.R.L.; 4) Av Entre Ríos 2033, of "3B", CABA; 5) a) explotación de restaurantes, bares, confiterías, pizzerías, cafeterías casas de té y comidas, despacho de bebidas, delivery, catering y todo tipo de emprendimiento gastronómico conocido o por conocerse; b) tomar concesiones para la provisión de servicios en comedores escolares, industriales y empresarios, c) proveer el aprovisionamiento integral de alimentos y elementos en crudo para el abastecimiento de comedores y afines; d) preparación y organización de agasajos, eventos, recepciones y servicios empresariales; e) la compra, venta, importación, exportación, distribución, de productos alimenticios de todo tipo, frescos o envasados, en cualquier etapa de elaboración; 6) 50 años; 7) \$ 100.000.- en cuotas de \$ 1.- y 1 voto. Suscripción en partes iguales; 8) gerente Carla Johana PIZARRO por termino social, con domicilio especial en el social; 9) indistinta; 10) 31 de diciembre. Autorizado según instrumento público Esc. N° 87 de fecha 11/06/2021 Reg. N° 1093 Osvaldo Daniel Salandin - Habilitado D.N.R.O. N° 7016

e. 26/07/2021 N° 51845/21 v. 26/07/2021

**CBM INSTALACIONES S.R.L.**

1) Matías Nicolás Caserio Barría, Argentino, 10/09/1998, soltero, DNI 41.587.329, CUIT 20-41587329-9, comerciante, Inclán 2470, Caba y Rodrigo Rafael Recalde Alvarenga, Paraguayo, 24/10/1988, soltero, DNI 94.473.160, CUIL 20-94473160-2, comerciante, Marcos Paz 5130, Gregorio de Laferrere, Provincia de Buenos Aires; 2) Instrumento privado de fecha 19/07/2021. 3) CBM INSTALACIONES SRL. 4) Sarmiento 1574, piso 6°, departamento "E", CABA. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceras personas de existencia real o jurídica, en el país o en el extranjero, la actividad de refacciones, mejoras, remodelaciones, instalaciones eléctricas, mecánicas, electromecánicas, sanitarias, de prevención contra incendios, gas natural y envasado y en general, todo tipo de reparación de edificios. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 6) 99 años desde inscripción en Registro Público de Comercio. 7) Capital Social \$ 100.000, dividido en 100 Cuotas de \$ 1.000, valor nominal, cada una, totalmente suscriptas por los socios: Matías Nicolás Caserio Barría: 80 Cuotas y Rodrigo Rafael Recalde Alvarenga: 20 Cuotas. Las cuotas se integran en un 25% en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de un mes, computado a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. 8) La administración y representación legal estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta. El gerente ejercerá su cargo hasta que no sea expresamente removido. Gerente Matías Nicolás Caserio Barría, con domicilio especial en calle Sarmiento 1574, piso 6°, departamento "E", CABA. 9) 31-07 de cada año. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 19/07/2021  
Carlos Alberto Mencía - T°: 56 F°: 300 C.P.A.C.F.

e. 26/07/2021 N° 51565/21 v. 26/07/2021

**CHIJUAFE S.R.L.**

Por escritura del 19/7/2021 se constituyó la sociedad. Socios: Agustín SAGGIO, argentino, 28/3/91, soltero, empresario, DNI 35.971.533, La Pampa N° 1335, piso 1° departamento "D" CABA 333 cuotas, Juan Manuel MONFORT, argentino, 13/2/91, soltero, empresario, DNI 35.729.741, Arenales 554 piso 9 departamento 3 Vicente Lopez, Provincia de Buenos Aires 333 cuotas y Félix de la Paz VALIENTE, argentino, 1/1/90, soltero, empresario, DNI 35.072.350, Julian Alvarez 2870 piso 6° departamento "D" CABA, 334 cuotas Plazo: 99 AÑOS, Objeto: A) Venta, elaboración y toda otra forma de comercialización de toda clase de sustancias alimenticias de consumo humano, cárneos y derivados, embutidos, de almacén, frutas, verduras y hortalizas, bebidas con y sin alcohol, artículos de primera necesidad, alimentos frescos y/o envasados y/o conservas, productos congelados, y productos comestibles en general. B) La explotación comercial al por mayor y/o menor de supermercados, autoservicio, mini-mercado, franquicias de productos alimenticios, negocios de verdulería, panadería, almacén, carnicería, pudiendo realizar la venta dentro de salones propios y directamente al público o por servicios de entrega a domicilio. C) La fabricación, fraccionamiento y envase de productos relacionados con la venta de alimentos. Podrá ejercer la comercialización por mayor y menor de los productos de su elaboración o de terceros. D) Conservación, almacenaje, fraccionamiento, enfriado, procesamiento, envasado, distribución, logística, al por menor y/o al por mayor directo y/o en comisión o en consignación de los productos anteriormente detallados.- E) Importación y exportación de frutas, verduras, productos de almacén, cárnicos, embutidos, panificados, productos congelados, bebidas con y sin alcohol, y todo otro producto alimenticio afín. Capital: \$ 100.000, dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 cada una, de valor nominal. Cada cuota da derecho a UN VOTO. Cierre de ejercicio: 31/12; Gerentes: todos los socios, todos con domicilio especial en la sede; Sede: Julián Alvarez N° 2870 piso 6° departamento "D", CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 73 de fecha 19/07/2021 Reg. N° 1751  
MARIA LUZ CASAZZA - Matrícula: 5404 C.E.C.B.A.

e. 26/07/2021 N° 51847/21 v. 26/07/2021

**EIGON CONSTRUCCIONES S.R.L.**

Constituida por Escritura del 21/07/21. Socios: Arturo Ramón JARA ACOSTA, paraguayo, nacido: 19/9/85, DNI 95.196.830, comerciante, soltero, domicilio: calle Atahualpa N° 1968, Moreno, Prov. Bs. As.; Jorge Ireneo RIOS, argentino, nacido: 28/6/74, DNI 23.901.865, empleado, soltero, domicilio: calle Azamor 1616, Lomas de Zamora, Prov. Bs. As. Plazo: 99 años. Objeto: construcción de obras civiles y viales, públicas o privadas, con la incorporación de materiales o no; incluyendo la realización de proyectos, administración, construcción y refacción de todo tipo de obras y a la compra, venta, importación, exportación, distribución y representación al por mayor y menor de materias primas, mercaderías, maquinarias, herramientas para la construcción. Podrá además realizar sin limitación alguna toda otra actividad anexa, derivada, análoga o afín que directa o indirectamente se encuentre relacionada con el objeto social detallado. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para

contraer obligaciones, adquirir derechos y realizar todos los actos jurídicos que no estén prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital: \$ 200.000, representado por 20.000 cuotas de \$ 10 c/u, suscripción 100%, Arturo Ramón Jara Acosta: 10.000 cuotas, Jorge Ireneo Rios: 10.000 cuotas. Integración: 25%. Representación: gerente. Cierre ejercicio: 31/12. Gerente: Arturo Ramón Jara Acosta, domicilio especial y sede social: Avenida Lafuente N° 77 piso 3 oficina A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 393 de fecha 21/07/2021 Reg. N° 1819 PATRICIA MYRIAM CROVETTO - Habilitado D.N.R.O. N° 22678

e. 26/07/2021 N° 51903/21 v. 26/07/2021

### **ENTRE LIRIOS S.R.L.**

30-71225136-7 Por Reunión de Socios del 12/07/2021 se aprobó el cambio de denominación social, reformando el Artículo Primero del Estatuto conforme al siguiente texto: " Artículo Primero: La Sociedad se denomina TECH CHANGE SRL, continuadora de ENTRE LIRIOS SRL, y tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier lugar del país o del extranjero". Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 12/07/2021 Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 26/07/2021 N° 51855/21 v. 26/07/2021

### **ESCUELA ARGENTINA DE COMMUNITY MANAGERS S.R.L.**

Alejandra María LEGUIZAMON DOYHARZABAL, 30/01/1986, casada, DNI 32.173.672, CUIT 27-32173672-1, publicitaria, Honorio Pueyrredón 5500, Complejo Pilar del Este, Barrio San Eduardo, Lote 12, Villa Rosa, Pilar, Prov. Bs.As.; Aldana Soledad SAAVEDRA, 06/07/1988, soltera, DNI 33.946.958, CUIT 27-33946958-5, licenciada en comunicación social, Av. Mitre 516, piso 7, depto. A, Quilmes, Prov. Bs.As.; Melanie Sofía CHAUBELL, 19/09/1996, soltera, DNI 39.775.048, CUIT 27-39775048-0, licenciada en marketing, Juncal 1434, Martínez, Prov. Bs.As., argentinas. 21/07/2021. ESCUELA ARGENTINA DE COMMUNITY MANAGERS S.R.L. Sánchez de Bustamante 1246, piso 8, depto. E, CABA. Dictado de cursos, clases, conferencias y seminarios para el aprendizaje, capacitación, perfeccionamiento y/o difusión de materias y/o temas relacionados con el marketing tradicional y digital, incluyendo la gestión y manejo de redes sociales "community management", desarrollo de software, aplicaciones móviles y el diseño y la programación web, desarrollo de la imagen corporativa, situación de mercado, investigación de mercado, promociones, acciones de marketing, de direccionamiento estratégico del negocio; la mercadotecnia, interfaces, sistemas de redes informáticas externas (Internet) e internas (Intranets), como así también de toda clase de sistema de transmisión de datos y/o audiovisual y/o de correo electrónicos, páginas y/o Sitios de Internet y soluciones de comercio electrónico, soluciones mobile, soluciones digitales, en cualquier tecnología y protocolo; productos informáticos, software y soluciones digitales, propios y/o de terceros, procesamiento electrónico de datos, sistemas operativos, sistemas de control electrónico de procesos y mecanismos, incluyendo sus programas de funcionamiento y aplicación, sus derivados y accesorios, productos, equipos, insumos, materias primas, contenidos y/o software, así como su instalación y/o mantenimiento. Procesamiento y sistematización de bases de datos mediante el empleo de tecnología. Análisis de sistemas, programación e implementación de bases de datos. A tales fines, podrán realizar prácticas en talleres y laboratorios propios, contando con máquinas, herramientas y material necesarios para su desarrollo; otorgar títulos habilitantes por los cursos impartidos; efectuar prácticas rentadas; tomar examen de ingreso y aptitudes; contratar y acordar con personal técnico y profesores; evaluar proyectos; establecer agencias y escuelas en todo el país. 99 años. \$ 300.000 suscripto Alejandra María LEGUIZAMON DOYHARZABAL 1.000 cuotas, \$ 100.000; Aldana Soledad SAAVEDRA 1.000 cuotas, \$ 100.000. Melanie Sofía CHAUBELL 1.000 cuotas, \$ 100.000. Valor nominal \$ 100 c/u. Integración 100% \$ 300.000. Gerente: Alejandra María LEGUIZAMON DOYHARZABAL, acepta cargo y constituye domicilio especial sede social. Gerencia. 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 69 de fecha 21/07/2021 Reg. N° 1355 alejandra glogger - Matrícula: 5405 C.E.C.B.A.

e. 26/07/2021 N° 51686/21 v. 26/07/2021

### **EXPOCAJAS S.R.L.**

1) A) Ricardo Daniel TEREFELSKI, divorciado, 24/04/1951, DNI 8.519.275, Comerciante, domiciliado en Avenida Warnes 1614, CABA; y B) Ricardo Estanislao TEREFELSKI, casado, 06/09/1983, DNI 30.494.041, empleado, domiciliado en General Paunero 1312, Martínez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos. 2) 22/07/2021. 3) EXPOCAJAS S.R.L. 4) Avenida Warnes 1575, CABA. 5) realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: Compraventa en forma mayorista y/o minorista, importación, exportación, representación, intermediación, consignación, reparación, depósito, almacenamiento, transporte, distribución y cualquier otra forma de comercialización de todo tipo de

vehículos automotores, repuestos, insumos, aparatos, instrumental, dispositivos, autopartes, accesorios y todo lo relacionado con la industria automotriz, sean estos nuevos, usados y/o recuperados, de acuerdo a la legislación que rija sobre la materia. Desarmado de automotores dados de baja, destrucción y compactación de los restos no reutilizables, destrucción de repuestos o restos de automotores no reutilizables, comercialización de repuestos de automotores usados, transporte de repuestos de automotores usados, y almacenamiento de repuestos de automotores usados.- Aquellas actividades que así lo requieran estarán a cargo de profesionales con el título habilitante que corresponda en cada caso.- 6) 99 años. 7) \$ 900.000 dividido en 90.000 cuotas de \$ 10 cada una de valor nominal, que suscriben Ricardo Daniel TEREFELSKI, 45.000 cuotas, y Ricardo Estanislao TEREFELSKI 45.000 cuotas, e integran en un 25% cada uno. 8) Uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad, siendo reelegibles. 9) Gerentes: Ricardo Daniel TEREFELSKI, y Ricardo Estanislao TEREFELSKI, ambos con domicilio especial en Avenida Warnes 1575, CABA, por el plazo de duración de la sociedad; 10) 31 de Diciembre. Autorizado según instrumento público Esc. N° 50 de fecha 22/07/2021 Reg. N° 916

LAURA MAZZA - Matrícula: 4742 C.E.C.B.A.

e. 26/07/2021 N° 51912/21 v. 26/07/2021

### **FERMENTA S.R.L.**

Se hace saber que por Escritura Complementaria N° 284 folio 687 de fecha 20/07/2021 se REFORMÓ la denominación de la sociedad "PINTA S.R.L." cuyo edicto se publicó el 30/06/2021 TI N° 44993/21 y por observación efectuada por IGJ sobre homonimia, los socios resuleven en forma unánime reformar el ARTÍCULO PRIMERO. DENOMINACIÓN, quedando redactado de la siguiente manera: ARTICULO PRIMERO. DENOMINACIÓN: La sociedad se denomina "FERMENTA S.R.L.". Autorizado según instrumento público Esc. N° 284 de fecha 20/07/2021 Reg. N° 2103

PAOLA CECILIA LONGO - Matrícula: 4595 C.E.C.B.A.

e. 26/07/2021 N° 51614/21 v. 26/07/2021

### **FERRETODO IMPORT S.R.L.**

1) 13/07/2021.2) Sebastián RIONS, argentino, nacido el 11/09/1974, casado, Comerciante, DNI 24.583.347, CUIL 20-24583347-5, domiciliado en la calle Campana 1905, Cap. Fed. y Néstor Abel DAVILA, argentino, nacido el 11/05/1970, casado, comerciante, DNI 21.553.157, CUIL 20-21553157-1, domiciliado en la calle Larrazábal 4604, San Justo, Pcia. de Bs. As. 3) "FERRETODO IMPORT S.R.L."4) Sede social: Campana 1905, CABA. 5) 99 años a partir de su inscripción en la IGJ. 6) Tiene por objeto dedicarse por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, a las siguientes actividades: Operación directa de las actividades de importación, exportación, venta y distribución en Argentina y en el exterior, de productos sanitarios, Maquinarias y herramientas, productos de Ferretería y afines ya sea de marcas de terceros y/o de marca/s propia/s, y todas las actividades comerciales y financieras relacionadas con la misma o incidentales a la misma. 7) El capital social se fija en la suma de PESOS DOSCIENTOS MIL, cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. Sebastián RIONS suscribe 120.000 cuotas y Néstor Abel Dávila suscribe 80.000 cuotas. -8) La dirección, administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en la forma y por el plazo que se determine al designarlos, con firmas conjuntas, alternadas o indistintas.- 9) 30 de septiembre de cada año. 10) Se designa gerente al Sr Sebastián RIONS, quien constituye domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N°57 de fecha 13/07/2021 Reg. N°769

Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 26/07/2021 N° 51592/21 v. 26/07/2021

### **FMC TECHNOLOGIES ARGENTINA S.R.L.**

CUIT 30-50449769-7. Por Acta de Reunión de Socios del 9/12/2020, la sociedad resolvió reforma el artículo cuarto del contrato social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "CUARTO: El capital social se fija en la suma de \$ 16.049.110 (Pesos Dieciséis Millones Cuarenta y Nueve Mil Ciento Diez) dividido en 1.604.911 cuotas de diez pesos (\$ 10) valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios". Autorizado según instrumento privado acta de reunion de socios de fecha 09/12/2020

GUIDO ANTOLINI - T°: 132 F°: 445 C.P.A.C.F.

e. 26/07/2021 N° 51626/21 v. 26/07/2021

**FONFRIA S.R.L.**

1) Matías Gonzalo García DNI 31423248 argentino 08/01/85 empleado casado Tamborini José Pascual 4567 CABA quien suscribe 51000 cuotas y Gabriela Analía Diez DNI 14375814 argentina 21/12/60 rentista casada Melian 3850 Depto 2 CABA quien suscribe 49000 cuotas. Todas de \$ 1 de Valor Nominal. 2) 21/07/21 4) Avda. Córdoba 1525 Piso 2 Depto. 23 CABA 5) Objeto: Compra, venta, importación y exportación de productos electrónicos y electrodomésticos, tanto para uso personal como en la industria y el comercio. Reparación compra y venta de equipos electrónicos nuevos y usados 6) 99 años 7) \$ 100000 8) Administración 1 o más gerentes, socios o no por toda la vigencia del contrato 9) Gerentes indistintamente. Gerente Matías Gonzalo García con domicilio especial en la sede social. 10) 31/12 Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 21/07/2021  
Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 26/07/2021 N° 51898/21 v. 26/07/2021

**FRAGANZA CANNING S.R.L.**

1) Por Instrumento privado del 22/07/2021. 2) Marina Alejandra BOUCHER, DNI 26.329.730, CUIT 27-26329730-5, 04/01/1978, Contadora Publica; Jorge Fabian PELOSSO, DNI 17.820.751, CUIT 20-17820751-3, 10/09/1966, comerciante, ambos argentinos, casados y domicilio real en Los Robles 5901, Barrio Terralagos Lote 608 Canning Prov. Bs. As. y especial en Av. Carabobo 781 Cap. Fed. 3) FRAGANZA CANNING S.R.L. 4) AV. CARABOBO 781, (C1406DGH) C.A.B.A. 5) La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades mediante la compra, venta, alquiler, importación, exportación, distribución, fraccionamiento y franquicias de maquinarias, elementos, materias primas y productos de aromatización, perfumería, bazar, vestimenta, moda marroquinería y toda clase de decoración del hogar o la oficina. 6) Capital Social \$ 100.000, dividido en 100.000 cuotas de Un Peso V.N. cada una (\$ 1.-) y de un voto por cuota; Marina Alejandra BOUCHER aporta y suscribe \$ 50.000 es decir 50.000 cuotas e integra \$ 12.500; Jorge Fabian PELOSSO aporta y suscribe \$ 50.000 es decir 50.000 cuotas e integra \$ 12.500. Aumento capital conforme Art. 188 Ley 19.550. Suscripción capital \$ 100.000, integración \$ 25.000, plazo integración 2 años. 7. Administradores y representantes legales: gerente: Marina Alejandra BOUCHER, Mandato: duración de sociedad. 8. Se prescinde sindicatura. 9. 31/12. 10. 99 años. Autorizado según instrumento privado Acto constitutivo de fecha 22/07/2021  
Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 26/07/2021 N° 51850/21 v. 26/07/2021

**GALLOP S.R.L.**

30715900129. Se complementa edicto Nro. 51103/21, publicado desde y hasta el 21/07/2021. Se publica conforme Res. IGJ 10/2021: el capital social es de \$ 100.000, dividido en 100.000 cuotas de \$ 1. Matías Andrés D'ATELLIS cedió 60.000 cuotas a Eduardo Gabriel LLAMAS, y 35.000 cuotas a Manuel SANTOPIETRO; María Alejandra TORVISO cedió 5.000 cuotas a Manuel SANTOPIETRO Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 14/07/2021  
IGNACIO ARNAL AGUILAR - T°: 131 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 26/07/2021 N° 51527/21 v. 26/07/2021

**GRUPO ADONAI S.R.L.**

CUIT. 30-71198926-5. 1) Se modificó Art. 2° prorrogó plazo a 5 años a partir 4/11/2021. Nuevo vencimiento 4/11/2026. 2) Ratifica y continúa gerente: Gabriel Antonio Leone, por todo el término de duración de la sociedad, domicilio especial Uruguay 743, 6° piso, oficina 601 CABA. 3) Capital social: \$ 80.000, lo integran: Gabriel Antonio Leone: 40.000 cuotas, Sergio Ramon Leone: 40.000 cuotas. Se protocolizó por Esc. 219, 15/7/21, F°629, Esc. CABA Fernando Adrián Fariña, Registro 1010, autorizada Mariela Vanina Marro D.N.I. 25.230.900 por misma escritura. Autorizado según instrumento público Esc. N° 219 de fecha 15/07/2021 Reg. N° 1010  
Mariela Vanina Marro - T°: 87 F°: 519 C.P.A.C.F.

e. 26/07/2021 N° 51827/21 v. 26/07/2021

**GRUPO JN S.R.L.**

1) 20/7/21 2) Nicolás BARCHI, licenciado en administración de empresas, DNI 22276446, 7/6/71; Larrea 1160, Piso 2, Dto. B, CABA y Javier BARCHI, comerciante, DNI 23473922, 6/11/73; Arenales 2120, Piso 3, dto. H, CABA. ambos argentinos, casados. 3) Larrea 1160, Piso 2, dto. B, CABA. 4) Constructora y mantenimiento: construcción, reforma, limpieza y mantenimientos de edificios, viviendas, estructuras metálicas o de hormigón, y de todo tipo de obras ya sean públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones. Asimismo de forma conexas y complementaria a la actividad anterior, podrá comercializar, transportar, importar, exportar, logística y depósito de materiales, materias primas, luces, luminarias, y maquinarias referidas a lo mencionado anteriormente. 6) 99 años. 7) \$ 100.000 en cuotas de \$ 1 y 1 voto cada uno que cada socio suscribió 50.000. 8) Gerente Nicolás BARCHI domicilio especial sede social. 9) 31/12 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 20/07/2021 Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 26/07/2021 N° 51872/21 v. 26/07/2021

**IALCOM S.R.L.**

CUIT 30-61186468-6. Por Escritura del 20/07/2021: 1) Se aprobó la renuncia del Gerente Héctor Rogelio Puig Moreno, designándose a Silvia Julia Squire, con domicilio especial en Juncal 3706, Piso 8, Dpto B, CABA, 2) Se reforma la cláusula 5° del contrato social: la gerencia será individual e indistinta, socios o no, y se actualiza la regulación de la garantía de los gerentes a la normativa vigente, 3) Héctor Rogelio Puig Moreno cede 12.000 cuotas a Ignacio Puig Moreno, 12.000 cuotas a Milagros Rocío Puig Moreno, 12.000 cuotas a Matías Pablo Puig Moreno; y 14.000 cuotas a Juan José Puig Moreno; y Silvia Julia Squire cede 12.000 cuotas a Ignacio Puig Moreno, 12.000 cuotas a Milagros Rocío Puig Moreno, 12.000 cuotas a Matías Pablo Puig Moreno; y 14.000 cuotas a Juan José Puig Moreno; todos los cesionarios constituyen usufructo gratuito a favor de Silvia Julia Squire por la totalidad de las cuotas. El Capital social queda conformado por \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y de un voto por cuota; suscripto por Ignacio Puig Moreno: 24.000 cuotas; Milagros Rocío Puig Moreno, 24.000 cuotas; Matías Pablo Puig Moreno: 24.000; y Juan José Puig Moreno: 28.000. Autorizado según instrumento público Esc. N° 108 de fecha 20/07/2021 Reg. N° 27 CABA Juan Bartolome Sanguinetti - Matrícula: 4673 C.E.C.B.A.

e. 26/07/2021 N° 51819/21 v. 26/07/2021

**JIRET S.R.L.**

1) Verónica Carolina MAJDEK, argentina, nacida el 01/07/1982, divorciada, comerciante, DNI 29.495.582, CUIT 27-29495582-3, domicilio Ibera 1530, piso 3°, dpto. B, CABA; Ruth Nelly ANDRADE MURCIA, colombiana, nacida el 11/04/1974, soltera, manicura, DNI 95.456.454, CUIT 27-95456454-7, domicilio Güemes 3454, piso 7°, dpto. B, CABA. 2) 22/07/2021. 3) JIRET S.R.L. 4) ARMENIA 1914, C.A.B.A. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país a las siguientes actividades: peluquería, manicuría, podología, pedicuría, cosmetología, maquillaje, masajes corporales y capilares, masoterapia, desarrollo de cursos de capacitación, así como cualquier clase de servicios integrales relacionados con el cuidado corporal, la estética y la belleza integral del hombre y la mujer. Se contratarán profesionales con título habilitante para el ejercicio de las actividades que la ley así lo requiera. Asimismo, podrá comprar, vender y distribuir los productos, aparatos y mercaderías vinculados con los servicios enunciados, así como la concesión, adquisición y exportación de las licencias, marcas y patentes que los protegen. 6) 99 años de su inscripción en la Inspección General de Justicia. 7) \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas \$ 10 c/u suscriptas 100% por socios: Verónica Carolina MAJDEK 6.500 cuotas; Ruth Nelly ANDRADE MURCIA 3.500 cuotas. Integran 25%, saldo plazo de ley. 8) La administración y representación a cargo de Ruth Nelly ANDRADE MURCIA, designada gerente, constituye domicilio especial en la sede social. 9) Cierre del ejercicio 30-06 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 171 de fecha 22/07/2021 Reg. N° 781

ANABELLA BETIANA ARRONDA - Matrícula: 5477 C.E.C.B.A.

e. 26/07/2021 N° 51798/21 v. 26/07/2021

**LA PITANA S.R.L.**

Se rectifica publicación N° 51360/21 del 22/7/21, Domicilio Social: Castro Barros 519, CABA. Autorizado por Esc. N° 253 del 19/07/2021 Reg. N° 933.

Julieta Pintos - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/07/2021 N° 51852/21 v. 26/07/2021

**LARREA 1285 S.R.L.**

C.U.I.T. 30-71143921-4.- Complementario Edicto N° 54387/20 de fecha 10/11/2020.- Por escritura 113, del 05 de octubre de 2020; y Escritura Complementaria 112, del veintidós de julio de dos mil veintiuno, ambas ante Esc. Juan Carlos Tripodi, Registro 847 C.A.B.A., Matrícula 3425 C.A.B.A., se resolvió: I) Reconducción del plazo de duración de la sociedad: La duración de la sociedad fue establecida originariamente en diez (10) años, contados a partir del 01 de junio de 2010. Por Reconducción su plazo de duración es de QUINCE (15) AÑOS desde la inscripción de la misma en I.G.J.- II) Designación de Gerente: Se designo por unanimidad, Gerente a Fermín Antonio RABAZA; argentino, 03/12/1948, D.N.I. 7.642.584, casado, comerciante, con domicilio real y especial en José Cubas 4353 5° "B" C.A.B.A.- III) Por la relacionada escritura Complementaria todos los socios ratificaron que no ejercieron derecho de receso alguno.- Autorizado por escrituras 113 del 5/10/2020, y 112 del 22/07/2021 Reg. Not. 847 Juan Carlos Trípodí - Matrícula 3425 C.E.C.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 112 de fecha 22/07/2021 Reg. N° 847 Autorizado según instrumento público Esc. N° 112 de fecha 22/07/2021 Reg. N° 847 Autorizado según instrumento público Esc. N° 112 de fecha 22/07/2021 Reg. N° 847  
Martín Sebastian Tripodi - Matrícula: 5219 C.E.C.B.A.

e. 26/07/2021 N° 51660/21 v. 26/07/2021

**LINKEDSTORE ARGENTINA S.R.L.**

CUIT: 30-71201935-9. Por Reunión de Socios del 04/03/2020 se aumentó el capital social a \$ 1.148.050 (antes \$ 1.048.050) reformándose el artículo 4° del Contrato Social. Por Reunión de Socios del 17/12/2020 se aumentó el capital social a \$ 1.248.050 (antes \$ 1.148.050) reformándose el artículo 4° del Contrato Social. Por Reunión de Socios del 19/02/2021 se aumentó el capital a \$ 1.348.050 (antes \$ 1.248.050) reformándose el artículo 4° del Contrato Social. Capital suscripto: Santiago Sosa: 789 cuotas Alejandro Damián Alfonso: 310 cuotas; Martín Palombo: 310 cuotas; Nicolás Loreti: 24 cuotas; y Linkedstore Holdings LLC: 133.372 cuotas, todas ellas de \$ 10 valor nominal cada una con derecho a un voto por cuota. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 04/03/2020  
Lucrecia Accini - T°: 74 F°: 45 C.P.A.C.F.

e. 26/07/2021 N° 51776/21 v. 26/07/2021

**LOGARTE S.R.L.**

33690404309, Por Acto privado del 15/3/21 y con motivo de la cesión de cuotas, se cambia el domicilio a Av. Santa Fe N° 3343, Piso 10, C.A.B.A. Se modificó el Artículo Cuarto así: "Cuarto": El capital social se fija en la suma de DOCE MIL pesos divididos en 12000 cuotas de un peso, valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas, por cada uno de los socios.". Suscripción: Leonardo Ezequiel Ledain 9600, Martin Heriberto Carello 1260, Mariela Andrea Figini 600 y Cloe Ledain. Se designó como nuevos Gerentes a Martin Heriberto Carello, Leonardo Ezequiel Ledain, Mariela Andrea Figini y a Cloe Ledain, todos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado de Cesión de Cuotas de fecha 15/03/2021  
Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 26/07/2021 N° 51860/21 v. 26/07/2021

**LOOFAH S.R.L.**

Se rectifica aviso N° 41853/21 del 17/06/21 Capital: \$ 100.000 dividido en cien mil 100.000 cuotas de valor nominal un peso \$ 1 y con derecho a 1 voto por cuota Verónica Andrea SINGER, suscribió cincuenta mil 50.000 cuotas de un peso (\$ 1) cada una y Santiago De LEZICA, suscribió cincuenta mil 50.000 cuotas de un peso \$ 1 cada una Autorizado según instrumento público Esc. N° 55 de fecha 23/07/2021 Reg. N° 1065  
SHARON ANABELLA LEVY DANIEL - Matrícula: 5397 C.E.C.B.A.

e. 26/07/2021 N° 51841/21 v. 26/07/2021

**MASS EDUTEC S.R.L.**

CUIT: 30-71718701-2 - Por instrumento privado de 21-07-2021: Se reforma el Artículo Primero: la sociedad se denomina PREDICT S.R.L. y es continuadora de la originalmente denominada MASS EDUTEC S.R.L.  
Autorizado según instrumento privado reunión de socios por reforma de fecha 21/07/2021  
Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 26/07/2021 N° 51816/21 v. 26/07/2021



**MHCS S.R.L.**

Acto Privado del 16/7/2021: Mariana Florencia STAMATO, DNI 30.746.200, argentina, soltera, Médica, 31/1/84, Alejandro Vitale 500, Pablo Nogués, Malvinas Argentinas, Pcia. Bs. As.; Pedro Andrés LITERAS, DNI 27.182.629, argentino, soltero, Médico, 13/2/79, Pico 2329 Piso 1° Departamento G CABA. MHCS S.R.L. 99 años. Proveer a sus socios la estructura material y empresarial necesaria para que los mismos, por sí o a través de terceros también profesionales, en forma coordinada o individual, puedan ejercer las incumbencias profesionales que les son propias por su título universitario habilitante en el arte de curar y la medicina en general. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad actuará según la respectiva incumbencia profesional, bajo la actuación, responsabilidad y firma de cualquiera de los socios conforme las respectivas normas legales y reglamentarias que rigen a la materia, en función de la incumbencia del firmante. La sociedad solamente podrá ofrecer los servicios profesionales propios de la carrera universitaria de la que todos los socios posean los respectivos títulos habilitantes. A esos efectos la sociedad podrá explotar, administrar y/o gerenciar establecimientos asistenciales y sanatoriales, clínicas médicas, laboratorios, consultorios y sanatorios; prestando los servicios médicos necesarios a tales fines, tales como cirugía, consulta, diagnóstico, tratamiento y todo lo relacionado con el arte de curar, incluyendo el asesoramiento técnico a profesionales en el ámbito de la salud. Capital: \$ 400.000 dividido en 40.000 cuotas de \$ 10 c/u suscripto en partes iguales. Gerentes: Mariana Florencia STAMATO y Pedro Andrés LITERAS indistintamente y con domicilio especial en Sede Social. Cierre ejercicio: 31/12. Sede: CALLAO 1178 Piso 9° Departamento A de CABA. Autorizado según instrumento privado Constitutivo de fecha 16/07/2021  
Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 26/07/2021 N° 51694/21 v. 26/07/2021

**MRI ESTRUCTURAS S.R.L.**

Acto Privado del 16/7/2021: Daniel Héctor RATOU, 15/7/65, argentino, casado, Ingeniero Civil, DNI 17.434.255, Lisboa 865 de CABA; Jorge Ernesto MAYER, 20/6/63, argentino, casado, Ingeniero Civil, DNI 16.512.974, Mitre 667 Piso 7° Departamento C Quilmes, Pcia. Bs. As. MRI ESTRUCTURAS S.R.L. 99 años. Organizar el desarrollo de la actividad profesional de sus socios Ingenieros Civiles y/o terceros Ingenieros Civiles o Arquitectos que estén habilitados por sus títulos profesionales, prestada personalmente por ellos en el país o en el extranjero, aplicando a tales efectos los aportes que los socios efectúen a tal fin, bajo cumplimiento de las normas que regulan el ejercicio profesional. Entre los servicios que se prestarán, se encuentran los servicios de ingeniería para la construcción e industria, como el cálculo de estructuras, obras civiles, obras industriales, verificaciones estructurales de obras o maquinarias de industria, consultoría en ingeniería para diversas constructoras e industrias, auditorías técnicas de obras civiles o industriales, inspecciones técnicas en obras civiles o industriales, representación técnica de empresas del exterior, importación y exportación de servicios de ingeniería. Proyecto, dirección y construcción de obras de todo tipo; incluyendo entre otras la construcción de edificios, sea bajo el régimen de la propiedad horizontal o de cualquier otra ley especial que se dicte, viviendas individuales y colectivas, obras industriales, obras viales, desagües, diques, puentes y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura en general, públicas y privadas. Reciclaje y/o ampliación de edificios y viviendas. Dichas construcciones podrán ser realizadas ya sea por contratación directa y/o por licitaciones privadas o públicas contratadas por organismos y reparticiones nacionales, provinciales, municipales. Asimismo la sociedad podrá realizar la intermediación inmobiliaria de todo tipo, adquisición, venta, permuta, explotación, locación, leasing y administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos industriales y/o rurales, efectuar loteos, urbanización, mensuras y fraccionamientos de bienes inmuebles, incluyendo las operaciones comprendidas en el Régimen de Propiedad Horizontal. Efectuar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y las que requieran del ahorro público. Capital: \$ 200.000 dividido en 20.000 cuotas de \$ 10 c/u suscripto en partes iguales. Gerente: Daniel Héctor RATOU con domicilio especial en Sede Social. Cierre ejercicio: 30/6. Sede: CHILE 2.116 Piso 3° Departamento C de CABA Autorizado según instrumento privado Constitutivo de fecha 16/07/2021  
Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 26/07/2021 N° 51693/21 v. 26/07/2021

**NEO PARK CONSTRUCCIONES S.R.L.**

30-71631237-9. Por Acta de Reunión de Socios del 02 de febrero de 2021, se resolvió por unanimidad aumentar el capital social en la suma de \$ 2.000.000, es decir, de \$ 100.000 a \$ 2.100.000 por lo que resultó necesario reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social, el que se transcribe a continuación: "Artículo 4°: El capital social se fija en la suma de \$ 2.100.000 (dos millones cien mil pesos) dividido en 210.000 cuotas de diez pesos valor nominal cada una y con derecho a un voto cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: (i) Pablo Dolabjian 205.000 cuotas, y (ii) Lucrecia Nicastro 5.000 cuotas. El capital puede aumentarse

hasta el quintuplo de su monto por decisión de la reunión de socios, quien podrá delegar en la gerencia la emisión de cuotas correspondientes, todo ello conforme el artículo 188 de la Ley 19.550.” Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 02/02/2021

LUCIA LOPEZ LAXAGUE - T°: 117 F°: 34 C.P.A.C.F.

e. 26/07/2021 N° 51897/21 v. 26/07/2021

### **NOSKY S.R.L.**

1) 21/7/21 2) Federico Cristian ABELLEYRA, argentino, casado, comerciante, DNI 22432911, 6/11/71; Virrey Olaguer Feliu 2461, Piso 3, Dto. C, CABA y Alfredo Osvaldo USKAER, argentino, viudo, empresario, DNI 10068038, 4/8/51; Tucuman 1769, Piso 1, Dto. 2, Rosario, pcia. de Santa Fe. 3) Virrey Olaguer Feliu 2461, Piso 3, dto. C, CABA 4) la manufactura, producción, confección, compra, venta, comercialización mayorista y/o minorista, importación, exportación y distribución de telas, tejidos, hilados de cualquier material, productos sintéticos, prendas de cuero, prendas de vestir en general, artículos e insumos de la industria textil y del vestido como así también la sastrería en general. 6) 99 años. 7) \$ 100.000 en cuotas de \$ 1 y 1 voto c/u que cada socio suscribio 50.000. 8) Gerente Federico Cristian ABELLEYRA domicilio especial sede social. 9) 31/12 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 21/07/2021

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 26/07/2021 N° 51873/21 v. 26/07/2021

### **PHY S.R.L.**

1) Tomás CARUSO, 10/08/98, DNI 41469429, Roca 928, piso 2°, Depto. A, Vte. López, y; Candela VACCARI, 21/03/00, DNI 44131395, Juan de Garay 2129, Olivos; ambos argentinos, solteros, empresarios y domiciliados en Pcia. de Bs. As. 2) Esc. 138, 21/07/2021 Reg. 1913. 3) “PHY S.R.L.” 4) Sede y domicilio especial: Lavalleja 140, piso quinto, departamento “B”, CABA. 5) Comercialización, representación, importación y/o exportación, a través de plataformas online, de todo tipo de productos para el hogar, muebles, iluminación, decoración, electrodomésticos y/o menaje. 6) 99 años. 7) \$ 100000. Representado por 100000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y 1 voto por cuota. Suscripción 100%. Tomás CARUSO, suscribe 50000 cuotas; y Candela VACCARI, suscribe 50000 cuotas. 8) 1 a 3 Gerentes, tiempo indeterminado. 9) GERENTES. Tomás CARUSO. 10) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 138 de fecha 21/07/2021 Reg. N° 1913

Norma Beatriz Zapata - T°: 75 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 26/07/2021 N° 51554/21 v. 26/07/2021

### **POLIVALENTE S.R.L.**

CONSTITUCION: Instrumento privado de fecha 15/07/2021. Socios: Leila Canovas Jabaz, DNI 34975818, argentina, casada, comerciante, nacida el 17/11/1989, CUIT 27349758186, domicilio en la calle Moldes 2963, piso 8, departamento A, CABA suscribio diez mil ochocientas cuotas de 10 pesos cada una; y Kevin Moises Machta, DNI 35269580, argentino, casado, comerciante, nacido el 01/07/1990, CUIT 20352695808, con domicilio en la avenida De La Flor 790, Garín, Provincia de Buenos Aires. Denominacion: POLIVALENTE S.R.L. Sede social: Moldes 2963, piso 8, departamento A, CABA. Objeto: Fabricación, diseño y compra venta de muebles y artículos de carpintería y decoración en sus más variados tipos, formas y estilos; muebles, sillas, tapicerías y toda otra explotación relacionada con la industrialización de la madera. Asesoramiento y asistencia técnica en diseño de muebles e interiorismo, y todo otro servicio relacionado con decoraciones integrales. Duracion: 99 años a contar desde su publicacion Capital: \$ 120.000 dividido en 12000 cuotas de 10 pesos de valor nominal cada una y con derecho a un voto cada una. Integracion 25%. Administracion y representacion a cargo de 1 gerente titular, su duracion sera la misma que la sociedad. Se designa gerente titular a Leila Canovas Jabaz con domicilio especial en Moldes 2963, piso 8, departamento A, CABA. Cierre de ejercicio 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 15/07/2021

Ramiro Agustin Galván - T°: 135 F°: 600 C.P.A.C.F.

e. 26/07/2021 N° 51586/21 v. 26/07/2021

### **RALYK S.R.L.**

Constitución escritura 104 del 20/07/2021 Reg. 1857; 2) Ricardo Anibal YAROSLAVSKY, argentino, nacido el 04/12/1957, casado, Asesor de Empresas, CUIT 20-13565842-2, DNI 13.565.842, domiciliado en Eustaquio Frías 526 piso 5 Departamento 1 CABA; Ester Noemí ABIN, argentina, nacida el 09/06/1953, casada, Fonoaudióloga, CUIT

27-10790235-5, DNI 10.790.235, domiciliada en Otamendi 642 piso 4 Departamento "C" CABA; Marcelo Gastón KQUITCA, argentino, nacido el 24/12/1976, soltero, Arquitecto, CUIT 20-25568567-9, DNI 25.568.567, domiciliado en Palestina 1063 piso 11 Departamento "D" CABA; y Gabriel RYMLAND, argentino, nacido el 08/10/1983, soltero, Periodista, CUIT 20-30557418-0, DNI 30.557.418, domiciliado en Palestina 824 piso 2 Departamento "A" CABA; 3) sede social: Sarmiento 3940 piso 3 Departamento "F" CABA; 4) Objeto: Adquisición, enajenación, construcción, loteo o subdivisión de inmuebles, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal, que podrá enajenar, dar en alquiler y en leasing, administrar inmuebles propios o ajenos, actuar como promotora, desarrollador y/o fiduciaria en emprendimientos inmobiliarios, otorgar financiación en las operaciones en que intervenga, con o sin garantía, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras; 5) 15 años; 6) \$ 500.000, dividido en quinientas mil cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota. Las cuotas son libremente transmisibles, rigiendo las disposiciones del artículo 152 de la ley 19550. Suscripción e integración de capital: El capital social fue íntegramente suscripto e integrado en un 25%, según el siguiente detalle: Ricardo Aníbal YAROSLAVSKY suscribió 93.500 cuotas de un voto por cuota, o sea la suma de \$ 93.500 e integró \$ 23.375, Ester Noemí ABIN suscribió 259.000 cuotas de un voto por cuota, o sea la suma de \$ 259.000 e integró \$ 64.750, Marcelo Gastón KQUITCA suscribió 93.500 cuotas de un voto por cuota, o sea la suma de \$ 93.500 e integró \$ 23.375, y Gabriel RYMLAND suscribió 54.000 cuotas de un voto por cuota, o sea la suma de \$ 54.000 e integró \$ 13500. El saldo restante del 75% será integrado por los socios, en el plazo máximo de dos años; 7) Administración y Representación legal: Un gerente por el término de duración de la sociedad; 8) Gerente Titular: Ricardo Aníbal YAROSLAVSKY, con domicilio especial en la sede social y por plazo indeterminado; 9) Prescinde del órgano de fiscalización; 10) Cierre: 30 de Abril de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 104 de fecha 20/07/2021 Reg. N° 1857

Lorena Casadidio - T°: 60 F°: 464 C.P.A.C.F.

e. 26/07/2021 N° 51887/21 v. 26/07/2021

### **ROMBO ARG S.R.L.**

Escritura del 15/07/21. Constitución: 1) Gastón Ezequiel DIAZ, 23/07/1990, D.N.I. 35.629.886, C.U.I.T. 20-35629886-2, domiciliado en la calle Florida 364, Localidad de Malvinas Argentinas, Partido de Almirante Brown, Prov. de Bs. As., 2.700 cuotas \$ 100 VN. y Cristian Jesús Ezequiel GOMEZ, 21/01/1987, D.N.I. 34.556.235, C.U.I.T. 20-34556235-5, domiciliado en la calle Serrano 1995, Localidad de Malvinas Argentinas, Partido de Almirante Brown, Prov. de Bs. As., 300 cuotas \$ 100 VN. Ambos argentinos, solteros y empresarios. - 2) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: A) DESARROLLO: compraventa, permuta, alquiler y/o leasing, consignación, planes de ahorro, importación, exportación y distribución de automóviles, vehículos y similares, nuevos y usados. B) FINANCIAMIENTO: Otorgamiento de préstamos personales prendarios, hipotecarios, negociación de títulos circulatorios y descuentos de documentos comerciales en general, como así también la venta de planes de ahorro para la adquisición de todo tipo de vehículos y los sistemas informáticos necesarios a tal fin. C) COMERCIALIZACIÓN: desarrollo y prestación de servicios vinculados a la industria de pagos electrónicos, pagos con tarjeta de crédito o débito o cualquier dispositivo o mecanismo electrónico, y en particular, el desarrollo y la prestación de servicios de aquerencia a comercios y comerciantes y conexos a dicha actividad; Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Cuando corresponda, las actividades serán desempeñadas por profesionales con título habilitante. - 3) Capital \$ 300.000. 4) GERENTE: Gastón Ezequiel DIAZ, con domicilio especial en sede social: en la calle Dupuy 922, C.A.B.A. 5) 99 años. 6) Cierre 31-12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 346 de fecha 15/07/2021 Reg. N° 1294

pablo daniel flores - Habilitado D.N.R.O. N° 21541

e. 26/07/2021 N° 51874/21 v. 26/07/2021

### **SENZA DECO S.R.L.**

Acto Privado del 19/7/2021: Diego Pablo LOPEZ MENDONZA, 29/12/73, argentino, casado, empresario, DNI 24.760.123, Scalabrini Ortiz 1860 Villa Adelina, San Isidro, Pcia. Bs.As.; Luis Mario SZTRYK, 9/6/53, argentino, soltero, comerciante, DNI 11.032.073, Camargo 165 Piso 4° Departamento B CABA. SENZA DECO S.R.L. 99 años. Compra, venta, distribución, importación, exportación, consignación, comisión y representación al por mayor y/o menor, de productos y subproductos de la madera, principalmente sillas, sillones, mesas y muebles de todo tipo; trabajos de tapicería y reparación de los bienes enunciados precedentemente; como así también comercialización de productos de decoración. Capital: \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 c/u suscripto en partes iguales. Gerentes: Diego Pablo LOPEZ MENDONZA y Luis Mario SZTRYK indistintamente y con domicilio especial en Sede Social. Cierre ejercicio: 31/12. Sede: Camargo 165 Piso 4° Departamento B de CABA. Autorizado según instrumento privado Constitutivo de fecha 19/07/2021

Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 26/07/2021 N° 51696/21 v. 26/07/2021

**TEF S.R.L.**

Constituida por Esc. Nº 89 del 21/07/2021 por ante el Registro 972 de C.A.B.A.- Socios: Federico Osvaldo PEROTTI, argentino, nacido el 30/06/1985, DNI: 31.859.881, CUIT: 23-31859881-9, comerciante, soltero, domiciliado en Pasaje El Chasque 6596, de C.A.B.A.; y Ezequiel BONIN, argentino, nacido el 28/02/1987, DNI: 32.997.631, CUIT: 20-32997631-9, comerciante, soltero, domiciliado en Avda. Juan Bautista Alberdi 1539, Piso 3º, Depto. "C", de C.A.B.A.- 1) Denominación: "TEF S.R.L."- 2) Duración: 88 años 3) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, sean estos nacionales o extranjeros, o bien como intermediaria, dentro o fuera del país y asimismo importar o exportar, en las siguientes actividades: Compra-venta, importación, exportación, alquiler y/o leasing de equipos de computación, de telefonía y comunicación, incluyendo teléfonos, celulares, fax, electrodomésticos, artefactos para el hogar y equipos de audio y video. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad está expresamente capacitada para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos, contratos y declaraciones que se relacionen con el mismo.- 4) Capital: \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: Federico Osvaldo PEROTTI, 50.000 y Ezequiel BONIN, 50.000 cuotas.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: 2 años.- 5) La administración y representación estará a cargo de uno o más Gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma individual o indistinta.- Podrán designarse uno o más suplentes. Permanecerán en su cargo por el término de duración de la Sociedad.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/12.- 7) Gerencia: Federico Osvaldo PEROTTI y Ezequiel BONIN, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social.- 8) Sede Social: Avda. Lisandro de la Torre 1133, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 89 de fecha 21/07/2021 Reg. Nº 972 Reinaldo Omar Bogado - Tº: 92 Fº: 731 C.P.A.C.F.

e. 26/07/2021 Nº 51796/21 v. 26/07/2021

**UPRAVA S.R.L.**

Constitución. Instrumento Privado del 16/07/2021. Socios: Javier Diego Mudrovici, con DNI 24.496.742, CUIT: 20-24496742-7, (24/03/1975), contador público nacional, y Mayra Elvira Bech, DNI 29.076.440, CUIT 27-29076440-3, (28/09/1981), psicóloga; ambos argentinos, casados en primeras nupcias entre sí, domiciliados en la calle Conesa 2555 piso 8º departamento "A" CABA. Denominación: UPRAVA S.R.L. Duración: 30 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, ADMINISTRACION de inmuebles, urbanos, suburbanos, o rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, incluidos Propiedad Horizontal; Fideicomisos, Conjuntos Inmobiliarios, Tiempo Compartido, Cementerios Privados, Condominios, etc. Capital \$ 100.000 representado por \$ 1.000 cuotas de cien pesos (\$ 100), valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota, suscriptas de acuerdo al siguiente detalle: Javier Diego Mudrovici suscribe 500 cuotas y Mayra Elvira Bech suscribe 500 cuotas. Administración: 1 Gerente, con mandato por tiempo indeterminado. Cierre de Ejercicio 30/06. Gerente: Javier Diego Mudrovici. Sede Social y domicilio especial del Gerentes Jerónimo Salguero 219 CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 16/07/2021 María José Renauld - Tº: 91 Fº: 797 C.P.A.C.F.

e. 26/07/2021 Nº 51901/21 v. 26/07/2021

**VUNA IT S.R.L.**

Hácese saber en los términos del art 10 de la ley 19.550, la constitución mediante instrumento privado de fecha 23/06/2021 de la sociedad de responsabilidad limitada VUNA IT SRL S.R.L. 1.- SOCIOS.- (i) MARIA DE LOS ANGELES NAVARRO GAMBOA, Argentina, DNI: 36.919.785, CUIT: 27-36919785-7, soltera, fecha de nacimiento 26 de Junio de 1992, profesión comerciante, con domicilio en Ugarteche 3050, departamento 73, Ciudad de Buenos Aires, (ii) BARBARA GUADALUPE VUKOJICIC, Argentina, DNI: 35.269.750, CUIT: 27-35269750-3, soltera, fecha de nacimiento 17 de Junio de 1990, profesión comerciante, con domicilio en Bariloche 1383, Beccar, Provincia de Buenos Aires. 2.- DENOMINACION: VUNA IT SRL S.R.L. 3.- SEDE SOCIAL: Lavalle 1527 Piso 11 Oficina 44 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 4.- OBJETO: La sociedad tendrá por objeto desarrollar las siguientes actividades por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros dentro de la República Argentina y/o en el extranjero: a) Centros de Estética: la explotación y administración de centros de estéticas donde se brinden y comercialicen tratamientos y/o servicios vinculados a la estética en general, cosmetología, masajes, peluquería, depilación, dermatología facial y corporal, gimnasia y todas las actividades derivadas del ejercicio de la medicina estética, tratamientos estéticos, cosmetológicos, corporales, y actividad física, y cualquier otra actividad que pueda contribuir al embellecimiento del ser humano. b) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, alquiler, explotación, depósito, distribución, y elaboración de productos, maquinaria, herramientas, materias primas y artículos relacionados con la estética, la cosmetología y la dermatología; compra, venta y arrendamiento de maquinarias, espacios y elementos utilizados para dicha actividad; pudiendo actuar en negocios derivados, subsidiarios o complementarios de los anteriores. c) Mandatos y Servicios: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones,

intermediaciones, gestiones de negocios, prestación de servicios de técnicos y de asesoramiento relacionados con las actividades de medicina estética, tratamientos estéticos, cosmetológicos, corporales, y actividad física. d) Dictado de capacitaciones y formaciones profesionales, y ejercicio de todo tipo de actividades directa e indirectamente relacionadas con la estética, la dermatología en general y la cosmetología. Todas las actividades que lo requieran serán ejercidas con profesional con título habilitante. e) Financieras: mediante el financiamiento de negocios, otorgamiento de créditos con o sin garantía real, depósitos o caución de valores, compraventa de títulos públicos o privados, acciones y otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros. La sociedad no realizará operaciones de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones, inclusive para las que se requiere poder especial. 5.- DURACION: 99 años a partir de su fecha de inscripción. 6.- CAPITAL SOCIAL: El capital social de la sociedad es de \$ 100.000 (Pesos Cien Mil) y está representado por 10.000 cuotas de \$ 10 (pesos diez) valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota. 7.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, designados por tiempo indeterminado o el plazo que establezca la reunión de socios. Gerentes Titulares María de los Ángeles Navarro Gamboa y Bárbara Guadalupe Vukojicic, ambas por plazo indeterminado. Domicilio especial en la sede social. 8.- CIERRE DE EJERCICIO: 30 de abril de cada año.

Autorizado según instrumento privado Contrato Constitutivo SRL de fecha 23/06/2021

María Eugenia Pirri - T°: 89 F°: 529 C.P.A.C.F.

e. 26/07/2021 N° 51830/21 v. 26/07/2021

### WAR-GOM S.R.L.

30-70769252-5. Por Reunión de socios del 22/6/21 resolvió: 1) prorrogar el plazo de duración de la sociedad por 50 años a partir de la fecha de la inscripción de la reconducción en IGJ, reformando artículos 1° y 2° del contrato social; y 2) trasladar la sede social a la calle Humboldt 23, CABA Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 22/06/2021

Silvia Epelbaum - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 26/07/2021 N° 51838/21 v. 26/07/2021

### WORLD DREAMS MANAGEMENT S.R.L.

Escritura 609 del 15/07/21 Registro 698 Capital Federal. Denominación: "World Dreams Management S.R.L.". Socios: Nahuel Jesús CACCIABUE, DNI 36.822.671 y CUIT 20-36822671-9, soltero, nacido el 22/12/92, domiciliado en calle 164 número 774 Bernal Oeste Partido de Quilmes Provincia de Buenos Aires; y Claudio Gabriel PONCE de LEON, DNI 21.425.270 y CUIT 20-21425270-9, divorciado, nacido el 06/03/1970, domiciliado en Japón 2844 Posadas Provincia de Misiones; ambos argentinos, empresarios. Sede social: Tucumán 1 piso 4° Ciudad de Buenos Aires. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, a la promoción, representación y/o asesoramiento en general a deportistas, como así también la organización, promoción y cualquier actividad relacionada con la gestiones de deportistas, espectáculos o eventos de cualquier tipo, incluyendo la búsqueda, negociación y desarrollo de contratos publicitarios y/o de patrocinio y en general todos aquellos relacionados con la explotación comercial de la imagen de los deportistas o de espectáculos en general. Plazo: 99 años desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. Capital: \$ 100.000 en 100.000 cuotas de \$ 1 y 1 voto cada una. Suscripción: Nahuel Jesús Cacciabue: 51.000 cuotas y Claudio Gabriel Ponce de León: 49.000 cuotas. Integración: 25% cada uno en efectivo; el saldo deberá integrarse dentro del plazo legal. Administración y Representación legal: 1 o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, indefinida. Primera Gerencia: Gerente: Nahuel Jesús Cacciabue, por tiempo indeterminado, con domicilio especial en calle 164 número 774 Bernal Oeste Partido de Quilmes Provincia de Buenos Aires. Cierre de ejercicio: 31/01 de cada año. Facultado a publicar por escritura 609 del 15/07/21 registro 698 Capital Federal. Autorizado según instrumento público Esc. N° 609 de fecha 15/07/2021 Reg. N° 698

JORGE DANIEL DI LELLO - Matrícula: 3108 C.E.C.B.A.

e. 26/07/2021 N° 51726/21 v. 26/07/2021



**0810-345-BORA (2672)**  
CENTRO DE ATENCIÓN  
AL CLIENTE

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina

## CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

### CONVOCATORIAS

**NUEVOS**

#### ALBACEA S.A.

CUIT 30-68083298-2 Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Se convoca a los Señores Accionistas de ALBACEA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de agosto de 2021 a las 08:00 horas en primera convocatoria, y a las 09:00 horas en segunda convocatoria, la que se celebrará a distancia, conforme a lo dispuesto por la Resolución General IGJ No. 11/2020, mediante plataforma Zoom, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Ratificación del medio audiovisual elegido. 2) Elección de dos accionistas para suscribir el acta una vez transcrita al Libro Actas de Asambleas. 3) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos respectivos, correspondientes al ejercicio económico N° 28 cerrado el 31 de marzo de 2021. 4) Tratamiento de los Resultados. 5) Honorarios al Síndico. 6) Elección de Síndicos, titular y suplente. De acuerdo con las medidas generales de prevención de riesgo epidemiológico y sanitario dispuestos por el Dto. 287/21, la Asamblea será celebrada a distancia, respetando los recaudos previstos por la Resolución General IGJ No. 11/2020, por medio de transmisión simultánea de audio y video, a través de la plataforma audiovisual "Zoom". Para participar los accionistas deben comunicar con no menos de 3 días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea su intención de concurrir mediante correo electrónico remitido a la dirección "asambleaalbacea@gmail.com", indicando: nombre y apellido, N° de documento, teléfono, domicilio y dirección de correo electrónico al cual la sociedad le enviará la invitación con los datos para participar con voz y voto en la Asamblea. A dicha casilla de correo deberán enviarse copia de las acciones y de corresponder, los instrumentos habilitantes en caso de que un accionista participe por medio de un apoderado. El link para participar de la Asamblea a realizarse utilizando la herramienta Zoom será enviado por correo electrónico a la dirección proporcionada por los accionistas al comunicar su asistencia con 24 horas de anticipación a la celebración de la misma. Asimismo, la reunión celebrada de este modo será grabada en soporte digital y su copia se conservará en copia digital por el término de (5) cinco años estando a disposición de los accionistas y será transcrita en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron de la misma.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria N° 46 de fecha 20/8/2020 Enrique Francisco Cattorini - Presidente

e. 26/07/2021 N° 51900/21 v. 30/07/2021

#### BRITISH AMERICAN TOBACCO ARGENTINA S.A. INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA

CUIT: 30-50111266-2. Se convoca a los señores accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE BRITISH AMERICAN TOBACCO ARGENTINA S.A.I.C. y F., la cual se llevará a cabo el día 10 de agosto de 2021 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria. La asamblea tendrá lugar en la calle San Martín 140, piso 22°, CABA, si la situación epidemiológica y normativa lo permite. En caso de que la asamblea en forma presencial no sea posible ni aconsejable, la asamblea se celebrará a distancia mediante la utilización de la plataforma Teams a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas que firmarán el acta junto con el señor Presidente. 2. Razones para la convocatoria fuera del plazo legal. 3. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, Informe de los Auditores e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020. 4. Tratamiento del resultado del ejercicio. 5. Consideración de la gestión de los señores directores, gerentes y el señor Síndico. 6. Tratamiento de los honorarios correspondientes a los integrantes del Directorio y la Sindicatura. Ratificación de las remuneraciones percibidas por los Señores directores y el síndico en exceso de lo previsto por el art. 261 de la Ley 19.550 con relación al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2020. 7. Remuneración del contador dictaminante de la documentación correspondiente al ejercicio 2020. 8. Tratamiento de la renuncia presentada por el director Diego Presa Rodríguez. Determinación del número de miembros del Directorio y designación de los mismos por el término de un año. 9. Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente. 10. Designación del contador que dictaminará sobre el Balance del ejercicio 2021 y determinación de su remuneración. 11. Ratificación de lo actuado por el Directorio durante el ejercicio bajo tratamiento respecto

del Proyecto Andes. Para asistir a la Asamblea convocada los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación o presentarse en nuestra sede social, sita en la calle San Martín 140, piso 14º, CABA, de 10 a 15 horas, o enviar un correo electrónico a la casilla victoria\_repetto@bat.com, hasta el 4 de agosto de 2021 inclusive, a fin de que se los inscriba en el libro de asistencia correspondiente. En todos los casos los señores Accionistas deberán concurrir con su documento de identidad y sus apoderados deberán asimismo presentar el poder que los faculte para representar debidamente a sus mandantes. Al momento de comunicar su asistencia se informará por correo electrónico a los señores accionistas el link y contraseña necesarios para participar a distancia de la asamblea en caso de corresponder.

Designado según instrumento privado acta directorio 994 del 24/07/2020 JUAN PABLO PARDO CAMPOS - Presidente

e. 26/07/2021 N° 51549/21 v. 30/07/2021

### **EDIFA S.A.**

Convocase a los señores accionistas de EDIFA S.A., CUIT N° 33-52030419-9 a la Asamblea General Ordinaria simultáneamente en primera y segunda convocatoria para el día 19 de Agosto de 2021 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12,30 horas en segunda convocatoria en forma presencial en la calle Larrea 257 C.A.B.A. o en forma remota para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término; 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 3) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19550 y sus modificatorias correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de Julio de 2019 y 31 de Julio de 2020; 4) Consideración de la gestión del Directorio; 5) Consideración del resultado de los ejercicios finalizados el 31 de Julio de 2019 y 31 de Julio de 2020 y del destino de los Resultados no Asignados de ambos ejercicios; 6) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de Julio de 2019 y 31 de Julio de 2020.- Contacto: alejandra2@estudiotalgham.com

Designado según instrumento privado ACTA directorio DE FECHA 16/9/2019 Rafael Juejati - Presidente

e. 26/07/2021 N° 51889/21 v. 30/07/2021

### **ENERGIX S.A.**

30-70923361-7 - Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de Agosto de 2021, a las 10:30 horas, en primera convocatoria y a las 11:30 hs, en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social de ENERGIX S.A., sita en Avenida Rivadavia 1545 piso 7 "A", CABA, con el fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Convocatoria de la Asamblea fuera de término; 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultado, Estado de Flujo de Efectivo, Evolución del Patrimonio Neto, Inventario General, Anexos y demás documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2020; 4) Aprobación de lo actuado por el Directorio; 5) Retribución en concepto de honorarios de Directores; 6) Consideración del Resultado del Ejercicio. Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el art. 238 de la LGS.-

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 13/6/2019 DIEGO HECTOR CASTRO - Presidente

e. 26/07/2021 N° 51856/21 v. 30/07/2021

### **FISA FIDUCIARIA DE INVERSIONES INMOBILIARIAS S.A.**

CUIT 30-71020075-7. Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12/08/2021 a las 11 horas en primera convocatoria, y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en Sarmiento 669 1º Piso CABA dejando sentado expresamente que se pone a disposición de los accionistas la documentación de ley, en los plazos del Art. 67 LGS, en el horario de lunes a viernes de 15.00 Hs. a 18.00 Hs., en Sarmiento 669 1º Piso, C.A.B.A, según el siguiente ORDEN DIA: 1) Designar dos accionistas para firmar el acta; 2) Razones de demora en la confección de los Estados contables. 3) Consideración documentación Art. 234, inc. 1 Ley 19550, por los ejercicios cerrados el 31/12/18, 31/12/2019 y 31/12/20; 4) Tratamiento de los resultados de los ejercicios del 31/12/2018, 31/12/2019 y 31/12/2020.; 5) Remuneración de los Directores.;6) Designación de autoridades.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 27/11/2018 marcelo alberto olivieri - Presidente

e. 26/07/2021 N° 51858/21 v. 30/07/2021



**GREGORIO NUMO Y NOEL WERTHEIN S.A. AGRICOLA  
GANADERA COMERCIAL E INMOBILIARIA**

Se convoca a los señores accionistas de Gregorio, Numo y Noel Werthein S.A.A.G.C. e I., CUIT: 30-51041353-5 a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 10 de agosto de 2021 a las 15:00 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum en la primera, para la misma fecha, a las 16:00 horas, a distancia comunicados entre sí mediante videollamada, a través de la plataforma Google Meet, en el marco de lo previsto por el Artículo Treceavo del Estatuto Social, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día:

- 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
- 2º) Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social;
- 3º) Ratificación de lo actuado por el Directorio de la Sociedad en fecha 20 de julio de 2021;
- 4º) Otorgamiento de Autorizaciones.

Se deja constancia que se resuelve efectuar las publicaciones de convocatoria en los términos del artículo 237 primera parte de la Ley General de Sociedades. Los accionistas deberán cursar, con tres días hábiles de antelación, comunicación de su asistencia a la Asamblea para que se los inscriba en el respectivo Registro al email (casilla de correo electrónico) gala.berizzo@grupowerthein.com, o mediante nota que deberá presentarse en Avenida del Libertador 6902, piso 12º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 14 horas, indicando en ambos casos sus datos de contacto (nombre y apellido completos, documento nacional de identidad, teléfono, domicilio de residencia e email). En el caso de tratarse de apoderado de un accionista, deberá remitir a la misma dirección de correo electrónico o al domicilio indicado el instrumento habilitante pertinente, debidamente autenticado. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea y se informará al accionista registrado el modo de acceso a la plataforma Google Meet, a los efectos de su participación en la asamblea. Ciudad de Buenos Aires, 21 de julio de 2021. El Directorio

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA Y DE DIRECTORIO AMBAS de fecha 7/2/2020 DANIEL WERTHEIN - Presidente

e. 26/07/2021 N° 51829/21 v. 30/07/2021

**LA SELVANITA S.A.**

CUIT: 30-68711041-9. Convócase a los Accionistas de La Selvanita S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de agosto de 2021, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en la Sede Social, Av. Callao 1330, 2º piso, Departamento "C", Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de los encargados de suscribir el acta. 2. Consideración de la documentación indicada en el inc. 1º del art. 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2021. 3. Consideración de la gestión del Directorio y sus responsabilidades. 4. Fijación de la retribución del Directorio por su actuación en la sociedad durante el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2021, incluso en exceso de los límites fijados por el artículo 261 de la Ley 19.550. 5. Determinación del número de directores y designación por dos ejercicios de titulares y suplentes en igual número, por vencimiento del mandato. 6. Destino del resultado del ejercicio. Consideración de la eventual distribución de ganancias y/o resultados no asignados y/o resultados o bien su capitalización y/o constitución o distribución de reservas. Se deja constancia que conforme Resolución 11/2020 de la IGJ. De persistir el Aislamiento Social Preventivo y obligatorio, las comunicaciones de asistencia, de los accionistas, deberán ser cursadas a recepcion@abfa.com.ar en debida forma, o de ser posible conforme al art. 238 de la ley 19550 y tendrán a su disposición las copias que prescribe el art. 67 de la misma, en día hábil de 10 a 12.30 hrs y en caso de ser comunicada la asistencia por vía de correo electrónico, la documentación del art. 234 ley 19550 será enviada al correo electrónico que se indique para su recepción debiendo cursarse ese pedido al mismo fijado para comunicar asistencia.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 15/11/2019 angelica maria sires - Presidente

e. 26/07/2021 N° 51700/21 v. 30/07/2021

**LATIN EQUIPMENT ARGENTINA S.A.**

C.U.I.T. 30-69553633-6. Convócase a los señores Accionistas de LATIN EQUIPMENT ARGENTINA S.A., a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrara el día 18 de agosto de 2021, a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, bajo la modalidad de asamblea a distancia en los términos de la RG N° 11/2020 I.G.J., a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Consideración de las razones por las que se convoca a asamblea fuera de término. 2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente a los ejercicios finalizados el 31/12/2019 y el 31/12/2020. 3º) Consideración y aprobación de la gestión del directorio durante los ejercicios finalizados el 31/12/2019 y el 31/12/2020. 4º)



Consideración del resultado de los ejercicios. 5º) Determinación del número de miembros del directorio y su elección con mandato por dos ejercicios. Autorización para realizar trámites. 6º) Aprobación de contrato conforme art 271 ley 19550. 7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Se solicita a los señores accionistas, comunicar su asistencia, conforme lo dispone el art. 238 de la ley 19.550. En razón de las medidas de Aislamiento Social Preventivo y Obligatoria dispuestas por DNU 297/2020 y sucesivas prórrogas, la presente asamblea es convocada para realizarse por Video Conferencia a través de la Plataforma ZOOM, a cuyo fin, la sociedad informará a los accionistas que hayan comunicado su asistencia, el link para unirse a la misma. Correo electrónico de contacto: diego.heck@latinequip.com, por cuyo medio se confirmará asistencia a la asamblea. Suscribe el Señor Presidente Diego Maximiliano Heck, designado por Acta del 14/06/2021.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 14/6/2021 diego maximiliano heck - Presidente

e. 26/07/2021 N° 51846/21 v. 30/07/2021

### **OSARDA S.A.**

CUIT 30693824318. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18/08/2021 en la sede social sita en la Av. Córdoba 1513, piso 11, unidad 25, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera y segunda convocatoria para las 15 y 16 hs respectivamente a fin de tratar y resolver acerca de los siguientes puntos del ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2) Consideración de la documentación rectificativa prevista por el art. 234, inc. 1º, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de noviembre de 2020; 3) Consideración del resultado del ejercicio rectificativo; 4) Consideración de la renuncia presentada por el Sr. Hugo Antonio Dacunto a su cargo como Director Titular y Presidente de la Sociedad; 5) Consideración de la gestión del Sr. Hugo Antonio Dacunto. Consideración de los honorarios del director renunciante; 6) Asunción del Sr. Juan Pablo Dacunto como Director Titular y Presidente de la Sociedad. Elección de Director Suplente; 7) Otorgamiento de Autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 40 de fecha 06/04/2018 Hugo Antonio Dacunto - Presidente

e. 26/07/2021 N° 51782/21 v. 30/07/2021

### **SIERRAS COMPARTIDAS S.A.**

CUIT 30-62155737-4. CONVOCATORIA. Convóquese a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 19 de agosto de 2021 a las 13 hs. en primera convocatoria y a las 14 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social de la calle Tacuarí 163 5º piso "B", CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de la documentación contenida en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados al 30 de junio de 2018, 2019 y 2020. 3. Consideración de resultado del ejercicio. 4. Aprobación de la gestión del directorio y honorarios de éste por el mismo ejercicio. 5. Destino de las utilidades del ejercicio. 6. Elección de los miembros del Directorio, por un período de 3 ejercicios. 7. Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 27/11/2019 PATRICIA SILVIA GARGIULO - Presidente

e. 26/07/2021 N° 51605/21 v. 30/07/2021

### **SKI VILLAGE S.A.**

CUIT 30-67973079-3. CONVOCATORIA. Convóquese a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Agosto de 2021 a las 13 hs. en primera convocatoria y a las 14 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social de la calle Tacuarí 163 5º piso "B", CABA, para tratar la siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de la documentación contenida en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2018, 2019 y 2020. 3. Consideración de resultado del ejercicio. 4. Aprobación de la gestión del directorio y honorarios de éste por el mismo ejercicio. 5. Destino de las utilidades del ejercicio 6. Elección de los miembros del Directorio, por un período de 3 ejercicios. 7) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 30/12/2020 PATRICIA SILVIA GARGIULO - Presidente

e. 26/07/2021 N° 51606/21 v. 30/07/2021

**SUIZO ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-51696843-1. Convocase a los Sres. Accionistas de SUIZO ARGENTINA S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 12 de Agosto de 2021 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en Av. Monroe 801 Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Determinación del valor del Paquete Accionario a los efectos del artículo 19° y 20° del Estatuto Social.

Designado según instrumento privado designacion de directorio de fecha 5/8/2019 Jonathan Simon Kovalivker - Presidente

e. 26/07/2021 N° 51566/21 v. 30/07/2021

**SUIZO ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-51696843-1. Convocase a los Sres. Accionistas de SUIZO ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de Agosto de 2021 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en Av. Monroe 801 C.A.B.A. a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 23 finalizado el 31/03/2021; 3) Distribución de Utilidades; 4) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura. Aprobación de sus Honorarios.

Designado según instrumento privado designacion de directorio de fecha 5/8/2019 Jonathan Simon Kovalivker - Presidente

e. 26/07/2021 N° 51583/21 v. 30/07/2021

---

**TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO**

---

**NUEVOS**

Yessica Lorena Rodriguez Contreras, DNI 95662415 con domicilio en Quesada 3292 piso 1 depto. 9 de CABA, vende a la Sra Maria Alejandra Pelaez, DNI 27200363 con domicilio en Ibera 4325 depto. 10 de CABA y a la Sra. Valeria Andrea Maresca DNI 26119929 con domicilio en Lugones 3251 depto 2 de CABA, el fondo de comercio del rubro de Pet Shop, ubicado en Quesada 3290 de la CABA libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Para reclamos de Ley en Quesada 3290 de CABA dentro del término legal.

e. 26/07/2021 N° 51737/21 v. 30/07/2021

---

**AVISOS COMERCIALES**

---

**NUEVOS****ACA TRANQUILOS S.A.**

Cuit 30-71150134-3 Mediante acta de directorio y de Asamblea de fecha 19/05/21 se aceptó la renuncia del Sr. Augusto M. Gimenez Zapiola a su cargo de presidente y se designó en su reemplazo al Sr Lucas Gimenez Zapiola y Director Suplente Facundo Juan Saravia, ambos constituyeron domicilio especial en Cerrito 1070 piso 11 of 136 CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 19/05/2021

Romina Andrea Valenzisi - T°: 104 F°: 786 C.P.A.C.F.

e. 26/07/2021 N° 51800/21 v. 26/07/2021

**ACERBRAG S.A.**

CUIT- 30-69317088-1 Hace saber que, por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio, ambas de fecha 27.05.21, se resolvió designar un nuevo Directorio, quedando éste integrado como sigue: Presidente: Adailson Ribeiro Pompeu; Vicepresidente: Ines Goldaracena; Director Titular: Leonardo Torregiani; Director Suplente: Dennis

Sampietro Uzal. La totalidad de los señores Directores constituyeron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 986, piso 10º, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado 62 de fecha 27/05/2021  
Matías María Fabris - Tº: 104 Fº: 352 C.P.A.C.F.

e. 26/07/2021 N° 51806/21 v. 26/07/2021

### **ACRILICOS PALOPOLI S.A.**

ACRILICOS PALOPOLI S.A.  
CUIT: 30-59410487-7. Por Asamblea General Ordinaria del día 8 de julio de 2021 se designaron directores titulares a los Sres. Carmela Checchia, DNI: 93.479.513, Mariano Luis Palopoli, DNI: 28.695.772 y Juan Pablo Palopoli, DNI: 30.182.910 como Directores Titulares y como Director Suplente: Martín Pablo Gregorio Domínguez Soler, DNI: 17.412.476. Por Acta de directorio de fecha 8 de julio de 2021 se distribuyeron los cargos Presidente: Carmela Checchia, Vicepresidente: Mariano Luis Palopoli y Director titular: Juan Pablo Palopoli. Director suplente: Martín Pablo Gregorio Domínguez Soler. Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Manuel Porcel de Peralta 549 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 08/07/2021 Alejandro Mauricio Belieres - Tº: 35 Fº: 648 C.P.A.C.F.

e. 26/07/2021 N° 51627/21 v. 26/07/2021

### **ADCAP SECURITIES ARGENTINA S.A.**

CUIT 30711610126. Comunica que por Asamblea Ordinaria de fecha 10/6/21, se aprobó la renuncia del Sr. Daniel Joaquín Canel a su cargo de Director Titular. Se designa como nuevo director titular al Sr. Fernando Ziade, constituyendo domicilio especial en Juncal 1311, piso 5, CABA. Por último se ratifica la fijación del número de Directores Titulares y Suplentes decidida por Asamblea Ordinaria del 13.4.21.- Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 10/06/2021  
Juan Ramon Veron - Tº: 110 Fº: 851 C.P.A.C.F.

e. 26/07/2021 N° 51857/21 v. 26/07/2021

### **AG VALORES S.A.**

CUIT 30-70802638-3 Por asamblea ordinaria del 28/04/2021 renunció como Presidente Sylvia Alejandra Martínez y como Vicepresidente: Raúl Augusto Fariña. Se designó Presidente: Orlando Daniel Nalvanti. Vicepresidente: Alejandro Constantino Stratiotis. Director Suplente: Ricardo José Levi, todos con domicilio especial en Reconquista 458 Piso 11 – CABA. Autorizado por escritura N° 186 del 19/07/2021 registro 1036 Autorizado según instrumento público Esc. N° 186 de fecha 19/07/2021 Reg. N° 1036  
Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 26/07/2021 N° 51613/21 v. 26/07/2021

### **AIQUE GRUPO EDITOR S.A.**

CUIT 30-62855613-6  
Por acta de asamblea del 10/3/2021 y acta de Directorio del 17/3/2021, por vencimiento de mandato se eligieron: director titular y Presidente: José Juan FERNÁNDEZ REGUERA, Director Titular y Vicepresidente: Rodrigo FERNÁNDEZ ETCHEGOYEN y Director Titular: Ana María SIMONET. Constituyeron domicilios especiales: José Juan FERNÁNDEZ REGUERA en Av. Las Heras 3634, 6º piso, CABA; Rodrigo FERNÁNDEZ ETCHEGOYEN en Olazábal 2217, 8º piso, CABA y Ana María SIMONET en Río de Janeiro 348, 8º piso, "A", CABA.  
Autorizado según instrumento público Esc. N° 20 de fecha 23/07/2021 Reg. N° 740  
Hernan Jorge Berengauz - Matrícula: 5072 C.E.C.B.A.

e. 26/07/2021 N° 51849/21 v. 26/07/2021

### **ALSILI S.R.L.**

30709721964. Resolución 3/20 IGJ. Por fallecimiento de Jorge Mauricio José ZAFFARONI quien poseía 856020 cuotas y cesión de Iris Nieves ROSALES respecto de los gananciales formalizada por escritura 34 del 15/12/2020 Registro 1785 CABA Lilian Nilda ZAFFARONI adquiere 856020 cuotas. Quedando el capital de \$ 1230000, dividido en 1230000 cuotas de \$ 1 valor nominal y de un voto cada una, así: Lilian Nilda ZAFFARONI suscribe 1139700,

Melina Nadia PAULO suscribe 45150 y Matías Ezequiel PAULO suscribe 45150. Autorizado según instrumento privado Nota del Dictaminante de fecha 22/07/2021

Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 26/07/2021 N° 51662/21 v. 26/07/2021

### **ARCHIVOS PROTEGIDOS S.A.**

CUIT: 30715582291. Por Asamblea General Ordinaria de 14/01/2020 se designó como Director Titular y Presidente a Sebastián E. Lange y Director Suplente a Horacio L. Huego. Ambos aceptaron los cargos designados y constituyeron domicilio especial en Av. del Libertador 1146, PB, Departamento B, C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 14/01/2020

Maria Clara Arias - T°: 129 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 26/07/2021 N° 51871/21 v. 26/07/2021

### **ARG AUTOS S.R.L.**

CUIT 30-71714901-3. Por instrumento privado del 20-07-2021 la socia María José Leiva DNI: 24.856.670; CUIT: 27-24856670-7; argentina; soltera; nacida el 29-10-1975; contadora publica; domicilio Manuela Pedraza 2914 Depto. 1, CABA poseedora de 500 cuotas de \$ 100 V/N c/u equivalente al 50% del capital social \$ 50.000 cede y transfiere la totalidad de sus cuotas de la siguiente forma: 400 cuotas de 100 pesos valor nominal cada una a Diego Hernán Leiva; DNI: 23.600.389; CUIT: 20-23600389-3; argentino; soltero; nacido: 29-10-1972; comerciante; domicilio: Coronel Warnes 1637, Lanús Oeste, Pcia. de Bs. As; quien ya era poseedor de 500 cuotas, ahora poseedor total de 900 cuotas equivalente al 90% del capital social \$ 90.000; y 100 cuotas de 100 pesos valor nominal cada una a Juan Facundo Leiva; DNI: 28.830.674; CUIT: 20-28830674-6; argentino; soltero; nacido: 30-04-1981; sociólogo; domicilio: Arenales 3880 3° Piso Depto. 9 CABA, actual poseedor del 10% del capital social \$ 10.000. En el mismo acto renuncia a la gerencia María José Leiva. Queda como gerente Diego Hernán Leiva, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en la sede social. Se cambió la sede social: antes Manuela Pedraza 2914 Depto. 1, actual Arenales 3880 3° Piso Depto. 9 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de reunion de socios de fecha 20/07/2021

Silvia Sara Fainstein - T°: 27 F°: 982 C.P.A.C.F.

e. 26/07/2021 N° 51525/21 v. 26/07/2021

### **ARGENTIPO S.A.**

CUIT 30-68591113-9. Por Asamblea de 15/07/21 se aceptó la renuncia del Director Titular Francisco Claudio Caporale. Designa nuevo Directorio: Director Titular Rocio De Las Nieves Alvarez Lopez y Director Suplente Erica Yanina Chavez, fijan domicilio especial en sede social sita en Tucuman 1427, piso 6 Oficina 608. C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 15/07/2021

pablo sueldo heritier - T°: 102 F°: 810 C.P.A.C.F.

e. 26/07/2021 N° 51625/21 v. 26/07/2021

### **ARGOMAL S.A.**

30-70971132-2. Por Asamblea 20 del 12/06/2020 se acepta renuncia y gestión de Presidente: Carolina Oteiza y Suplente: Julio Ricardo Oteiza designando hasta completar mandato a Presidente: Julio Ricardo OTEIZA y Suplente: Patricia Amelia CASTRO JAIME. Por Asamblea 22 del 03/06/21 por vencimiento mandato reeligen mismo Directorio. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Lavalle 1537 Piso 9 Departamento F CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea 22 de fecha 03/06/2021

ERICA ELIZABETH LORENZO - T°: 118 F°: 776 C.P.A.C.F.

e. 26/07/2021 N° 51828/21 v. 26/07/2021

### **ARQUIGREEN S.A.**

CUIT 30-69837191-5. Por Asamblea del 30/10/2019 renunció el director suplente, Claudio Daniel Giménez y asumió en su reemplazo: Rodrigo Alberto Sbarra, DNI 30.367.832, argentino, mayor de edad, domicilio especial: Güemes N° 3016 piso 9, UF 19, CABA. Por Asamblea del 17/1/2020, renovó directorio: Presidente: Clarisa Camacci, DNI 30.647.518 y Director Suplente: Rodrigo Alberto Sbarra, DNI 30.367.832, ambos argentinos, mayores de edad,

domicilio especial: Güemes N° 3016 piso 9, UF 19, CABA. Por Asamblea del 12/04/2021 renuncia la Presidente: Clarisa Camacci y Director Suplente: Rodrigo Alberto Sbarra y en la misma Asamblea se designa nuevo directorio, Presidente: Rodrigo Alberto Sbarra, DNI 30.367.832 y Directora Suplente: Claudia Alejandra Molina, DNI 12.446.914, ambos argentinos, mayores de edad y domicilio especial en Güemes N° 3016 piso 9, UF 19, CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 12/04/2021  
PATRICIA MYRIAM CROVETTO - Habilitado D.N.R.O. N° 22678

e. 26/07/2021 N° 51906/21 v. 26/07/2021

### **AVENIDAS DEL CENTRO S.R.L.**

CUIT 30-71684044-8. Por Esc. 290 del 8/7/21 Registro 1879 CABA: 1.David Ariel Bronstein cedió la totalidad de las 25.000 cuotas de su propiedad a Vanesa Alejandra Frías; 2.El capital es de \$ 50.000 dividido en 50.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una con derecho a un voto por cuota suscripto por los socios luego de la cesión conforme a: Juan Pablo Sciutto 25.000 cuotas y Vanesa Alejandra Frías 25.000 cuotas; 3.David Ariel Bronstein renunció a su cargo de gerente; 4.Se designó gerente a Juan Pablo Sciutto con domicilio especial en Saravi 1450, Localidad y Partido de Pilar, Prov.Bs.As.; 5.Se fijó nueva sede social en Av.Cabildo 1603 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 290 de fecha 08/07/2021 Reg. N° 1879  
Ricardo Agustín Gonzalo Doldán Aristizábal - Matrícula: 4563 C.E.C.B.A.

e. 26/07/2021 N° 51617/21 v. 26/07/2021

### **BENDITA VICTORIA S.R.L.**

CUIT: 30715712640: Por Actos privados del 30/12/2020 y 15/7/2021 y en virtud de cesiones de cuotas, el Capital de \$ 50.000 dividido en 5.000 cuotas de \$ 10 se conforma así: Yesenia Isabel MELENDEZ MIMBELA con 1.668 cuotas; Victoria Elizabeth MIMBELA ACOSTA con 1.668 cuotas y Alejandro Norberto TEIJEIRO con 1.664 cuotas.Se acepta la renuncia de José Ernesto TORO al cargo de Gerente y se designa Gerentes a Yesenia Isabel MELENDEZ MIMBELA y Alejandro Norberto TEIJEIRO, ratificándose como Gerente a Victoria Elizabeth MIMBELA ACOSTA, todos con domicilio especial en Corvalan 475 de CABA. Autorizado según instrumento privado de reunión de socios de fecha 15/07/2021  
Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 26/07/2021 N° 51695/21 v. 26/07/2021

### **BERAJA VEHAZLAJA S.R.L.**

CUIT 30715331825 Por acta del 14/7/21 nueva sede social y especial gerente Helguera 683 CABA Autorizado según instrumento privado acta de reunión de gerencia de fecha 14/07/2021  
Alexis Morenfeld - T°: 117 F°: 393 C.P.A.C.F.

e. 26/07/2021 N° 51607/21 v. 26/07/2021

### **BERT-CAM S.A.**

CUIT 30-70910729-8. Por Asamblea General Ordinaria del 16/06/2021 en virtud de la finalización de mandatos se resolvió: (i) Fijar el Directorio con 1 titular y 1 suplente, de la siguiente manera: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Jorge Nicolás CAMODECA DIRECTORA SUPLENTE: María Lidia BERTOLA, quienes fijaron domicilio especial en la nueva sede social, es decir, Av. del Libertador 2424, piso 11, Depto. 4 CABA. (ii) Informar la cesación de cargos de los siguientes miembros: DIRECTORA TITULAR Y PRESIDENTE: María Natalia CAMODECA y DIRECTORA SUPLENTE: Sandra Elizabeth DURANTE y; (iii) Fijar nueva sede social en Av. del Libertador 2424, piso 11, Depto. 4 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 16/06/2021  
Susana Graciela Amaniche - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/07/2021 N° 51832/21 v. 26/07/2021

**BIOMATTER S.A.**

30715891057. En Asamblea del 30/03/2021 renuncia a la Presidencia Alberto Angel Achille, se designa en su reemplazo a Néstor Julián Bonacina. Continúa como Director Suplente Alberto Nazareno Bolgiani. Constituyen domicilio en O'Higgins 2550, piso 7, Departamento A, CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/03/2021

IGNACIO ARNAL AGUILAR - T°: 131 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 26/07/2021 N° 51530/21 v. 26/07/2021

**BIPRESS S.R.L.**

CUIT. 30-70854763-4 Por reunion de socios del 26/05/2021 se designó gerentes a Miguel Angel Bruno Vitale y Sergio Daniel Gonzalez ambos con domicilio especial en Nueva York 4224 CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 534 de fecha 14/07/2021 Reg. N° 451

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 26/07/2021 N° 51578/21 v. 26/07/2021

**BLACKROCK ARGENTINA ASESORIAS S.A.**

(I.G.J. 1.932.584; CUIT 30-71620180-1) Se hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 8 de julio de 2021, se aprobó la disolución anticipada y liquidación de BLACKROCK ARGENTINA ASESORÍAS S.A. en los términos del artículo 94 Inc. 1 de la Ley 19.550. A tal fin, se resolvió que la liquidación sea efectuada por el Sr. Pablo Viñals Blake en su carácter de liquidador, quien: (i) actuará bajo y con el aditamento de "BLACKROCK ARGENTINA ASESORIAS S.A. (EN LIQUIDACIÓN) y (ii) constituye domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem 882, Piso 13° de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas N° 6 de fecha 08/07/2021

María Macarena Garcia Mirri - T°: 91 F°: 685 C.P.A.C.F.

e. 26/07/2021 N° 51807/21 v. 26/07/2021

**BLUM S.A.**

C.U.I.T: 30-65000812-6 La Asamblea Ordinaria del 18/12/2020 renovó el mandato del Directorio hasta el 30/11/2023 de la siguiente manera: Presidente: Hugo Eduardo Olivero, Vicepresidente: Pablo Antonio Olivero, Directoras Titulares: Adriana Ester Godoy de Olivero y Micaela Paula Olivero, Directora Suplente: Ayelen Andrea Olivero. Todos con domicilio especial en Francisco Acuña de Figueroa 1312, 5° Piso, Dpto. C, C.A.B.A.. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria Nro. 35 de fecha 18/12/2020

José María Ocón - T°: 210 F°: 6 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/07/2021 N° 51779/21 v. 26/07/2021

**BONAFIDE S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL**

(30-50121458-9). Se hace saber que la asamblea general ordinaria y extraordinaria y la reunión de directorio ambas de fecha 6/07/2021 resolvieron: (i) aumentar el capital social, sin reforma de estatutos, hasta la suma de \$ 22.697.161,50, elevándolo de la suma de \$ 1.445.669.957, hasta la suma de \$ 1.468.367.118,50, representándose dicho aumento por: (a) cuatro (4) acciones ordinarias escriturales clase "A", de valor nominal un centavo de Peso (v\$ n 0,01) y con derecho a cinco (5) votos por acción; (b) cuarenta (40) acciones escriturales clase "B", de valor nominal un centavo de Peso (v\$ n 0,01) y con derecho a dos (2) votos por acción; y (c) dos mil doscientos sesenta y nueve millones setecientos dieciséis mil ciento seis (2.269.716.106) acciones escriturales clase "C", de valor nominal un centavo de Peso (v\$ n 0,01) y con derecho a un (1) voto por acción; y (ii) ofrecer a los señores accionistas la suscripción de acciones dentro de sus respectivas clases, a los fines del ejercicio del derecho de suscripción preferente (art. 194, ley 19.550 y art. 8, estatuto social). Se informa a los accionistas que: (a) podrán ejercer el derecho de suscripción preferente y de acrecer dentro de los 30 días siguientes a la última publicación en Ingeniero Enrique Butty 220, piso 16°, C.A.B.A., de lunes a viernes de 10 a 18 horas y/o al siguiente correo electrónico didiom@bonafide.com.ar mientras continúen las restricciones a la circulación impuestas en el marco del Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio decretado por el Gobierno Nacional; (b) el remanente de las acciones no suscriptas será adjudicado a las personas que hubieran manifestado su voluntad de acrecer en la solicitud de suscripción y en proporción a las acciones suscriptas; (c) las acciones son ofrecidas en suscripción a su valor nominal con una prima de emisión de \$ 0,01 por acción; y (d) la integración debe realizarse en el plazo

de 90 días corridos desde la fecha de suscripción, en caso de hacerlo por transferencia a las cuentas bancarias de la sociedad, de tratarse de transferencias en dólares estadounidenses, se contabilizarán según tipo de cambio comprador del Banco de la Nación Argentina al cierre de operaciones del día anterior a la integración. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 06/07/2021  
Ximena Parellada - T°: 115 F°: 490 C.P.A.C.F.

e. 26/07/2021 N° 51683/21 v. 28/07/2021

### **BROZZA S.R.L.**

CUIT 30-71648282-7. Vista IGJ. Cesión Cuotas Sociales del 31/05/2021: Jorge Eduardo Rivero, DNI 24.516.910 cede 47.500 cuotas a Olga Norma Bonilla, DNI 12.987.894 y 2500 cuotas a Mariano Bernardo Lorigo, DNI 34.319.460. Capital Social: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una. Composición actual y detalle cuotas sociales: 1) Olga Norma Bonilla, 97.500 cuotas; 2) Mariano Berardo Lorigo 2500 cuotas.- Autorizado según instrumento privado cesión de cuotas de fecha 31/05/2021

carolina maria maggi - T°: 95 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 26/07/2021 N° 51892/21 v. 26/07/2021

### **BRUC & BRUC S.A.**

CUIT 30-64059990-8 Por Esc 167 del 16/07/2021 Folio 531 Esc Lorena V . Mosca Doulay Reg. 1970 CABA se protocolizo Acta de Asamblea del 26/02/2021 donde se eligen autoridades por vencimiento de mandato, y Acta de Directorio 1 de marzo de 2021 se distribuyen cargos. Se designa a Osvaldo Horacio Brucco, como Presidente, y Martina Brucco como Director Suplente, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Rafael Obligado 6211 C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 167 de fecha 16/07/2021 Reg. N° 1970  
Sebastián Ezequiel Vazquez - T°: 109 F°: 740 C.P.A.C.F.

e. 26/07/2021 N° 51581/21 v. 26/07/2021

### **BULGHERONI GROUP S.A.**

C.U.I.T. 30-71505797-9 Acta de asamblea del 19/10/2020 Cesa: Director Suplente: Omar Angel FERNANDEZ, Nuevo Directorio: Presidente: Beatriz Nélica BULGHERONI, Directores titulares: Hernán Ariel FERNANDEZ BULGHERONI, Maria Eugenia ZANOTTI, y Omar Ángel FERNANDEZ. Directora Suplente: Maria Belen CRESPO, todos con domicilio especial en Llavallol 4740 CABA. Autorizado por el acta referida.

Leandro Hernan Volpe - Matrícula: 5343 C.E.C.B.A.

e. 26/07/2021 N° 51685/21 v. 26/07/2021

### **CAMBYTUR S.A.**

CUIT: 30-58926239-1.- Comunica que por Acta de Asamblea del 18/11/2020, por vencimiento de mandato de los directores, se designan autoridades y se distribuyen los cargos, quedando como Presidente: Carlos Isaac CHEJANOVICH, como Vicepresidente: Jaime Jorge SAIEG, como Directora Titular: Marianna Vanessa SAIEG y como Directora Suplente: Natali CHEJANOVICH, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Tucumán 2567, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 18/11/2020

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 26/07/2021 N° 51795/21 v. 26/07/2021

### **CAMPO EL CENTINELA DE PERGAMINO S.A.A.G.F. Y C.**

CUIT 30-50729294-8. Asamblea General Ordinaria Unánime y Acta de Directorio ambas del 07 de mayo de 2021, se reeligen directores y distribuyen cargos. Presidente: Enrique Horacio Boado, Vicepresidente: Leandro Enrique Boado; Directora Titular: Fabiana Claudia Stefani de Boado y Director Suplente: Ricardo Riomayor. Domicilio especial todos en Suipacha 1087, 8° Piso A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 07/05/2021

Stella Maris Maiaru - T°: 47 F°: 135 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/07/2021 N° 51801/21 v. 26/07/2021

**CARCONAR S.A.**

Cuit 30-71526718-3. 1) Acta de Directorio del 13/7/2021, de convocatoria a Asamblea. 2) Acta de Asamblea Gral Extraordinaria del 13/07/2021, que resolvió: a) Aceptar la renuncia del Director Titular y Presidente: IGNACIO CARMONA, DNI: 38.691.566, con domicilio en calle 446, N° 1664, La Plata, Pcia. de Bs As, y Director Suplente: Gaston Federico Virgolini, DNI: 29.229.772, domiciliado en calle N° 502 entre 14 y 15, Manuel B. Gonnet, Pcia. de Bs As. y Designar un nuevo Directorio, por 3 EJERCICIOS, como Presidente, a Federico SOBRADO, DNI: 27.158.657; Y Director Suplente: Laura Raquel Aletti Tassara, DNI: 30.437.855; ambos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Paraguay 4818, piso 3, depto D, CABA; y 3) Asiento de la concurrencia de accionistas a Asamblea General Extraordinaria del 13/07/2021. Autorizado según instrumento privado transcripcion de fecha 21/07/2021 LUGRECIA DI FILIPPO - T°: 129 F°: 519 C.P.A.C.F.

e. 26/07/2021 N° 51584/21 v. 26/07/2021

**CASA GARCIA ZELAYA S.R.L.**

30-69699557-1. Por Acta 8 del 29/11/02 y ratificación en Acta 40 del 10/06/21 aceptan renuncia y gestión de la gerente Verónica Villalba Viera y ratifican en el cargo de Gerente a Juan José García. Acepta cargo y constituye domicilio especial en Lavalle 1537 Piso 9 Departamento D CABA. Autorizado según instrumento privado Acta 40 de fecha 10/06/2021

ERICA ELIZABETH LORENZO - T°: 118 F°: 776 C.P.A.C.F.

e. 26/07/2021 N° 51840/21 v. 26/07/2021

**CASA PI-RO S.A.**

30-50260005-9.- Por acta del 13/7/20, que me autoriza, se designó Presidente: Héctor Emilio Piqueras, Vicepresidente: Beatriz Andrea González Luna y Director Suplente: Norberto Daniel Sancho ambos con domicilio especial en Uspallata 3074, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 13/07/2020 Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 26/07/2021 N° 51735/21 v. 26/07/2021

**CHPM S.R.L.**

CUIT: 30-71538191-1 Se hace saber que por reunión de socios de fecha 16/06/2021 se resolvió: (i) Fijar en cuatro el número de gerentes; y (ii) Designar a los Sres. / Sras. Miguel Ángel González Segura, Maria Eugenia Tibessio, Javier A. Subirain y Roxana Aguilar como gerentes. Todos ellos fueron designados por el término de 2 ejercicios y constituyeron domicilio especial en Avda. del Libertador 498 piso 12, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 16/06/2021

María del Rosario Arce - T°: 115 F°: 669 C.P.A.C.F.

e. 26/07/2021 N° 51791/21 v. 26/07/2021

**CINETAURO S.A.**

30-57332183-5.- Por acta del 30/4/21, que me autoriza, se designó Presidente Martín Antonio Lobo y Directora Suplente Isabel Haydeé Castiglione ambos domicilio especial en Tronador 671 (CABA). Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/04/2021

Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 26/07/2021 N° 51736/21 v. 26/07/2021

**COLORANTES INDUSTRIALES ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-70760459-6 comunica que por la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 26/04/2021 se resolvió designar nuevo directorio: Presidente: Lucio Freixas, Director Suplente: Antonio Freixas, rigiendo el mandato hasta la Asamblea que trate el Balance del ejercicio que cierra el 31/12/2023, todos con domicilio especial en Montevideo 626, 4° piso G, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de accionistas de fecha 26/04/2021 Martin Heriberto Aliaga Echeгойen - T°: 59 F°: 530 C.P.A.C.F.

e. 26/07/2021 N° 51536/21 v. 26/07/2021



**CORPONORTE S.R.L.**

30710208944 Por reunión de socios del 17/09/2020 se resolvió modificar la sede social sin reforma a Pichincha 1192, piso 10, departamento E, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado cambio de sede sin reforma de fecha 17/09/2020 y 24/09/2020

Ana Isabel Victory - T°: 47 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 26/07/2021 N° 51657/21 v. 26/07/2021

**CORTEVA AGRISCIENCE ARGENTINA S.R.L.**

CUIT N° 30-63602157-8. Por Reunión de Socios de fecha 28/05/2021 se aprobó (i) fijar en 4 el número de gerentes titulares y no designar gerentes suplentes; (ii) Se designaron a los Sres. Axel Jorge Labourt; Julián Alberto Sudera; Ignacio Víctor Conti y Edgardo Raul Caceres como gerentes titulares. Todos ellos por 3 ejercicios y constituyeron domicilio especial en Av. del Libertador 498, piso 12°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 28/05/2021

María del Rosario Arce - T°: 115 F°: 669 C.P.A.C.F.

e. 26/07/2021 N° 51790/21 v. 26/07/2021

**COUNTRY RODA S.A.**

30-58499254-5. Por Asamblea del 27/4/21 se designa Directorio quedando conformado: Presidente: Claudio Jesús Touron, domicilio especial en Solis 2088, CABA; Vicepresidente: Claudia Marcela Collia, domicilio especial en Francisco Bucarelli 1957, CABA; Director Titular: Jorge Alberto Conde, domicilio especial en Solis 2088, CABA; Director Suplente: Laura Pertusi, domicilio especial en Solis 2088, CABA. Directorio cesante: Presidente: Miguel Angel Córdoba, Vicepresidente: Alejandro Tenenbaum, Directores Suplentes: Eduardo Duarte y Guillermo Gaston Delgado Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 16/07/2021

Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 26/07/2021 N° 51523/21 v. 26/07/2021

**CPC S.A.**

CUIT 30-59865201-1. Por acta de directorio del 03/05/2021 se ratificaron los cargos de Mariano Maidana como Presidente constituyendo domicilio especial en la calle Boulogne Sur Mer 541 piso 3 dpto. M, CABA, Martín Alejandro Lange como Vicepresidente constituyendo domicilio en Av. Cordoba 868 piso 1 dpto. A, CABA, y Héctor Daniel González como Director Titular constituyendo domicilio en Av. Cordoba 657 piso 7 dpto. A, CABA, todos ellos designados por Acta de Asamblea del 27/06/2019. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 03/05/2021

Juan Luis Alvarez Primo - T°: 135 F°: 120 C.P.A.C.F.

e. 26/07/2021 N° 51631/21 v. 26/07/2021

**CREDITO ARGENTINO S.A.**

CUIT N° 30-70875234-3. En Asamblea General Ordinaria del 11/11/2020 fijó 4 Directores Titulares y 4 Directores Suplentes por vencimiento de mandato del directorio anterior, resultando electo el mismo directorio que distribuyó cargos por Acta de Directorio del 11/11/2020: Presidente: Enrique Federico Valli, Vicepresidente: Enrique Pedro Valli, Directores Titulares: María Cristina Bellmann y Gabriel Enrique Valli y Directores Suplentes: Laura Daniela Valli, Marta Vilma Belotti, Germán Enrique Lorenzón y José Adolfo Valli. Todos los directores fijaron domicilio especial en la calle Paraguay 610, Piso 17° - C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria de fecha 11/11/2020

GASTON LEONEL DI IORIO - T°: 123 F°: 734 C.P.A.C.F.

e. 26/07/2021 N° 51826/21 v. 26/07/2021

**CYAP NOW S.A.**

Cuit 30-71666128-4 Por acta del 14/07/2021 se aprobo cambiar la sede a la cale. Sarmiento 348 piso 1 depto 26 de Caba Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 14/07/2021

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 26/07/2021 N° 51744/21 v. 26/07/2021

**DAUCRIL S.A.**

CUIT 30-70764310-9. Por Asamblea General Ordinaria del 10/06/2019, fueron electos: Presidente: Horacio César Chiaramonte. Director suplente: Facundo Linares.- Cesaron en sus cargos Presidente: Horacio César Chiaramonte. Director suplente: Rodrigo Martín Granja García.- Dicha composición no se encuentra inscripta ante IGJ. Los directores electos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Avenida Santa Fe 1460, Planta Baja - CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 10/06/2019 maria eugenia schaefer - Matrícula: 4882 C.E.C.B.A.

e. 26/07/2021 N° 51893/21 v. 26/07/2021

**DIALOG S.A.**

CUIT 30-69964475-3, N° correlativo IGJ 1.652.954, hace saber por un (1) día que según lo resuelto por el Directorio en su reunión de fecha 17/3/2021, trasladó su sede social a California 2731, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta directorio de fecha 17/03/2021 María Cristina Schiavone - T°: 58 F°: 387 C.P.A.C.F.

e. 26/07/2021 N° 51743/21 v. 26/07/2021

**DISTRIBUIDORA LAPA & PER S.R.L.**

30-71644484-4. Por instrumento privado del 14/5/19 Hugo Julio Pernigotti cede 190000 cuotas de \$ 1 c/u a Leonel Nicolás Navarrete, argentino, DNI 38467702, soltero, comerciante, San Carlos 1398, Lanús, Pcia. Buenos Aires; y Agustín Abraham Lapaco cede 110000 cuotas de \$ 1 c/u a Leonel N. Navarrete, quedando el capital suscripto: Leonel N. Navarrete 300000 cuotas y Agustín A. Lapaco 80000 cuotas. Por Reunión de Socios del 15/5/19 designan Gerente a Rocío Elizabeth Acuña, con domicilio especial en Viamonte 2909 piso 1° oficina 6 CABA, por renuncia del anterior Hugo Julio Pernigotti Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 15/05/2019 Silvia Epelbaum - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 26/07/2021 N° 51837/21 v. 26/07/2021

**DOÑA SOL S.A.**

30-65476914-8 Por Acta de Asamblea General Ordinaria y de Directorio del 14/09/2020 se resolvió: Presidente: Horacio Jorge Melis. Director Suplente: Julia Ana Iribarne, quienes aceptan el cargo y fijan domicilio especial en Cuenca 3735, piso 5A CABA. Ambos en su cargo hasta el 30/6/2023. Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 14/09/2020 Natalia Soledad Melis - T°: 111 F°: 188 C.P.A.C.F.

e. 26/07/2021 N° 51706/21 v. 26/07/2021

**ENTRE LIRIOS S.R.L.**

30-71225136-7 Por Reunión de Socios del 12/07/2021 Sandra Edith Didonato renunció a su cargo de Gerente, designándose en su reemplazo a Laura Anahí Mondaca con domicilio especial en la sede social de Tucumán 536, 1er piso oficina 499 caba. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 12/07/2021 Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 26/07/2021 N° 51854/21 v. 26/07/2021

**ERCHLESS S.A.**

CUIT: 30-59192879-8. Comunica que la Asamblea del 09/03/2020 designó DIRECTORIO por el término de 3 (tres) ejercicios. Presidente: Luciana María SOTO ACEBAL, y Director Suplente: Isidoro Elías CAPLAN. Ambos constituyen domicilio especial en Ricardo Rojas 401, 5° piso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 09/03/2020 Veronica Gonzalez - T°: 78 F°: 585 C.P.A.C.F.

e. 26/07/2021 N° 51908/21 v. 26/07/2021

**ESTUDIO GAF S.R.L.**

CUIT 33-71139153-9. Por escritura 454, registro 2190 CABA del 22/07/2021 se traslado la sede social de la calle Peru 689, tercer piso, oficina 20, CABA a la calle Basualdo 153 CABA. Los socios constituyen domicilio especial en la nueva sede. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 454 de fecha 22/07/2021 Reg. Nº 2190  
Patricio Hector Caraballo - Matrícula: 4260 C.E.C.B.A.

e. 26/07/2021 Nº 51604/21 v. 26/07/2021

**EUROCHEM S.A.**

CUIT 30-64824004-6. Por asamblea general ordinaria de fecha 20/11/2019 se designó autoridades por mandato de tres años con vencimiento el 20/11/2022. El Directorio queda integrado por Presidente: Guido Adrián Garfinkel, argentino, 48 años, empresario, con DNI 23.155.000, domicilio real y especial en Avenida Rivadavia 1367, piso 12, departamento "A" de CABA y Director Suplente: Sergio Manuel Burak, argentino, 45 años, empresario, con DNI 25.284.694, domicilio real y especial en Franklin 47, piso 4º, departamento B, de CABA.- Se toma la resolución por vencimiento de mandato de Presidente Guido Adrián Garfinkel y Director Suplente Sergio Manuel Burak, ya identificados.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 171 de fecha 20/11/2019 Reg. Nº 990  
FEDERICO MATIAS MULLER - Matrícula: 5652 C.E.C.B.A.

e. 26/07/2021 Nº 51797/21 v. 26/07/2021

**FONI S.A.**

CUIT: 30-70936157-7. Por Asamblea General Ordinaria del 16/07/2021 se resolvió: (i) Aceptar la renuncia presentada por el DIRECTOR SUPLENTE: Ignacio Joaquín MORA. (ii) Se resolvió designar en su reemplazo a DIRECTOR SUPLENTE: Fernando Pablo POPPI, quien completará mandato hasta el 31/12/2022 junto con el PRESIDENTE: Gustavo Raúl MORA, por lo tanto el directorio queda conformado así: PRESIDENTE: Gustavo Raúl MORA y, DIRECTOR SUPLENTE: Fernando Pablo POPPI, ambos con domicilio especial en 11 de Septiembre 1460, piso 12 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 16/07/2021  
Susana Graciela Amaniche - Tº: 94 Fº: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/07/2021 Nº 51833/21 v. 26/07/2021

**FOOD CO S.A.**

CUIT 30-63456662-3 Por Esc 168 del 16/07/2021 Folio 535 Esc Lorena V . Mosca Doulay Reg. 1970 CABA se protocolizo Acta de Asamblea del 22/02/2021 donde se eligen autoridades por vencimiento de mandato, y Acta de Directorio 1 de marzo de 2021 se distribuyen cargos. Se designa a Osvaldo Horacio Brucco, como Presidente, y Martina Brucco como Directora Suplente, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Rafael Obligado 6211 C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 168 de fecha 16/07/2021 Reg. Nº 1970  
Sebastián Ezequiel Vazquez - Tº: 109 Fº: 740 C.P.A.C.F.

e. 26/07/2021 Nº 51595/21 v. 26/07/2021

**FRANCISCO SALZANO S.A. INMOBILIARIA COMERCIAL INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA**

CUIT 30-51561763-5.- Se comunica que por escritura pasada por ante mí, se protocolizó Acta de Asamblea nº 204 y Acta de Directorio nº 214 ambas del 09/04/21, en las que se decidió la designación y distribución de cargos del Directorio, a saber: Presidente Francisco Roberto Salzano, LE 7.755.476, Vicepresidente Haydeé Framiñán de Salzano, DNI 5.485.620 y Directores Titulares: Luciana Paula Salzano, DNI 27.278.846, Maria Alejandra Salzano, DNI 28.196.846 y Diego Alberto Casey, DNI 27.008.046, Director Suplente: Roxana Laura Salzano, DNI 32.395.071, todos domicilio especial Bolívar 1787, 7º piso, oficina "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 81 de fecha 18/06/2021 Reg. Nº 14

MARIA ALEJANDRA RODRIGUEZ ELES GARAY - Notario - Nro. Carnet: 5211 Registro: 4014 Adscripto

e. 26/07/2021 Nº 51859/21 v. 26/07/2021

**GARMADA S.A.**

CUIT N.º 30-71404966-2. Por Acta de directorio del 20/10/2017 Se fijo el nuevo domicilio especial de GARMADA S.A. en Avda. Correa 2452, 4º piso "C", C.A.B.A.. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 20/10/2017

Rodolfo Hugo Aguiar - Tº: 61 Fº: 247 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/07/2021 N° 51701/21 v. 26/07/2021

**GENERAL TRADING S.A. ARGENTINA**

CUIT 30-63406612-4 comunica que por la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 26/04/2021 se resolvió designar nuevo directorio: Presidente: Lucio Freixas, Director Suplente: Antonio Freixas, rigiendo el mandato hasta la Asamblea que trate el Balance del ejercicio que cierra el 31/12/2022, todos con domicilio especial en Montevideo 626, 4º piso G, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de accionistas de fecha 26/04/2021 Martin Heriberto Aliaga Echegoyen - Tº: 59 Fº: 530 C.P.A.C.F.

e. 26/07/2021 N° 51537/21 v. 26/07/2021

**GEPOLIS S.A.**

CUIT 30-71674561-5. Por Asamblea unánime del 14/07/2021 se acepta la Renuncia del Directorio actual y se designa nuevo Directorio hasta la finalización del mandato en curso. Presidente: Sara Catalina Cayon, DNI 36.567.971. Director suplente: Conrado Sciutto, DNI 25.775.435. ambos constituyen domicilio especial en Campichuelo 260, PB oficina 23, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 14/07/2021

Rodolfo Hugo Aguiar - Tº: 61 Fº: 247 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/07/2021 N° 51702/21 v. 26/07/2021

**GESTION ROMBO S.A.S.**

Cuit 3071628452-9 por acta de reunion de socios del 24/11/2020 se aprobo la liquidación, disolucion y cancelacion de la sociedad, y se designo a E Julian Axel Rivero Macri como liquidador de la sociedad con domicilio especial en Suipacha 612 piso 1 depto a de Caba. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 24/11/2020

Nadia Davidovich - Tº: 89 Fº: 204 C.P.A.C.F.

e. 26/07/2021 N° 51780/21 v. 26/07/2021

**GOLFSAN S.A.**

(CUIT 30-64044819-5) comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28/12/2020, se resolvió: (i) fijar en 3 el número de Directores Titulares; y (ii) designar a Sr. Claudio Roberto Stamato como Director Titular y Presidente; al Sr. Santiago Blaquier como Director Titular y Vicepresidente y al Sr. Alejandro Blaquier como Director Titular. Todos los directores fueron designados por el término de dos ejercicios y constituyeron domicilio en Av. Corrientes 415, piso 12, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 28/12/2020

Candela Cupayolo - Tº: 139 Fº: 390 C.P.A.C.F.

e. 26/07/2021 N° 51612/21 v. 26/07/2021

**GRUPO TBT S.R.L.**

CUIT 30-71144842-6. Por instrumento privado de Cesión de Cuotas del 30/12/2020, el Sr. Mariano Omar Da Lama cedió la cantidad de 10.800 cuotas sociales, y como consecuencia, el capital social quedó compuesto de la siguiente manera: Daniel Adrián Stjepanek, titular de 11.400 cuotas, y Luis Alberto Díaz, titular de 600 cuotas, todas de valor nominal \$ 1 y un voto por cuota. Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas de fecha 30/12/2020

Martin Miguel Jándula - Tº: 105 Fº: 329 C.P.A.C.F.

e. 26/07/2021 N° 51839/21 v. 26/07/2021

**HASBRO ARGENTINA S.A.**

(CUIT 33-69155044-9) comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 17 de junio de 2021 se resolvió designar al directorio de la sociedad, el que quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Jorge Andrés Uhrin; Vicepresidente: María Alejandra Ceballos; Directora Suplente: Mariana Rawson Paz, todos designados por el término de 3 ejercicios. Los Directores Titulares constituyeron domicilio especial en Manuel Ugarte 2110, Piso 7, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 17/06/2021.  
Candela Cupayolo - T°: 139 F°: 390 C.P.A.C.F.

e. 26/07/2021 N° 51775/21 v. 26/07/2021

**HOME TRAILERS BUENOS AIRES S.R.L.**

CUIT 30-71540319-2. Por contrato del 18/06/2021, Fernando Martín FRANCHI y Humberto Rafael FRANCHI cedieron la totalidad de sus cuotas sociales. El capital social de \$ 30.000, quedó suscripto así: Maximiliano Ezequiel SANTIAGO ENDERIZ, 7.500 cuotas y Esteban Alberto CURRA, 22.500 cuotas. Total 30.000 cuotas de \$ 1 c/u. Autorizado contrato de fecha 18/06/2021  
FRANCO ARIEL SARRAUDE - T°: 402 F°: 170 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/07/2021 N° 51633/21 v. 26/07/2021

**IH BUSINESS S.A.**

CUIT: 30-71214518-4 Por asamblea ordinaria del 20/05/2021 se designo Presidente: Celia Margarita Walker Franca Orbaiz y Director Suplente Franca Orbaiz, ambas con domicilio especial en Paraguay 755 piso 9ª departamento "B", CABA.  
Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 20/05/2021  
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 26/07/2021 N° 51580/21 v. 26/07/2021

**INDUSTRIAS ERPLA S.A.**

CUIT 30-51725284-7.- Por asamblea Ordinaria unánime N°91 del 03/12/2020 se resolvió: a) ratificar la renuncia de la Directora suplente: Graciela Nélide Aliende y su reemplazo por el Sr Jorge Osvaldo Maldonado y que el nuevo Directorio quede compuesto por: Presidente: Eduardo Marcelo VERGAGNI, Director Suplente: Jorge Osvaldo MALDONADO. Ambos con domicilio especial en Av. Alvarez Thomas 1131, piso 3 Departamento B, C.A.B.A.; y b) el cambio de sede social de la calle Darragueira 2470 piso 5 Departamento A C.A.B.A a la Av. Alvarez Thomas 1131, piso 3 Departamento B, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N91 de fecha 03/12/2020  
alejandra soledad grillo - T°: 111 F°: 0321 C.P.A.C.F.

e. 26/07/2021 N° 51628/21 v. 26/07/2021

**INVERSIONES LOS ANDES S.A.**

CUIT: 33-68312749-9. Por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio del 12/06/2020 se resolvió por unanimidad que el Directorio quede integrado de la siguiente manera: Presidente: Felipe Menéndez Ross, Directores Titulares: Patricio Guzman Mira, Ricardo Menéndez Ross, Javier Andres Gras Rudloff, Jorge Luis Pérez Alati, Director Suplente: Guillermo Eduardo Quiñoa. Asimismo, se resolvió asignar a Jorge Luis Pérez Alati y Guillermo Eduardo Quiñoa funciones especiales en el área de Relaciones Institucionales (públicas), conforme al Art 274 de la Ley 19550. Los Directores aceptaron los cargos para los cuales fueron designados y constituyeron los siguientes domicilios especiales: los Sres. Ricardo Menéndez Ross, Patricio Guzman Mira, Javier Andres Gras Rudloff y Felipe Menéndez Ross en Av. Leandro N. Alem 986, piso 2, Capital Federal y los Dres. Jorge Luis Pérez Alati y Guillermo Eduardo Quiñoa en Suipacha 1111, piso 18, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea y Directorio de fecha 12/06/2020  
Pablo Gabriel Nosedá - T°: 38 F°: 751 C.P.A.C.F.

e. 26/07/2021 N° 51891/21 v. 26/07/2021

**LA MURIA S.R.L.**

CUIT: 30-70737619-4. Capital Social \$ 10000 dividido en 1000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u y un voto por cuota. Por instrumentos privados de cesión del 19.04.2021 y 25.06.2021 Adolfo ALVAREZ cedió y transfirió a favor de María del Carmen FERNÁNDEZ MARTÍNEZ 15 cuotas sociales de valor nominal \$ 10 c/u que representan el 1,5% del Capital Social. Por Res.Gral. IGJ 3/2020 art 1, se hace saber que las participaciones en la Sociedad son: José ABAD 100 cuotas, Alberto Fernando NAREDO ÁLVAREZ 50 cuotas, Baldomero SUÁREZ GONZÁLEZ 80 cuotas, Ramiro MÉNDEZ 75 cuotas, Ismael PRIETO 200 cuotas, Germán Florencio BARREIRA SÁNCHEZ 90 cuotas, César Aurelio Santiago GONZÁLEZ 20 cuotas, Ataulfo Ovidio MARTÍNEZ 20 cuotas, Adolfo Manuel PRIETO 20 cuotas, Jesús Benjamín PRIETO 20 cuotas, Tomás LÓPEZ 10 cuotas, María Rosa GONZÁLEZ 20 cuotas, Antonio PÉREZ 20 cuotas, Alejandro José GONZÁLEZ 20 cuotas, Emilio SUÁREZ GONZÁLEZ 40 cuotas, Rodrigo Emilio FERNÁNDEZ MARTÍNEZ 60 cuotas, María del Carmen FERNÁNDEZ MARTÍNEZ 105 cuotas, Paulina FERNÁNDEZ MARTÍNEZ 50 cuotas.

Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 19/04/2021

Mariana Paula Recio - T°: 70 F°: 846 C.P.A.C.F.

e. 26/07/2021 N° 51550/21 v. 26/07/2021

**LAVANDERIA Y TINTORERIAS COLEGIALES S.R.L.**

CUIT: 30-71635528-0 - Por instrumento privado de 19-07-2021: a) Cumplimiento de Resolución General IGJ 3/2020, Artículos 1° y 3°, en cuanto a la cesión de cuotas: capital de \$ 30.000, dividido en 3.000 cuotas de \$ 10, valor nominal, cada una, suscriptas por Dante Gonzalo FLORES con 1.500 cuotas y por Braian Sebastián GALEANO con 1.500 cuotas.- b) Se acepta la renuncia del Gerente Jesús Miguel SANCHEZ GARCIA.- c) Se designa como Gerente a Dante Gonzalo FLORES con domicilio especial en Chacabuco 440, CABA.

Autorizado según instrumento privado reunión de socios por renuncia y designación de gerente de fecha 19/07/2021  
Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 26/07/2021 N° 51814/21 v. 26/07/2021

**LE PARK S.A.**

CUIT: 30-63062410-6 - 1) Por Asamblea General Ordinaria del 20-03-2020: Se designa directorio: Presidente: Dora Mabel Robledo; y Director Suplente: Oscar Alberto Price; ambos con domicilio especial en Pacheco 2138, CABA.- 2) Por Acta de Directorio del 05-03-2021: Se traslada la sede social a Avenida Ricardo Balbín 4899, CABA.

Autorizado según instrumento privado Por Asamblea General Ordinaria de fecha 20/03/2020

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 26/07/2021 N° 51817/21 v. 26/07/2021

**LG-PALOPOLI ARGENTINA S.A.**

CUIT: 30-69671896-9. Por Asamblea General Ordinaria del día 7 de julio de 2021 se procedió a la remoción del directorio integrado por Ariel Ricardo Palopoli, Carmela Checchia y Mariano Luis Palopoli y se designaron directores titulares a los Sres. Carmela Checchia, DNI 93.479.513, Mariano Luis Palopoli, DNI: 28.695.772 y Juan Pablo Palopoli, DNI: 30.182.910 como Directores Titulares y como Director Suplente: Martín Pablo Gregorio Domínguez Soler, DNI: 17.412.476. Por Acta de directorio de fecha 7 de julio de 2021 se distribuyeron los cargos Presidente: Carmela Checchia, Vicepresidente: Mariano Luis Palopoli y Director titular: Juan Pablo Palopoli. Director suplente: Martín Pablo Gregorio Domínguez Soler. Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Azucena Villaflor 669, Piso 40, Torre 2 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 07/07/2021

Alejandro Mauricio Belieres - T°: 35 F°: 648 C.P.A.C.F.

e. 26/07/2021 N° 51616/21 v. 26/07/2021

**LINEA DE MICROOMNIBUS 47 S.A.**

Expediente 220269. CUIT 30-54630419-8. Por Asamblea Ordinaria N° 65 del 20/05/2021 se aceptó por mayoría absoluta (99,99% capital social) la designación del siguiente DIRECTORIO: PRESIDENTE: JORGE JOSÉ GENTILE, DNI 12.252.756, CUIT 20-12252756-6; VICEPRESIDENTE: OSVALDO LOUZAO, DNI 11.385.547, CUIT 20-11386547-5; SECRETARIO: DANIEL ISAIA, DNI 8.393.462, CUIT 20-08393462-0; PROSECRETARIO: MIGUEL GENTILE, DNI 11.097.783, CUIT 20-11097783-3; TESORERA: CLAUDIA GABRIELA FORTE, DNI 18.522.643, CUIT

27-18522643-9; PROTESORERA: ROMINA PAOLA MARANO, DNI 27.215.890, CUIT 27-27215890-3; DIRECTOR SUPLENTE: GABRIELA JULIETA MARANO, DNI 24.686.330, CUIT 27-24686330-5; cesando por finalización de mandado el segundo DIRECTOR SUPLENTE: JORGE AVELINO SANCHEZ, DNI 4.314.218, CUIT 20-04314218-7; y por unanimidad se designo el siguiente CONSEJO DE VIGILANCIA: TITULAR: Javier Santiago MAGNONE, DNI: 27.202.093, CUIT 20-27202093-1, TITULAR: EDGARDO ALFREDO ALEJANDRO VELTRI, DNI 21.468.256, CUIT 20-21468256-8; TITULAR: SANTIAGO MAGNONE, DNI 4.201.445, CUIT 20-04201445-2; SUPLENTE: Flora Elsa IANNI, DNI 13.086.368, CUIT 27-13086368-5; cesando por fallecimiento el SUPLENTE: José Martínez Costas, DNI 93.304.990, CUIT 20-93304990-7. Todos con domicilio especial en MEXICO 628 PISO 1º Cap. Fed. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria N° 65 de fecha 20/05/2021  
Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 26/07/2021 N° 51745/21 v. 26/07/2021

#### **LINKING S.A.**

CUIT: 33-70864575-9. Por Asamblea Ordinaria de fecha 17 de junio de 2021 se resolvió designar el siguiente Directorio: Alejandro Martín Guerrero, Presidente; Sandra Mariel Cifarelli, Vicepresidente; Eduardo Masajnik, Aurora Beatriz Padillo y Darío Hernán Bakiri, Directores Titulares; Gonzalo Roberto Rigo, Daniela Merlina Gonzalez y Gabriela Graffigna Souto, Directores Suplentes, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Maipú 1300, piso 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 17/06/2021  
GUIDO ANTOLINI - T°: 132 F°: 445 C.P.A.C.F.

e. 26/07/2021 N° 51684/21 v. 26/07/2021

#### **LOCMA S.A.**

C.U.I.T. 30-71455936-9 por esc. 335 del 07/07/21 ante Reg. 1414 se protocolizo Acta de Asamblea General Extraordinaria del 20/06/21 Acta de Directorio del 20/06/21 se resuelve el cambio de sede social, renuncia al cargo Santiago Alfredo Muñoz y se designa presidente a Diego Mauro Tobaldi y como director suplente a María Valeria Nuñez aceptan los cargos y constituyen domicilio especial y nueva sede social en Felipe Vallese 761 Piso 3 Departamento 2 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 335 de fecha 07/07/2021 Reg. N° 1414  
LAURA CECILIA ABOITIZ - Matrícula: 5406 C.E.C.B.A.

e. 26/07/2021 N° 51658/21 v. 26/07/2021

#### **LOS INGLESITOS S.A.**

CUIT 30-70878214-5. Con fecha 12/05/2021, por vencimiento de mandato, se conforma nuevo directorio por 3 años, Presidente: Alejandro Juan HARMS, DNI 7.681.269; Vicepresidente: Cecilia Rosemary CAVANAGH, DNI 13.212.031 y Director Suplente: Patricio Alejandro HARMS, DNI 31.492.895, todos argentinos, mayores de edad y domicilio especial: Sarmiento N° 767 piso 2 oficina F, CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 12/05/2021  
PATRICIA MYRIAM CROVETTO - Habilitado D.N.R.O. N° 22678

e. 26/07/2021 N° 51904/21 v. 26/07/2021

#### **MADERO ANTIGUEDADES S.A.**

CUIT. 30710164610. Por Actas del 16/6/2021 y Escritura del 12/7/2021, Silvia Delia Laffue y Osvaldo Horacio Laffue, renuncian al cargo de Presidente y Director Suplente respectivamente. Se designa Presidente: Rosendo Millan Armingol, Director Suplente: Lucas Jesus Armingol, por 3 ejercicios quienes fijan domicilio especial en Lavalle 1616, piso 8, Dto.A, CABA. Se resuelve fijar la sede social en Lavalla 1616, piso 8. Dto.A, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 117 de fecha 12/07/2021 Reg. N° 852  
Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 26/07/2021 N° 51705/21 v. 26/07/2021

**MAF MUEBLES S.A.**

CUIT 30-71542187-5. 1) Por Acta de Asamblea del 10/6/21 Renuncia el Directorio anterior: Presidente: Adrián Marcelo Lancellotti y Director Suplente: Fabián Carlos Lancellotti; y se elige nuevo Directorio y distribuyen cargos por 3 ejercicios: Presidente: Adrián Marcelo Lancellotti y Director Suplente: Fabián Carlos Lancellotti, quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Marcos Sastre 6175, Depto. 2, CABA. 2) Capital Actual: Pesos 140.000 representado por 14 acciones ordinarias nominativas no endosables de pesos 10.000 valor nominal cada una. Participación: Adrián Marcelo Lancellotti 7 acciones que representan el 50% del capital y Fabián Carlos Lancellotti 7 acciones que representan el 50% del capital. Todas las resoluciones fueron unánimes. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 12 de fecha 21/07/2021 Reg. Nº 177  
Fernando Javier Díaz - Matrícula: 5238 C.E.C.B.A.

e. 26/07/2021 Nº 51834/21 v. 26/07/2021

**MALABO S.R.L.**

C.U.I.T. 30-70790553-7 Por escritura 193 del 13/7/2021 al folio 496 del Registro 192 de Capital Federal se protocolizó: 1) acta de reunión de socios 20/4/2021 donde se resolvió por unanimidad disolver anticipadamente la sociedad y 2) acta de reunión de socios del 15/7/2021 por la que se resolvió designar liquidadora a Alicia Cynthia CELAYA, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio en Pedro Ignacio Rivera 4916 2º piso B C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 193 de fecha 23/07/2021 Reg. Nº 192  
Santiago Joaquin Enrique Pano - Matrícula: 4818 C.E.C.B.A.

e. 26/07/2021 Nº 51910/21 v. 26/07/2021

**MAR AZUL S.A.**

CUIT 30-56109027-7. Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio ambas del 19 de enero de 2021, se reelige el Directorio y se distribuyen cargos: Presidente Patricia Laura Zelzman, Vicepresidente Analía Claudia Donadel y Directores Titulares Jorge Luis Vázquez, Adriana Delia Vázquez y Ana Martha Tashdjian. Todos fijan domicilio especial en Esmeralda 358, 5ºPiso, Oficina 14, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 19/01/2021  
Carlos Augusto Trinelli - Tº: 156 Fº: 116 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/07/2021 Nº 51629/21 v. 26/07/2021

**MCLAREN HOLDINGS S.A.**

30-64588322-1. Por Asamblea del 30/4/21 se designa Directorio por vencimiento de mandatos quedando conformado: Presidente: Héctor Roger Ramón Laurence, Director Titular: Victoria Josefina Laurence, Director Suplente: María Rosa de Elizalde, todos domicilio especial en Montevideo 1722 piso 6º, CABA. Directorio cesante: Presidente: Héctor Roger Ramón Laurence, Director Suplente: Victoria Josefina Laurence Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 16/07/2021  
Jorge Eduardo Carullo - Tº: 26 Fº: 996 C.P.A.C.F.

e. 26/07/2021 Nº 51524/21 v. 26/07/2021

**MEDARES S.A.**

CUIT 30-71102613-0. Por acta de directorio del 28/06/2021. se hace saber Cesacion del Directorio anterior: Presidente; DELIA IRENE MALAMUD, DNI 5.753.088, domicilio real y especial en Avenida Las Heras 2390, piso 12, depto "B" CABA; Vicepresidente: SUSANA MIRTA CIRULNIK GOLDSZTEIN, DNI 11.451.672, domicilio real y especial en Arcos 1622, piso 11 Depto "A" CABA; Director suplente: ADOLFO BERNARDO MARANTZ, DNI 8.326.354, domicilio real y especial en French 3681, piso 4, Depto. "A" CABA; Director suplente: SEBASTIAN FANDIÑO, DNI 23.643.599, domicilio real y especial en Posadas 1262, piso 11 Depto. "A" CABA. Daniela Martinez To. 82 Fo. 826 CPACF. autorizada por acta de Directorio 28/06/2021.  
Daniela Verónica Martínez - Tº: 82 Fº: 826 C.P.A.C.F.

e. 26/07/2021 Nº 51610/21 v. 26/07/2021



**MORAND S.A.**

CUIT: 30-70864361-7 - Por Asamblea General Ordinaria del 12-11-2020: Se designa directorio: Presidente: Ezequiel Martín Fernández; y Director Suplente: Juan Carlos Fernández; ambos con domicilio especial en Avenida Santa Fe 1675 piso 4°, CABA.

Autorizado según instrumento privado Por Asamblea General Ordinaria de fecha 12/11/2020

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 26/07/2021 N° 51815/21 v. 26/07/2021

**MUNDO MARAVILLOSO S.R.L.**

CUIT 30-70922603-3. Esc. 49, 13/07/2021, F° 115, Registro 1427 de Caba: a) Néstor Ariel Ancarola, DNI 23.374.764, CUIT 20-23374764-6 y María Sol Miranda, DNI 30.555.665, CUIT 27-30555665-9, únicos socios de "MUNDO MARAVILLOSO SRL", realizaron una adjudicación de participaciones sociales por disolución de sociedad conyugal, adjudicándose Néstor Ariel Ancarola 400 cuotas y María Sol Miranda 400 cuotas. b) Néstor Ariel Ancarola CEDIO a Marta Elena López, DNI 10.810.642, CUIL 27-10810642-0, argentina, casada, nacida el 15/06/1952, secretaria ejecutiva y con domicilio en Nazarre 5189, Caba, 400 CUOTAS de 10 \$ valor nominal cada una. c) Se RATIFICO como GERENTE a María Sol MIRANDA, con domicilio especial en Avenida Garmendia 4751 de Caba, quien tendrá a su cargo la administración, representación legal y el uso de la firma social por TIEMPO INDETERMINADO. Los actos enumerados no implican reforma alguna del estatuto Autorizado según instrumento público Esc. N° 49 de fecha 13/07/2021 Reg. N° 1427

Alejandro Garcia Romero - Matrícula: 3812 C.E.C.B.A.

e. 26/07/2021 N° 51661/21 v. 26/07/2021

**NATURAL SOLUTIONS S.A.S.**

CUIT: 30-71581448-6. Por instrumento privado del 19/7/2021 se procedio con la Subsanación dispuesta por la RG IGJ 17/20. Socios: Constanza Ayelen MARIN, DNI 35.203.141, nacida 9/3/90, domicilio en Sarmiento 477, piso 3 depto B, Quilmes, Pcia. de Bs. As. licenciada en turismo, CUIT 27-35203141-6; y Leandro Gustavo ARCAS, DNI 27.529.388, argentino, nacido 4/9/1979, domicilio en Destacamento Melchor 24, Esteban Echeverria, Pcia. de Bs. As, empresario, CUIT 20-27529388-2, ambos argentinos y solteros. Participación accionaria: Constanza Ayelén Marín: 555.948 acciones, Leandro Gustavo Arcas: 61.772 acciones. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 19/03/2021

Karina Judith Spagnolo - T°: 124 F°: 638 C.P.A.C.F.

e. 26/07/2021 N° 51799/21 v. 26/07/2021

**NEWLAB S.R.L.**

30-70194016-0 Reunión de Socios 12/2/21 se cambia la sede social a Billinghamurst 949 piso 3 Of C CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 105 de fecha 12/05/2021 Reg. N° 1500

ana maria valdez - Matrícula: 3697 C.E.C.B.A.

e. 26/07/2021 N° 51567/21 v. 26/07/2021

**OPTITEL S.A.**

CUIT 30-71604453-6 Por Esc 157 del 01/07/2021 Folio 494 Esc Lorena V . Mosca Doulay Reg. 1970 CABA se protocolizo Acta de Asamblea del 22/04/2021 donde aprueba renuncia de Daniel Eduardo Vincia al cardo de presidente y Runem Dionel Caceres como Director Suplente. Se designan nuevas autoridades: Rolando Oscar Pisu como Presidente, y Leonel Adrian Albertelli como Director Suplente, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social, Venezuela 2979 piso 5° departamento H C.A.B.A Autorizado según instrumento público Esc. N° 157 de fecha 01/07/2021 Reg. N° 1970

Sebastián Ezequiel Vazquez - T°: 109 F°: 740 C.P.A.C.F.

e. 26/07/2021 N° 51585/21 v. 26/07/2021

**ORIENTARE S.R.L.**

CUIT 30707857745. Por reunión de socios del 17/05/2021 se ha designado como Gerente: Tomas Bjelica con domicilio especial en Vidal 1641 PB, CABA. Gerente saliente: Delcio Antonio Stein. Autorizado según instrumento privado nota de autorización publicación ART 60 de fecha 19/07/2021  
ROLANDO EDUARDO ESTEBENET - T°: 145 F°: 87 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/07/2021 N° 51704/21 v. 26/07/2021

**OSCAR DIOJTAR S.A.**

CUIT 30-62188463-4.- Por asamblea Ordinaria unánime N°46 de fecha 12/05/2021 se resolvió la designación del nuevo Directorio compuesto por: Presidente: Claudio Daniel DIOJTAR, Vicepresidente: Ariel Matías QUSE, Director Titular: Héctor Carlos ROSENTAL y Director Suplente: Patricia Soraya HERNANDEZ. Todos con domicilio especial en Av. Coronel Roca 3450, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N 46 de fecha 12/05/2021

alejandra soledad grillo - T°: 111 F°: 0321 C.P.A.C.F.

e. 26/07/2021 N° 51630/21 v. 26/07/2021

**PALECO S.A.**

30-64571481-0 por esc. 341 del 13/07/21 ante Reg. 1414 se protocoliza acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 16/03/20, Acta de Directorio, del 17/03/20 y resuelven designar Presidente: Gustavo Francisco MUÑOZ y Director Suplente: Santiago Rafael EGURZA aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Corrientes 1125 Piso 8 B CABA

Autorizado según instrumento público Esc. N° 341 de fecha 13/07/2021 Reg. N° 1414

LAURA CECILIA ABOITIZ - Matrícula: 5406 C.E.C.B.A.

e. 26/07/2021 N° 51656/21 v. 26/07/2021

**PASEO ONCE S.R.L.**

CUIT 30-71581358-7. Res. 3/20 IGJ. Instrumento privado 19/07/21. Capital social \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de UN PESO valor nominal cada una. Nurhayr NAKIS cede 5.000 cuotas a Nicolas Eduardo AGUILAR; y Pablo Daniel TOSCANO cede 2500 a Julian BORDABERRY y 2500 a Juan Martin BORDABERRY; Nurhayr NAKIS \$ 45.000 o sea 45.000 cuotas; Pablo Daniel TOSCANO \$ 45.000 o sea 45.000 cuotas; Nicolas Eduardo AGUILAR \$ 5.000 o sea 5.000 cuotas; Julian BORDABERRY \$ 2.500 o sea 2.500 cuotas; y Juan Martin BORDABERRY \$ 2.500 o sea 2.500 cuotas; todas de un peso (\$ 1) valor Nominal, cada cuota.

Autorizado según instrumento privado nota de fecha 19/07/2021

Natalia Solange Trovato - Matrícula: 5217 C.E.C.B.A.

e. 26/07/2021 N° 51642/21 v. 26/07/2021

**PIONEER ARGENTINA S.R.L.**

C.U.I.T. 30-56972302-3. Por Reunión de Socios del 28/05/2021 se fijó en 3 el número de Gerentes Titulares, designándose a los Sres. Axel Jorge Labourt, Esteban Sebastián Schneider y Edgardo Raúl Cáceres como Gerentes Titulares, por un ejercicio social. Todos los gerentes constituyeron domicilio especial en Av. Libertador 498, Piso 12°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 28/05/2021

María del Rosario Arce - T°: 115 F°: 669 C.P.A.C.F.

e. 26/07/2021 N° 51789/21 v. 26/07/2021

**PRODUCIR INTEGRAL S.A.**

CUIT 30-71224270-8. Por Escr. 44 del 21/07/21, F° 161, Registro 1944, Cap. Fed., se transcribió lo resuelto en Asamblea General Ordinaria Unánime N° 12 del 30/4/21 y en Acta de Directorio N° 58 del 03/5/21: Designación, Distribución y Aceptación de Cargos dentro del Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Gustavo Omar BEVILACQUA; Director Suplente: Yamila Soledad ORTIZ, ambos con domicilio especial: Gregorio de Laferrere 1590, 2° piso, oficina "Q", CABA. Cesan en sus cargos por vencimiento de mandato: Presidente: Gustavo Omar BEVILACQUA; Director Suplente: Yamila Soledad ORTIZ. Mariana F. OJEDA, DNI 24.799.599, autorizada por escritura 44 del

21/07/21, F° 161, Registro 1944, Matrícula 5095 Cap. Fed. Autorizado según instrumento público Esc. N° 44 de fecha 21/07/2021 Reg. N° 1944

Mariana Fernanda Ojeda - Matrícula: 5095 C.E.C.B.A.

e. 26/07/2021 N° 51709/21 v. 26/07/2021

### **PROMETH S.A.**

Cuit 30-70770505-8. Por acta de asamblea general ordinaria del 19/04/21 y acta de directorio del 20/04/21 se reelige presidente Cristina Nachtrieb dni 14192766 y Directora suplente Layla Thais Such Nachtrieb dni 41559827 por 3 ejercicios. Fijan domicilio especial en Federico Lacroze 2120, C.a.b.a. Autorizado según instrumento privado Asamblea general ordinaria de fecha 19/04/2021

Alicia Marina Stratico - T°: 105 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/07/2021 N° 51654/21 v. 26/07/2021

### **QUARES S.R.L.**

CUIT 30-71192947-5. Por Esc. 141 del 22/07/2021 de protocolización de Acta de Reunión de Socios del 07/06/2021, por unanimidad se resolvió trasladar la sede social a Cerrito 1070, piso 3°, oficina "71", CABA, sin reforma de contrato social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 141 de fecha 22/07/2021 Reg. N° 1073

CECILIA RITA GARCIA - Matrícula: 4982 C.E.C.B.A.

e. 26/07/2021 N° 51848/21 v. 26/07/2021

### **RAYOS X DINAN S.A.**

CUIT 30-52306170-0 Por Asamblea General ordinaria del 22-06-2021 se eligieron autoridades y distribuyeron cargos quedando el Directorio designado de la siguiente manera: Presidente: Adrián Daniel Robino, Vicepresidente: Silvina Carol Pina, Directores titulares: Elizabeth Karina Pina y Diego Carlos Mac Micking; Directora Suplente: Inés Rosa Guasti de Pina.- Todos aceptan el cargo y constituyen domicilio Especial en Pasaje Bolonia N° 5325, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 49 de fecha 08/07/2021 Reg. N° 7

Nadia Elizabeth Cano - Matrícula: 5210 C.E.C.B.A.

e. 26/07/2021 N° 51703/21 v. 26/07/2021

### **RELIANCE EXPORT S.A.**

CUIT 30-70738821-4, comunica que según Asamblea del 12/07/2021 (i) aprobó las renunciaciones del Director Titular y Presidente Michel Louis Marie Barthelemy de Saizieu y del Director Suplente Juan María Barthelemy de Saizieu; (ii) fijó en 2 el número de Directores Titulares y en 2 el de Suplentes; y (iii) designó Directorio por 3 ejercicios: Director Titular y Presidente: Eduardo Sambrizzi; Director Titular y Vicepresidente: Matías Bargalló; y Directores Suplentes: Santiago Bargalló Beade y Mariano Saubidet Marin. Eduardo Sambrizzi y Mariano Saubidet Marin constituyeron domicilio especial en Viamonte 377, piso 8°, CABA; y Matías Bargalló y Santiago Bargalló Beade en Av. Córdoba 1351, piso 8°, CABA. Autorizado según instrumento privado Actas de Asamblea de fecha 12/07/2021

Damaso Jose Maria Uriburu Montes - T°: 111 F°: 622 C.P.A.C.F.

e. 26/07/2021 N° 51641/21 v. 26/07/2021

### **RELIANCE EXPORTS S.A.**

CUIT 30-70738821-4, comunica que según reunión del Directorio del 15/06/2021 se resolvió trasladar la sede social a Viamonte 377, piso 8°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Actas de Directorio de fecha 15/06/2021

Damaso Jose Maria Uriburu Montes - T°: 111 F°: 622 C.P.A.C.F.

e. 26/07/2021 N° 51640/21 v. 26/07/2021

**RGS S.A.**

Cuit 30-69061114-3. Por acta de asamblea general ordinaria del 22/07/21 renuncia presidente Cristina Nachtrieb dni 14192766 y director suplente Julio Alberto Nachtrieb dni 18099329 y se elige presidente Cristina Nachtrieb dni 14192766 y Directora suplente Layla Thais Such Nachtrieb dni 41559827 por 2 ejercicios. Fijan domicilio especial en Federico Lacroze 2120, C.a.b.a. Autorizado según instrumento privado Asamblea general ordinaria de fecha 22/07/2021

Alicia Marina Stratico - T°: 105 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/07/2021 N° 51777/21 v. 26/07/2021

**RODIS ASCENSORES S.A.**

CUIT: 30-54147287-4. Por asamblea ordinaria del 25/06/2021 renunciaron Presidente. Cristina Antonia Spasaro, Vicepresidente Jose Salvador Plateroti, Directores Titulares Leandro Roque Plateroti y Matias Hernan Loiacono y como Directores Suplentes Andrea Belen Loiacono y Gisela Soledad Platerotini. Se designo Presidente: Cristina Antonia, Spasaro, Director Titular: Jose Salvador Plateroti y Director Suplente Leandro Roque Plateroti, todos con domicilio especial en Cañada de Gomez 1924, 6° piso, departamento A, CABA.

Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 25/06/2021

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 26/07/2021 N° 51575/21 v. 26/07/2021

**ROSA E HIJAS S.A.**

30579520880 Por asamblea ordinaria y reunión de directorio del 20/11/2020 se designaron directores y distribuyeron los cargos así: Edgardo Garibotti (Director Titular y Presidente) y Liliana Maria Rosa. Por reunión de directorio del 05/07/2021 se modificó la sede social a Pichincha 1192, piso 10, departamento E, C.A.B.A. Domicilio especial directores designados el 20/11/20 en la nueva sede social. Autorizado según instrumento privado designación autoridades y cambio de sede de fecha 20/11/2020 y 05/07/2021

Ana Isabel Victory - T°: 47 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 26/07/2021 N° 51655/21 v. 26/07/2021

**SALUD PREVENT S.A.**

DESISTIMIENTO CONSTITUCIÓN S.A.. INSTITUTO CARDIOVASCULAR DE BUENOS AIRES S.A. y W WORLD CONSULTING S.A., informan que por Esc. 46 del 15/07/2021, al folio 121 del Reg. 1573, resolvieron desistir del trámite de I.G.J. 9.148.703, referido a la constitución de SALUD PREVENT S.A., formalizada por Esc. 20 del 18/03/2020, Folio 50, Reg. 1573.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 46 de fecha 15/07/2021 Reg. N° 1573

DOMINGO JOSE SEGURA - Matrícula: 2452 C.E.C.B.A.

e. 26/07/2021 N° 51377/21 v. 26/07/2021

**SAN ANTONIO DE LOS 13 S.A.**

C.U.I.T. 30-70772632-2.- Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 20 del 10/05/2021 y Acta de Directorio N° 80 del 10/05/2021 se resolvió designar nuevo directorio, Presidente: Jose María BARTHELEMY DE SAIZIEU, Director Suplente: Juan María BARTHELEMY DE SAIZIEU, aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Junín 1286, Piso 2, Departamento B, CABA. Protocolizada por escritura 304, del 22/07/2021, Registro 489 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 304 de fecha 22/07/2021 Reg. N° 489

Alejandro Tomas Goggia - Matrícula: 5257 C.E.C.B.A.

e. 26/07/2021 N° 51710/21 v. 26/07/2021

**SANATORIO MODELO QUILMES S.A.**

CUIT 30-57195894-1. Informa que por acta de directorio del 30/06/2021 ha decidido modificar la sede social situándola en la calle Tucumán N° 646, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 30/06/2021

Dana Eizner - T°: 120 F°: 746 C.P.A.C.F.

e. 26/07/2021 N° 51697/21 v. 26/07/2021

**SAS INSTITUTE ARGENTINA S.A.**

CUIT N° 30-69230259-8. Por Asamblea General Ordinaria del 28/05/21, se designó el directorio, quedando los cargos distribuidos de la misma manera: Presidente: Christopher Paul Byron, Pasaporte Estadounidense N° 532605071; Director vicepresidente: Gustavo Fernando Gutman, DNI N° 20.356.620; Director titular: Luis Osvaldo Guillermon, DNI N° 11.735.542; Director suplente: Claudio Gastón Mayorca, DNI N° 29.246.466. Los Sres. Byron y Gutman constituyeron ambos su domicilio especial en la sede social: y los Sres. Guillermon y Mayorca constituyeron ambos su domicilio especial en Olga Cossettini 1691, Piso 1°, Of. 101, CABA. Autorizado según instrumento privado de actas de fecha 28/05/2021  
Leonardo Damián Díaz - T°: 103 F°: 886 C.P.A.C.F.

e. 26/07/2021 N° 51531/21 v. 26/07/2021

**SINOPEC ARGENTINA EXPLORATION AND PRODUCTION, INC. SUCURSAL ARGENTINA**

CUIT N° 30-64265139-7. Por Resolución de Casa Matriz de fecha 19 de junio de 2020, se resolvió remover al Sr. Yuan Zucheng como representante legal de la sucursal en los términos del art. 118 Ley 19.550. En consecuencia, los representantes legales de Sinopec Argentina Exploration and Production Inc. conforme al art. 118 Ley 19.550 son los Sres. Zhai Huihai y Yang Jian todos con domicilio especial constituido en Manuela Sáenz 323, piso 1, CABA. María Florencia Sota Vazquez Abogada/ Autorizada por Resolución de Casa Matriz de fecha 19 de junio de 2020. Autorizado según instrumento privado resolución casa matriz de fecha 19/06/2020  
María Florencia Sota Vazquez - T°: 82 F°: 602 C.P.A.C.F.

e. 26/07/2021 N° 51851/21 v. 26/07/2021

**SOFRONIA WAY S.A.**

CUIT 33-70883076-9 Por acta del 02/06/21 Reelige Presidente Juan René Carrizo y suplente a Medi Celeste Morbach, todos con domicilio especial en Av. Rivadavia 8346 Piso 1 Oficina 10 CABA Autorizado según instrumento privado acta de fecha 02/06/2021  
Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 26/07/2021 N° 51899/21 v. 26/07/2021

**SOREX S.A.**

CUIT 30715971549. Acta Asamblea del 01/04/2021. Designación: Presidente Bum K. Kim Director Suplente Hye Y. Hong ambos constituyen domicilio especial en José Hernández 2045 piso 25 dpto. B de la CABA Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 01/04/2021  
Javier Esteban RADI MAS - T°: 88 F°: 788 C.P.A.C.F.

e. 26/07/2021 N° 51781/21 v. 26/07/2021

**STOLT NIELSEN ARGENTINA S.A.U.**

CUIT 30-61021347-9. Por Escritura 462 del 21/07/2021 al folio 1409, R° 2130 de CABA: se Protocolizó Acta de Asamblea Ordinaria N° 54 del 14/05/2021, unánime, que designa distribuye y aceptan los cargos: Presidente: Nicolas Joys Petersen, domicilio especial en Moreno 584 Piso 2° Oficina "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Director Suplente: Marcelo Santurio, domicilio especial: Marcelo T. de Alvear 684 piso 2° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Síndico Titular. Gabriel Rogelio Sisto, domicilio especial en Avenida Juana Manso 1636 Piso 1° departamento 106 de la Ciudad Autónoma De Buenos Aires; y Síndico Suplente Moira Ines Frehner en Marcelo T. de Alvear 684 piso 2° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 462 de fecha 21/07/2021 Reg. N° 2130  
maria constanza palleiro - Matrícula: 4991 C.E.C.B.A.

e. 26/07/2021 N° 51551/21 v. 26/07/2021

**TAHUAR S.A.**

C.U.I.T. 30-70737229-6. Por acta de fecha 29 de junio de 2021, se designaron como nuevos miembros del Directorio: Presidente: Patricia Emilin ALPONTE YCANIQUE; Vicepresidente: Isaac Lombardo MAUTINO ALPONTE; y Director Suplente: Nahuel MAUTINO ALPONTE, quienes aceptaron los cargos constituyeron domicilio especial en la calle

Jaramillo 1640, Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento público Esc. Nº 145 de fecha 16/07/2021 Reg. Nº 1618

Gabriela Alejandra Ateneise - T°: 105 F°: 582 C.P.A.C.F.

e. 26/07/2021 N° 51868/21 v. 26/07/2021

### **TASA LOGISTICA S.A. – ESPACIOS DE DESARROLLO S.A.**

A los fines dispuestos en los artículos 83, 88 y concordantes de la Ley 19.550, se hace saber por tres días la Escisión-Fusión celebrada entre Tasa Logistica S.A. (Sociedad Escidente-Fusionante) y Espacios de Desarrollo S.A. (Sociedad Incorporante-Fusionaria).

1. Datos Sociales: (i) a) Tasa Logistica S.A., CUIT 30-62914545-8. b) Sede social en Viamonte 1526 2do piso, oficina 7, C.A.B.A. c) Inscripta en el Registro Público de Comercio en fecha 4 de junio de 1982, Nº 3301, T° A de Sociedades Anónimas. d) Reducción del Capital Social de Tasa Logistica S.A.: en la suma de \$ 306.172, es decir, de la suma de \$ 737.932 a \$ 431.760. e) Valuación del Activo y del Pasivo al 31/12/2020: \$ 3.221.072.711 y \$ 1.653.356.859. f) Valuación del Activo y Pasivo post Escisión- Fusión: \$ 2.157.012.655 y \$ 1.416.932.199 (ii) a) Espacios de Desarrollo S.A., CUIT Nº 30-71692198-7. b) Sede social en Avenida del Libertador 6343, piso 2, C.A.B.A. c) Inscripta en el Registro Público de Comercio el 6 de octubre de 2020, Nº 9559, L° 100 de Sociedades por Acciones. d) Aumento del Capital Social de Espacios de Desarrollo S.A.: en la suma de \$ 306.172, es decir, de la suma de \$ 139.159 a \$ 445.331. e) Valuación del Activo y del Pasivo al 31/12/2020: \$ 125.000 y \$ 0. f) Valuación del Activo y Pasivo post Escisión- Fusión: \$ 1.064.185.056 y \$ 236.424.660.

2. A raíz de la reducción de capital de Tasa Logistica S.A., se decidió en la Asamblea General Extraordinaria del 30 de marzo de 2021 la cancelación de 306.172 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una, con derecho a un voto cada una, de las cuales 260.248 acciones pertenecen al accionista José Jorge Ader, 15.308 acciones pertenecen al accionista Santiago Jorge Ader, 15.308 acciones pertenecen al accionista Juan Pedro Ader y 15.308 acciones pertenecen al accionista Paula Susana Ader, quedando el capital social compuesto de la siguiente forma: -José Jorge Ader tenedor de 366.993 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. - Santiago Jorge Ader tenedor de 21.589 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. -Juan Pedro Ader tenedor de 21.589 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. -Paula Susana Ader tenedor de 21.589 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; asimismo, para adecuar el estatuto social a esta decisión se decidió modificar el artículo 4 del Estatuto Social, el cual queda redactado "ARTÍCULO CUARTO: El Capital social es de \$ 431.760 (pesos cuatrocientos treinta y un mil setecientos sesenta), representado por 431.760 (cuatrocientos treinta y un mil setecientos sesenta), acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 (un peso) valor nominal cada una y que otorgan derecho a 1 (un) voto por acción".

3. A raíz del aumento de capital de Espacios de Desarrollo S.A. como consecuencia de la Escisión-Fusión en la suma de \$ 306.172, llevando el mismo de la suma de \$ 139.159 a la suma de \$ 445.331, se decidió en la Asamblea General Extraordinaria emitir 306.172 acciones ordinarias escriturales, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, quedando el capital conformado de la siguiente forma: - José Jorge Ader tenedor de 378.530 acciones ordinarias escriturales, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. - Santiago Jorge Ader tenedor de 22.267 acciones ordinarias escriturales, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. - Juan Pedro Ader tenedor de 22.267 acciones ordinarias escriturales, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. - Paula Susana Ader tenedor de 22.267 acciones ordinarias escriturales, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; asimismo, se modificó también su artículo 4 del Estatuto Social quedando redactado: "ARTÍCULO CUARTO: El Capital social es de \$ 445.331 (pesos cuatrocientos cuarenta y cinco mil trescientos treinta y uno), representado por 445.331 (cuatrocientos cuarenta y cinco mil trescientos treinta y uno), acciones ordinarias, escriturales de \$ 1 (un peso) valor nominal cada una y que otorgan derecho a 1 (un) voto por acción".

4. Compromiso Previo de Escisión-Fusión celebrado del 30 de marzo de 2021: El compromiso previo de Escisión-Fusión fue aprobado por el directorio de Tasa Logistica S.A. y Espacios de Desarrollo S.A. el día 30 de marzo de 2021 y fue suscripto el mismo día y aprobado por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Tasa Logistica S.A. y Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Espacios de Desarrollo S.A. celebradas ambas el 30 de marzo de 2021.

3. Reclamos de ley: Tucumán 1 piso 4°, C.A.B.A. de 10 a 17 horas. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Tasa Logistica S.A. y Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Espacios de Desarrollo S.A., ambas de fecha 30/03/2021

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 26/07/2021 N° 51713/21 v. 28/07/2021

**THE CLEANING COMPANY S.R.L.**

CUIT 33-68707949-9.- Comunica: 1) CAMBIO DE SEDE SOCIAL: Por Acta Reunión de Socios del 30/09/2013, se traslada a calle 14 de julio 812 CABA.- 2) Acta de Reunión de Socios del 29/04/19 reelige al gerente por vencimiento de mandato. Gerente: Roberto Martin Watson- Constituyeron domicilio especial en 14 de julio 812 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 357 de fecha 23/07/2021 Reg. N° 35 martin peragallo - Matrícula: 4333 C.E.C.B.A.

e. 26/07/2021 N° 51870/21 v. 26/07/2021

**TOPPER ARGENTINA S.A.**

(Anteriormente Alpargatas S.A.I.C.) CUIT 30-50052532-7, N° correlativo IGJ 478.616, hace saber por un (1) día que según lo resuelto por el Directorio en su reunión de fecha 17/03/2021, trasladó su sede social a California 2731, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta directorio de fecha 17/03/2021

María Cristina Schiavone - T°: 58 F°: 387 C.P.A.C.F.

e. 26/07/2021 N° 51699/21 v. 26/07/2021

**TOSNAK S.R.L.**

CUIT 30-71703617-0. Res. 3/20 IGJ. Instrumento privado 19/07/21. Capital social \$ 1.000.000 dividido en 1.000.000 de cuotas de UN PESO valor nominal cada una. Pablo Daniel TOSCANO cede 50.000 cuotas a Mariana BORDABERRY; y Luciano Miguel NAKIS cede 50.000 cuotas a Nicolas Eduardo AGUILAR. Pablo Daniel TOSCANO \$ 450.000 o sea 450.000 cuotas; Luciano Miguel NAKIS \$ 450.000 o sea 450.000 cuotas; Mariana BORDABERRY \$ 50.000 o sea 50.000 cuotas; y Nicolas Eduardo AGUILAR \$ 50.000 o sea 50.000 cuotas; todas de UN PESO (\$) valor Nominal, cada cuota. Autorizado según instrumento privado nota de fecha 19/07/2021 Natalia Solange Trovato - Matrícula: 5217 C.E.C.B.A.

e. 26/07/2021 N° 51691/21 v. 26/07/2021

**TRANSPORTES ESPECIALES CAF S.A.**

CUIT 33-66145442-9. Por Asamblea General Ordinaria del 05/07/2021 en virtud de la finalización de mandatos se resolvió fijar el Directorio con 1 titular y 1 suplente, de la siguiente manera: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Carlos Alfredo FERNANDEZ y DIRECTORA SUPLENTE: Oriana Micaela FERNANDEZ, quienes fijaron domicilio especial en la sede social de la sociedad, sita en Luzuriaga 1669 CABA. Asimismo se informó la cesación de cargos de los siguientes miembros: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Carlos Alfredo FERNANDEZ y DIRECTOR SUPLENTE: Carlos Alberto GARCIA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 05/07/2021

Susana Graciela Amaniche - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/07/2021 N° 51831/21 v. 26/07/2021

**UNITS SUDAMERICANA S.A.**

CUIT 30-69330492-6, por acta de asamblea del 16/04/2021 se designo como presidente a Carlos Alberto Szalai y Director Suplente Claudio Gabriel Erlich, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 20 de fecha 19/07/2021 Reg. N° 1712 Virginia Gatti - Matrícula: 4930 C.E.C.B.A.

e. 26/07/2021 N° 51820/21 v. 26/07/2021

**VATO ADVERTAINMENT S.A.**

Cuit: 30-71478258-0. Por Asamblea del 10/09/20 se designo: Director titular y Presidente: Juan Manuel Alvarez; Director Suplente: Juan Ignacio Ponce de Leon; ambos con domicilio especial en Gorriti 5842, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 71 de fecha 22/06/2021 Reg. N° 29 Matias Ezequiel Camaño - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 26/07/2021 N° 51905/21 v. 26/07/2021

**VETRA S.A.**

CUIT 30-70834060-6: Por Acta de Asamblea Unánime del 26/05/2021, se acepta renuncia del Presidente Carlos Gaston Greblo y se designa Directorio por 3 ejercicios, quedando compuesto: Presidente: Francisco Benigno Romero DNI 8.514.408 CUIT 20-05514408-2, Director Suplente: Adolfo Bagatoli DNI 20.064.817 CUIT 20-20064817-0; aceptaron cargo, y por Acta de Asamblea de fecha 05/07/2021 constituyen domicilio especial en la sede social Avenida Schmidl Ulrico 6757, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Transcripción de Actas de fecha 22/07/2021

BEATRIZ GUADALUPE ZAMBIAZZO - Notario - Nro. Carnet: 5375 Registro: 13004 Titular

e. 26/07/2021 N° 51615/21 v. 26/07/2021

**VIVIENDAS ASEQUIBLES S.R.L.**

30- 71667900-0- En cumplimiento Resol. 10/2021 IGJ-Por Instrumento Privado del 18/06/2021: Alessando Carlo Evi DNI 92.328.754 y Hernán Guillermo González DNI 21.138.646 ambos titulares del 100% del Capital Social de \$ 100.000.- representado por 100.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una. Siendo titulares de 50.000 cuotas cada uno, ceden y transfieren 16.666 cuotas cada uno a Marcelino Sanchez argentino, nacido el 1 de octubre de 1960, DNI 14.182.458, CUIT 23-14182458-9, casado en primeras nupcias con Liliana Graciela Rotstein, arquitecto, con domicilio en Barrio Septiembre UF 157, Rutas Nacional 9 Km 47.5, Localidad y Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires. Sin Reforma. Autorizado según instrumento privado INSTRUMENTO DE CESION de fecha 18/06/2021

Karina Beatriz Cejas - T°: 246 F°: 192 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/07/2021 N° 51787/21 v. 26/07/2021

**WIRSOLUT S.A.**

CUIT 30-71068738-9 Se informa que por Acta de Directorio del 1 de junio de 2021 y Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 2 de junio de 2021 se fijó en cuatro el número de directores titulares y un suplente y se designó a: Presidente: Miguel Angel Castro, Vicepresidente: Matías Uriel Podrojsky, Director titular: Alejandro Bonil, Director titular: Joaquín Salto Lastra, Director suplente: Macarena Rocío Barbeito quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio en Av. Federico Lacroze 1817, piso 7mo B, Ciudad de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/06/2021

Ana Laura Lattanzio - T°: 74 F°: 434 C.P.A.C.F.

e. 26/07/2021 N° 51732/21 v. 26/07/2021

**WIRSOLUT S.A.**

CUIT 30-71068738-9 Se informa que por Acta Directorio del 1 de Junio de 2021, se ha decidido trasladar la sede social a la calle Av. Federico Lacroze 1817, piso Séptimo departamento B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 01/06/2021

Ana Laura Lattanzio - T°: 74 F°: 434 C.P.A.C.F.

e. 26/07/2021 N° 51730/21 v. 26/07/2021

**ZURAR S.A.**

CUIT 30-70994020-8. Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria Unánime y Acta de Directorio, ambas del 07/12/2018 se han renovado las mismas autoridades y distribuido los cargos: Director titular y Presidente: Sebastián Zurro; Directora Suplente: Marjorie Elizabeth Reges. Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Paraguay 1233 Piso 9° CABA. Acta protocolizada por Esc. 46 del 22/07/2021, folio 182, Esc. Micaela Garcia Romero, Titular Reg. Not. 721 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 46 de fecha 22/07/2021 Reg. N° 721 Micaela Garcia Romero - Matrícula: 4887 C.E.C.B.A.

e. 26/07/2021 N° 51555/21 v. 26/07/2021



## EDICTOS JUDICIALES

### CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

**NUEVOS**

#### JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 83 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 83 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sito en la calle Lavalle 1220 piso 3° C.A.B.A., a cargo del Dr. Llorente Cristóbal, Secretaría única interinamente a mi cargo, pone en conocimiento que en los autos caratulados "CACERES ADMETLLA, NATALIA VIVIANA Y OTRO c/ PEREZ, JONATHAN ISMAEL s/SUSPENSION DE LA RESPONSABILIDAD PARENTAL" -Expte n° 65210/2018-, se cita y emplaza al Sr. Jonathan Ismael Pérez - D.N.I. N° 32.439.576- a notificarse que con fecha 23 de junio de 2021 se declaro la Privación de Responsabilidad Parental con relación a su hijo Thiago Nicolás Pérez -D.N.I. N° 47.750.522- (art. 700 inc. b) CCCN). Notifíquese, al demandado mediante edicto que será publicado por el término de dos días en el Boletín Oficial. Se expide el presente en formato digital, con fecha y forma electrónica al pie.- Cristobal Llorente Juez Nacional en lo Civil - Carlota M. Villanueva Secretaria Interina.-

CRISTOBAL LLORENTE Juez - CARLOTA M. VILLANUEVA SECRETARIA INTERINA

e. 26/07/2021 N° 50146/21 v. 27/07/2021

## SUCESIONES

**NUEVOS**

#### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
28	UNICA	JOSEFINA SANCHEZ DIAZ MACIEL	13/07/2021	LAVIGNE JUAN MAURICIO	49037/21
28	UNICA	JOSEFINA SANCHEZ DIAZ MACIEL	14/07/2021	ROCA HORACIO ARSENIO	49367/21
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	07/07/2021	AMELIA INÉS FERREYRA	47630/21
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	31/03/2021	AMANDA FLORA BRUNI	19779/21
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	10/02/2021	D'ELIA ELISEO MARCELO	7008/21
52	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	22/03/2021	RAMON RAUL NUÑEZ	17118/21
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	15/07/2021	JESUS GREÑO VELASCO	49835/21
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	01/07/2021	MARIA DEL CARMEN RICA	46162/21
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	10/06/2021	ÁNGEL ELADIO D'IPPOLITO	40094/21
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	17/06/2021	SALVADOR FERRANTE	42041/21
94	UNICA	MARIANA CALLEGARI (JUEZ)	14/07/2021	RAPAPORT HUGO ENRIQUE	49246/21
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	16/07/2021	ELENA HAYDEE RIVAS	50494/21
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	14/07/2021	OLMOS VICTORIA	49483/21

e. 26/07/2021 N° 5148 v. 26/07/2021



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina  
Miembro Fundador RED RDA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gob.ar



## PARTIDOS POLÍTICOS

### NUEVOS

#### LA LIBERTAD AVANZA

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Romilda Servini, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 14 y 60 de la Ley 23.298, que en el marco del Expte. CNE 4845/2021 caratulado “LA LIBERTAD AVANZA S/ RECONOCIMIENTO DE ALIANZA ELECTORAL”, se ha dispuesto publicar por tres (días) el logo pretendido por la alianza “LA LIBERTAD AVANZA” adoptada con fecha 14 de julio de 2021, a los efectos de las oposiciones que pudieran formularse.- Fdo. Dra. María Romilda Servini –Juez Federal-, Ante mí: Dr. Martin Rosendo Seguí. Secretario Electoral.

Logo:



e. 26/07/2021 N° 51707/21 v. 28/07/2021

#### FRENTE DE IZQUIERDA Y DE TRABAJADORES - UNIDAD

El Juzgado Federal de Primera Instancia con competencia Electoral de la provincia de La Rioja, a cargo del Doctor Daniel Herrera Piedrabuena, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el Art. 63 Ley 23.215 y por plazo de un (1) día que: el día 20 del mes de Julio del corriente año, se ha dictado la sentencia de reconocimiento de alianza electoral de la alianza “FRENTE DE IZQUIERDA Y DE TRABAJADORES- UNIDAD”, en los autos caratulados “FRENTE DE IZQUIERDA Y DE TRABAJADORES - UNIDAD S/ RECONOCIMIENTO DE ALIANZA ELECTORAL” – Expte. CNE 4733/2021, la cual se transcribe a continuación: LA RIOJA, 20 de julio de 2021. Y VISTO: Estos autos caratulados: “FRENTE DE IZQUIERDA Y DE TRABAJADORES - UNIDAD S/RECONOCIMIENTO DE ALIANZA ELECTORAL”, Expte. N° CNE 4733/2021, del registro de esta Secretaría Electoral y; RESULTA: 1) Que a fs. 20 se presentan los apoderados de la Alianza de Orden Distrital “Frente de Izquierda y de Trabajadores - Unidad”, Sra. Ana Carolina del Carmen Goycochea y el Sr. Andrés Martín Fuentes Vega, a fin de iniciar el trámite tendiente a la obtención de la personería jurídico-política de su representada, en los términos del art. 10 de la Ley 23.298, a los fines de participar en las elecciones Primarias, Abiertas, Simultáneas y Obligatorias y en las Elecciones Generales convocadas para los días 12 de septiembre y 14 de noviembre del corriente año. 2) Que, en la referida presentación las/os apoderadas/os de la entidad de autos acompañan: protocolo para la celebración de reuniones por medios virtuales o remotos de la alianza y la junta electoral (fs. 3); aceptación de cargo de responsables económicos-financieros (fs. 4/5); logotipo (fs. 6); acuerdo de distribución de fondos (fs. 07/08); reglamento electoral (fs. 9/11vta.); plataforma electoral, declaración de principios y bases de acción política (12/14vta.); acta constitutiva de la alianza y nombre adoptado (fs. 15/16); reserva de color Rojo 032 U Pantone (fs. 15); constitución de domicilio físico y electrónicos (fs. 15vta.); junta electoral (fs. 15vta. y 28); designación de responsable técnico titular y suplente, y designación de responsable tecnológico titular y suplente (fs. 16); y actas de los partidos integrantes de la alianza, donde consta la aprobación de los órganos partidarios (fs. 17/19vta). 3) Que manifiestan que la alianza “FRENTE DE IZQUIERDA Y DE TRABAJADORES - UNIDAD” la integran los partidos “Izquierda por una Opción Socialista” y “Nueva Izquierda”, con personería jurídico-política de Distrito. 4) Que, a fs. 22, rectificado parcialmente a fs. 30, obra informe de Secretaria, en el que se da cuenta que las agrupaciones políticas “Izquierda por una Opción Socialista” y “Nueva Izquierda” de éste Distrito cumplen con los requisitos exigidos por los artículos 3 inc. c) y 10 de la ley 23.298 y sus modificatorias (23.476, 26.215, 26.571 y 27.504). Que, corrida vista a la Señora Fiscal Federal con competencia electoral, la misma es evacuada a fs. 31 y vta., aconsejando hacer lugar a lo solicitado

por los presentantes. Y CONSIDERANDO: Que, a criterio del suscripto, con la documentación acompañada por las apoderadas de la Alianza “FRENTE DE IZQUIERDA Y DE TRABAJADORES - UNIDAD”, se encuentran reunidos en autos los extremos previstos por el artículo 10 y concordantes de la Ley 23.298 –Orgánica de los Partidos Políticos- (modificada por la ley 23.476, 25.611; Ley 26.571 y lo previsto por la Ley 26.215 (modificada por la ley 26.571 y 27.504) de Financiamiento de los partidos políticos, por lo que corresponde hacer lugar a lo solicitado. Que, de la documentación acompañada, surge la voluntad de conformar una Alianza transitoria entre los Partidos que la integran, lo que se acredita con las Actas de los órganos partidarios de cada entidad presentada, quedando verificado tal extremo. Por último, corresponde señalar que los partidos integrantes de la Alianza: “Izquierda por una Opción Socialista” y “Nueva Izquierda”, a la fecha cuentan con la personería jurídico política vigente. Por ello, y en virtud de lo dictaminado por la señora Fiscal Federal con competencia electoral de Primera Instancia; SE RESUELVE: 1º) Reconocer a la Alianza “FRENTE DE IZQUIERDA Y DE TRABAJADORES - UNIDAD”, como Alianza Electoral Transitoria de Distrito, integrada por las agrupaciones políticas: “Izquierda por una Opción Socialista” y “Nueva Izquierda”, con las facultades para actuar como tal en éste Distrito Electoral, con todos los derechos y deberes que le confiere el ordenamiento jurídico vigente (Ley 23.298 –Orgánica de los Partidos Políticos y sus modificatorias). 2º) Tener por Apoderados a las Sras. Ana Carolina del Carmen Goycochea, María José González, y a los Sr. Andrés Martín Fuentes Vega y Martín Abelardo Angel, y por constituido domicilio físico legal en calle Corrientes N° 954 de ésta ciudad, y electrónico, donde lo indican. 3º) Asignar a la presente Alianza de Distrito el N° 504 de identificación de registro de conformidad a la Acordada C.N.E. N° 25/11 – Anexo Pto. II, 2 b). 4) Tener presente la reserva de los colores solicitados, de acuerdo al art. 25 de la Ley 26571 (Rojo 032 U Pantone). 5º) Tener por registrada el Acta Acuerdo de aportes económicos a los partidos políticos conforme la distribución prevista en acuerdo de distribución de fondos de la alianza electoral. 6º) Poner en conocimiento de la alianza que deberán cumplimentar con lo dispuesto por la Ley 26.215 y Ley 27.504 de Financiamiento de los Partidos Políticos, haciendo extensiva la obligación a los partidos que integran la Alianza. 7º) Comunicar la presente Resolución a la Excm. Cámara Nacional Electoral, a la Dirección Nacional Electoral, publicándose la presente resolución en el Boletín Oficial por el plazo de un día. 8º) Protocolícese, notifíquese y hágase saber. FDO. Dr. Daniel Herrera Piedrabuena – Juez Federal con competencia electoral. ANTE MI: FDO. DR. Víctor Dardo Herrera – Secretario Electoral Nacional. La Rioja, 21 de Julio de 2021.

DR. DANIEL HERRERA PIEDRABUENA Juez - DR. VICTOR DARDO HERRERA SECRETARIO ELECTORAL NACIONAL

e. 26/07/2021 N° 51715/21 v. 28/07/2021

### JUNTOS POR LA RIOJA

El Juzgado Federal de Primera Instancia con competencia Electoral de la provincia de La Rioja, a cargo del Doctor Daniel Herrera Piedrabuena, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. Art. 63, párrafo 2do., Ley 23.298 se ha dispuesto la publicación por el plazo de un (01) día, haciendo saber que se ha dictado la sentencia de reconocimiento de la alianza electoral de distrito “ # JUNTOS”, en los autos caratulados “JUNTOS POR LA RIOJA S/RECONOCIMIENTO DE ALIANZA ELECTORAL”, Expte. N° CNE 4183/2021, la cual se transcribe, “LA RIOJA, 21 de julio de 2021. Y VISTO: Estos autos caratulados: “JUNTOS POR LA RIOJA S/RECONOCIMIENTO DE ALIANZA ELECTORAL”, Expte. N° CNE 4183/2021, del registro de esta Secretaría Electoral y; RESULTA: 1) Que por resolución del día de la fecha se dispuso “Emplazar a las agrupaciones políticas “Acción Federal” y el partido “UNIR”, Distrito La Rioja”, a fin de que procedan a la readecuación del nombre, emblemas y colores identitarios, distintos a los reservados, en el plazo de doce (12) horas de notificada la presente”. 2) Que a fs. 69/70 los apoderados de la Alianza de Orden Distrital en formación, Dra. Paulina Carmona y Dr. Luis Carreño, dando cumplimiento a lo resuelto, informa que las agrupaciones “UNIR” y “ACCION FEDERAL” han resuelto usar como nueva denominación “ # Juntos”, y utilizar como emblema, insignia o marca el diseño que en anexo adjunta; expresando que los colores a utilizar son: PANTONE 130c; 150C; 213C; 3591C; 641C; 2382C. 3) Que a fs. 04/05 se presenta la apoderada de la Alianza de Orden Distrital “Juntos por la Rioja”, Dra. Paulina Carmona, a fin de iniciar el trámite tendiente a la obtención de la personería jurídico-política de su representada, en los términos del art. 10 de la Ley 23.298 a los fines de participar en las elecciones Primarias, Abiertas, Simultáneas y Obligatorias y en las Elecciones Generales convocadas para los días 12 de septiembre y 14 de noviembre del corriente año. 4) Que, en la referida presentación la apoderada de la entidad de autos acompaña: Acta constitutiva de la Alianza Electoral de Distrito obrante a fs. 04/05, donde consta el nombre adoptado -que por presentación del día de la fecha ha sido readecuado-, los partidos que la integran, la forma de nuevas incorporaciones, las autoridades de la Alianza, el domicilio legal, la plataforma electoral y Declaración de Principios, el Reglamento electoral, la designación de apoderados, la designación de los responsables técnicos, tecnológicos y económico-financieros, el acuerdo de distribución de aportes públicos para el financiamiento de los partidos; la constitución de la Junta Electoral y el acuerdo de adhesión de boletas. 5) Que, asimismo, acompañan entre otras la siguiente documentación: Reglamento Electoral de la Alianza en formación – Anexo I (fs. 06/08), Diseño de Marca y Logo – Anexo (fs. 70); Acta N° 7 – Sesión Extraordinaria (fs. 10/11); y Acta N° 2 y 10 (fs. 13/14.). 6) Que manifiestan que la alianza en formación

la integran los partidos “Acción Federal” y “Partido Unir”, con personería jurídico-política de distrito. 7) Que a fs. 70, como fuera informado, la apoderada de la alianza formula reserva y solicitud de asignación de color a usar en las boletas de lista de precandidatos a Diputados Nacionales de acuerdo al art. 25 de la Ley 26.571: PANTONE 130c; 150C; 213C; 3591C; 641C; 2382C. 8) Que, a fs. 19 obra informe de Secretaria, en el que se da cuenta que las agrupaciones políticas “Acción Federal” y “Partido Unir” de éste distrito cumplen con los requisitos exigidos por los artículos 3 inc. c) y 10 de la ley 23.298 y sus modificatorias (23.476, 26.215, 26.571 y 27.504). Que, corrida la vista a la señora Fiscal Federal con competencia Electoral a fs. 42/43, dictamina aconsejando hacer lugar a lo solicitado por los presentantes, previa resolución de las salvedades expuestas en relación al uso del nombre y al acta de desistimiento de integración de participación de las agrupaciones Propuesta Republicana (PRO), Coalición Cívica Afirmación para una República Igualitaria (CC ARI) en la alianza en formación presentante; cuestiones estas que fueran resueltas a fs. 63/66 de autos. Y CONSIDERANDO: Que, puesto a resolver en los presentes, cabe señalar que con la documentación incorporada en autos, se encuentran reunidos los extremos previstos por el artículo 10 y concordantes de la Ley 23.298 – Orgánica de los Partidos Políticos- (modificada por la ley 23.476, 25.611; Ley 26.571 y lo previsto por la Ley 26.215 (modificada por la ley 26.571 y 27.504) de Financiamiento de los partidos políticos, que permiten tener por conformada una alianza partidaria entre el partido “Acción Federal” y el partido “UNIR”; ya que surge la voluntad de conformar una Alianza transitoria entre los Partidos que la integran, lo que se acredita con las Actas de los órganos partidarios de cada entidad presentada, quedando verificado tal extremo. Partidos que, a la fecha, cuentan con la personería jurídico política vigente. Que la alianza partidaria presentante procedió a readecuar su nombre, emblemas y colores identitarios, en el plazo establecido, habiendo adoptado como nueva denominación “ # Juntos”, utilizando como emblema, insignia o marca el diseño incorporado a fs. 70, que adjunta como anexo; expresando que los colores a utilizar son: PANTONE 130c; 150C; 213C; 3591C; 641C; 2382C. Por lo precedentemente expuesto, SE RESUELVE: 1º) Tener por cumplimentado lo resuelto a fs. 63/66 en relación a la readecuación del nombre, emblemas y colores identitarios, y en consecuencia reconocer a la Alianza “ # Juntos”, como Alianza Electoral Transitoria de Distrito, integrada por las agrupaciones políticas: “Acción Federal” y “Partido Unir”, con las facultades para actuar como tal en éste Distrito Electoral, con todos los derechos y deberes que le confiere el ordenamiento jurídico vigente (Ley 23.298 – Orgánica de los Partidos Políticos y sus modificatorias). 2º) Tener por Apoderados a la Dra. Paulina Carmona, y al Dr. Luis Carreño, por constituido domicilio físico legal en calle Alberdi N° 688 de ésta ciudad, y electrónico, donde lo indican. 3º) Asignar a la presente Alianza de Distrito el N° 501 de identificación de registro de conformidad a la Acordada C.N.E. N° 25/11 – Anexo Pto. II, 2 b). 4º) Tener presente la reserva de los colores solicitados, de acuerdo al art. 25 de la Ley 26571 código Pantone 130c; 150C; 213C; 3591C; 641C; 2382C. 5º) Tener por registrada el Acta Acuerdo de aportes económicos a los partidos políticos conforme la distribución prevista en acuerdo de distribución de fondos de la alianza electoral. 6º) Poner en conocimiento de la alianza que deberán cumplimentar con lo dispuesto por la Ley 26.215 y Ley 27.504 de Financiamiento de los Partidos Políticos, haciendo extensiva la obligación a los partidos que integran la Alianza. 7º) Comunicar la presente Resolución a la Excma. Cámara Nacional Electoral, a la Dirección Nacional Electoral, publicándose la presente resolución en el Boletín Oficial por el plazo de un día. 8º) Recaratúlense las presentes actuaciones, las que tramitarán como “ # JUNTOS S/RECONOCIMIENTO DE ALIANZA ELECTORAL”, Expte. N° CNE 4183/2021. Protocolícese, notifíquese y hágase saber. FDO.: DR. DANIEL HERRERA PIEDRABUENA, JUEZ FEDERAL CON COMPETENCIA ELECTORAL. ANTE MI: DR. VICTOR DARDO HERRERA, SECRETARIO ELECTORAL. LA RIOJA, 23 de julio de 2021. Dr Daniel Herrera Piedrabuena Juez - Dr Victor Dardo Herrera Secretario Electoral Nacional

e. 26/07/2021 N° 51794/21 v. 26/07/2021

### LA LIBERTAD AVANZA

El Juzgado Federal número 1 con Competencia Electoral, Distrito Córdoba, a cargo del Juez Federal, Dr. Ricardo Bustos Fierro, Secretaría Electoral a cargo de la Dra. Marcela Martínez Paz, hace saber que en los autos caratulados: “LA LIBERTAD AVANZA S./ RECONOCIMIENTO DE ALIANZA ELECTORAL”, Expte. N° CNE 3644/2021, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, julio de 2021. Proveyendo la presentación que antecede, téngase presente el cambio de denominación de la alianza “Avanza Libertad Córdoba” por el de “La Libertad Avanza”. Advirtiendo el suscripto el cambio de denominación de la agrupación de autos, de conformidad con lo dispuesto por el art. 14 de la Ley 23.298, notifíquese a las agrupaciones políticas reconocidas y en formación del distrito, a efectos de las oposiciones que pudieren formular a la denominación de la alianza “LA LIBERTAD AVANZA”, adoptada por la agrupación de autos. Asimismo, y con idéntico fin, publíquese en el Boletín Oficial de la Nación y comuníquese a la Excma. Cámara Nacional Electoral la presentación efectuada. Notifíquese.- RICARDO BUSTOS FIERRO Juez - GUILLERMO PABLO FERNANDEZ SECRETARIO

e. 26/07/2021 N° 51881/21 v. 28/07/2021

### LA IZQUIERDA DE LOS TRABAJADORES

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de Neuquén a cargo de la Dra. María Carolina Pandolfi, Secretaría Electoral a mi cargo, sito en calle Santa Fe N° 318, 1° piso de la Ciudad de Neuquén, comunica a la ciudadanía en general que se ha dado inicio al trámite de control de los estados contables correspondientes al ejercicio año 2020 del partido La Izquierda de los Trabajadores bajo la causa caratulada: "LA IZQUIERDA DE LOS TRABAJADORES s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE – AÑO 2020" Expte. N° CNE 890/2021, la cual puede ser consultada en la página de internet del Poder Judicial de la Nación [www.pjn.gov.ar](http://www.pjn.gov.ar) por cualquier ciudadano –en los términos del art. 25 de la ley 26.215- a fin de que formule las observaciones que entienda pertinentes, durante el lapso que dure el proceso de contralor y hasta que se dicte resolución final en la misma. Asimismo, se hace saber a los interesados que el balance presentado por esta agrupación política puede ser consultado vía Internet en la página de la Cámara Nacional Electoral ingresando a través del sitio [www.electoral.gob.ar](http://www.electoral.gob.ar).

Secretaría Electoral, Neuquén 23 de julio de 2021.-

Leonardo Luis Zaglio Bianchini Secretario Electoral Distrito Neuquén

e. 26/07/2021 N° 51728/21 v. 26/07/2021

### PARTIDO BLANCO DE LOS TRABAJADORES

El Juzgado Federal con Competencia Electoral de Jujuy a cargo del Dr. ESTEBAN EDUARDO HANSEN, hace saber que en los autos EXPTE. N° CNE 3463/2021, caratulado: "PARTIDO BLANCO DE LOS TRABAJADORES S/ ELECCIONES INTERNAS DE AUTORIDADES PARTIDARIAS" que se tramita ante su estrado, el PARTIDO BLANCO DE LOS TRABAJADORES ha comunicado que como resultado de las elecciones internas realizadas por esa agrupación: I- La Junta Electoral ha proclamado el día 31 de enero de 2021 a la lista única "BLANCA Y CELESTE" y a todos sus candidatos que son los siguientes:

CANDIDATOS AL CONGRESO PROVINCIAL:

1-Departamento Dr. Manuel Belgrano Congressales

1.- Marcelo Quevedo Carrillo D.N.I. N° 8.303.230

2.- Angelica Irma Cabezas D.N.I. N° 11.663.740

3-Mario Humberto Martiarena D.N.I. N° 7.289.500

4- Selva Etelvina Tabarcachi D.N.I. N° 5.743.069

5.- Carlos Daniel Snopek D.N.I. N° 8.191.647

6-Maria Graciela Pockorny D.N.I. N° 13.016.241

7.- Ricardo Rene Aparicio D.N.I. N° 10.008.047

8.- Lorena Silvana Mamani D.N.I. N° 26.451.816

9- Mario Cesar Aprile D.N.I. N° 14.497.043

10.- Yolanda Ester Solís D.N.I. N° 17.651.917

2-Departamento Pálpala 2 congresales

1.- José María Romano D.N.I. N° 30.176.917

2.- Zulema Bailona Villarreal D.N.I. N° 11.906.533

3- Departamento San Antonio 2 congresales

1.- José María Coletti D.N.I. N° 21.665.683

2.- Corina Celia Brizuela D.N.I. N° 5.329.400

4-Departamento El Carmen 2 congresales

1.- Carlos Augusto Pockorny D.N.I. N° 39.989.420

2-Silvia Raquel Almazán D.N.I. N° 24.423.245

5-Departamento San Pedro 4 congresales

1.- Diego David Flores D.N.I. N° 30.150.696

2- María Adriana Avila D.N.I. N° 22.612.026

3.- Miguel Matías Sánchez D.N.I. N° 25.110.655

4-Carmen Rosa Luna D.N.I. N° 4.661.297

6-Departamento Ledesma 2 congresales

1.- Jorge Víctor Fernández D.N.I. N° 14.089.905

2.- Mercedes Carolina Chaparro D.N.I. N° 28.064.190

7-Departamento Tumbaya 2 congresales

1.- Augusto Esteban Domandl D.N.I. N° 23.946.078

2 Marta Angélica Fernández D.N.I. N° 24.611.389

8-Departamento Tilcara 2 congresales

1-Horacio Gaspar D.N.I. N° 4.702.180

2- Pockony Carla Maria Del Rosario D.N.I. N° 41.041.529

## 9-Departamento Humahuaca 2 congresales

1 Héctor Nazian Guanuco D.N.I. N° 14.341.939

2-Mariela Ofelia Guzmán D.N.I. N° 26.387.790

## 10-Departamento Cochinoca 2 congresales

1.- José Ricardo Martínez D.N.I. N° 16.433.724

2-Gutierrez Sandra Verónica D.N.I. N° 30.150.212

## 11-Departamento Yavi 2 congresales

1-German Rolando Martínez D.N.I. N° 17.939.726

2.- Judith Vanesa Maigua D.N.I. N° 32.629.050

## 12-Departamento Santa Catalina 2 congresales

1-Fausto German Navarro D.N.I. N° 7.285.935

2- Maria Emilia Toro D.N.I. N° 37.508.298

## b) CANDIDATOS AL CONSEJO PROVINCIAL

## 1-Miembros Titulares

1.- Presidente: Alejandro Francisco Snopek D.N.I. N° 22.583.253

2.- Secretaria General: Calisaya María Isabel D.N.I. N° 22.037.565

3- Vicepresidente: Ornar Edgardo Toro D.N.I. N° 16.108.945

4- Prosecretaria General Hilda Gertrudis Guerrero D.N.I. N° 25.613.827

5.- Tesorero: Sebastián Echavarrí D.N.I. N° 24.324.980

6.- Mayra Anahí Reyes D.N.I. N° 36.579.661

7-Carlos Felix Alberto Pockorny D.N.I. N° 14.553.954

8- Snopek Ana Gabriela D.N.I. N° 20.455.687

9- Hilario Guillermo Coca D.N.I. N° 8.191.521

10- Marta Elena Bernal D.N.I. N° 5.009.028

11.- Javier Ernesto Polli D.N.I. N° 30.541.931

12- Adriana Josefina Coca D.N.I. N° 28.856.375

13.- Rene Remigio Suruguay, D.N.I. Nro. 18.607.003

14- Paola Mercedes Tastaca D.N.I. N° 32.930.537

15- Roberto Javier Bidondo D.N.I. N° 21.320.514

16-Estela Mariel Guzmán D.N.I. N° 29.707.965

## 2- Miembros Suplentes

1- Gonzalo Ignacio Toro D.N.I. N° 33.870.193

2- Aurelia del Valle Herrera D.N.I. N° 11.533.583

3- Flaviano Luis Fernando Nan D.N.I. N° 28.381.353

En San Salvador de Jujuy, Dpto. Dr. Manuel Belgrano, Provincia de Jujuy, a los 23 días del mes de Julio del año 2021, Dr. MANUEL GUSTAVO ALVAREZ DEL RIVERO. Secretario Electoral - Jujuy.-

MANUEL G. ALVAREZ DEL RIVERO, SECRETARIO ELECTORAL

e. 26/07/2021 N° 51812/21 v. 26/07/2021

# El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde

Disponible en el  
App Store

DISPONIBLE EN  
Google play



# CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

## CONVOCATORIAS

### ANTERIORES

#### ADASIM S.A.

33-70957810-9 Se convoca Asamblea General Ordinaria para 10/8/21, en Lavalle 715 piso 2 Of B CABA, a las 10 hs en primera convocatoria y 11 hs en segunda convocatoria para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de los documentos que prescribe el Artículo 234 Inc. 1 Ley 19.550 y sus modificaciones, en relación al ejercicio cerrado el 31/01/2021. 2) Consideración del destino de las utilidades. 3) Composición del Directorio. 4) Motivos por el cual la Asamblea se convoca fuera de término. 5) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. A los efectos de cumplir con lo establecido por el Art 238 Ley de Sociedades, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones y/o comunicar asistencia, enviando un mail con asunto: Asamblea ADASIM Julio 2021 a la siguiente casilla: adasimsa@hotmail.com, en el mismo deberán consignar los siguientes datos: nombre completo y apellido, DNI, domicilio, aclarar si van a participar por sí o por representante, cantidad de acciones que poseen, capital y cantidad de votos. Se les responderá por la misma vía a los accionistas que hayan dado cumplimiento con la comunicación de asistencia y/o el depósito de acciones y se les adjuntará el link de la reunión generada en la plataforma zoom.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio N° 45 de fecha 13/8/2020 ALEJANDRO DANIEL SIMONCINI - Presidente

e. 21/07/2021 N° 50874/21 v. 27/07/2021

#### ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO SAN PATRICIO S.A.

CUIT 30-70346554-0. ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO SAN PATRICIO S.A. Se convoca a los accionistas a asamblea general ordinaria, en primera convocatoria a las 15hs y segunda convocatoria a las 16hs, a celebrarse el Viernes 13 de Agosto de 2021 en el Savoy Hotel sito en la calle Callao 181 de la C.A.B.A, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1) Consideración de la presidencia de la Asamblea, demora en el llamado para el tratamiento de los ejercicios cerrados en 2020 y 2021 por restricciones sanitarias. 2) Elección de dos accionistas para firmar el acta. 3) Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 234 Inc. 1° de la Ley 19550 y sus modificatorias, correspondientes al Ejercicio Económico N° 21 cerrado el 31 de Marzo de 2020 y del Ejercicio Económico N° 22 cerrado el 31 de Marzo de 2021. 4) Consideración de la actuación del Directorio y sus honorarios por encima del tope establecido en la Ley 19550 y modificatorias. Elección de autoridades por un nuevo período por vencimiento del mandato. 5) Consideración Presupuesto de Expensas Ordinarias proyectadas y proyectos extraordinarios propuestos para 2021 y fijación de su monto. Reglamentos, infracciones y multas. Obras. Actividades deportivas y sociales. Operativos. 6) Consideración de la gestión de Comisión Ejecutiva saliente, elección de miembros de Comisión Ejecutiva y Subcomisiones varias. 7) Consideración de la actuación del Administrador y renovación de su mandato por un nuevo período.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 10/8/2018 LUIS ALEJANDRO PAGANI - Presidente

e. 20/07/2021 N° 50468/21 v. 26/07/2021

#### ALEFERDI TECNOLOGIAS S.A.

CUIT 33-71160620-9.Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas De conformidad con lo dispuesto por Acta de Directorio de fecha 15 de julio de 2021 se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 12 de agosto de 2021, a las 15 horas, en primera convocatoria, bajo la siguiente modalidad (i) de manera presencial: en Suipacha 1111, piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y (ii) a distancia: mediante videoconferencia por medio de la plataforma Google Meet en los términos de la Resolución General IGJ N° 11/2020, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020. 4) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020.5) Consideración de la gestión y



honorarios del Directorio. NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicación de su intención de participar con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, mediante el envío de un correo electrónico a la casilla [notificaciones\\_igj@pagbam.com.ar](mailto:notificaciones_igj@pagbam.com.ar) indicando: (i) sus datos de contacto (nombre completo, Documento de Identidad, teléfono, domicilio); y (ii) la modalidad de asistencia: presencial o a distancia. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea y el correspondiente link de acceso, para el caso de que se hubiera notificado asistencia a distancia. Fernando Diez - Presidente  
Designado según instrumento privado de fecha 31/10/2019 fernando diez - Presidente

e. 22/07/2021 N° 51333/21 v. 28/07/2021

### **ALOIMART S.A.I.C.I. Y A.**

CUIT 30-62459884-5 – Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 11 de agosto de 2021 a las 16:00 Hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria en el estudio jurídico de la Sociedad sito en Reconquista 336, piso 2, CABA, a efectos de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Razones para la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inc. 1, ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el día 30 de abril de 2019. Dispensa de confeccionar la Memoria en los términos del artículo 308 de la RG IGJ N° 7/2015. Destino de los resultados del ejercicio; 4) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inc. 1, ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el día 30 de abril de 2020. Dispensa de confeccionar la Memoria en los términos del artículo 308 de la RG IGJ N° 7/2015; 5) Otorgamiento de autorizaciones.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 16/5/2019 federico manuel steverlynck - Presidente

e. 22/07/2021 N° 51295/21 v. 28/07/2021

### **BARDAHL LUBRICANTES ARGENTINA S.A.**

CUIT: 30-53611084-0. CONVOCASE A Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 13 De agosto de 2021, a realizarse en forma virtual mediante plataforma ZOOM, a las 10 hs, “de acuerdo a lo permitido por RG IGJ 11/20, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria. Los señores accionistas recibirán un correo electrónico con los datos de acceso para las reuniones, junto a una línea de whatsapp donde acreditaran su identidad. Los temas a tratar son: ORDEN DEL DIA 1– Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2– Consideración de los documentos requeridos por el Art. 234 Inc. 1ª de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2021. 3– Aprobación de la gestión realizada por el Directorio. 4– Remuneración de los Señores Directores en el periodo bajo examen. 5– Destino del resultado del ejercicio, y de los resultados no asignados de periodos anteriores. 6– Destino de la Reserva de Protección del Capital. 7– Fijación del numero de Directores Titulares y Suplentes, y elección de los mismos por el término de un año. NOTA: Para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Deposito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuaran a [contaduria@bardahl.com.ar](mailto:contaduria@bardahl.com.ar) o en la sede sita en Pedro Ignacio Rivera 3454, Ciudad Autonoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en horario de 11 a 16 hs., hasta el 13/08/2021. Ciudad Autonoma de Buenos Aires, 15 de julio de 2021

Designado según Instrumento Privado Actas de directorio de fecha 17/5/2021 Juan Mariano Villar Urquiza - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 21/07/2021 N° 50858/21 v. 27/07/2021

### **BOEING S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL E INMOBILIARIA**

CUIT 30-51626952-5 - Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 10 de agosto de 2021 a las 12 hs. en primera convocatoria, en Av. Córdoba 3826 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar los siguientes puntos del orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta; 2º) Razones del llamado a asamblea ordinaria fuera del plazo legal; 3º) Consideración Memoria y Estados Contables e informe del síndico y demás documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020; 4º) Consideración del destino del resultado del ejercicio; 5º) Consideración de la gestión del directorio y la labor de la sindicatura; 6º) Consideración de los honorarios del directorio y de la sindicatura; 7º) Designación de directores titulares y suplentes por tres ejercicios. Fijación del número de directores y elección. Elección de presidente y vicepresidente. Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 2/8/2018 graciela noemi dubinsky - Presidente

e. 22/07/2021 N° 51269/21 v. 28/07/2021



**CABO DE LAS CORRIENTES S.A.**

Se convoca a los Sres. Accionistas de CABO DE LAS CORRIENTES S.A. CUIT 30-70046645-7 a Asamblea Ordinaria para el día 9 de agosto de 2021, a las 12,00 hs. en primera convocatoria y a las 13,00 hs. en segunda convocatoria. en segunda convocatoria, en Pur Sang, calle Pte. Quintana 191, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea; 2) Considerar y aprobar los Estados Contables y la Memoria, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de abril de 2021; 3) Considerar la gestión del Directorio; 4) Desafectación parcial de Reservas Facultativas; 5) Consideración de las utilidades, su destino, propuesta del Directorio; 6) Remuneración del Directorio; Los accionistas deberán comunicar por nota a la sociedad su asistencia (Art. 238 Ley 19.550), dicha comunicación deberá efectuarse en la sede social de la sociedad hasta el 4 de agosto de 2021, de lunes a viernes en el horario de 10 horas a 13 horas. Se informa que en el supuesto de mantenerse la prohibición, limitación o restricción a la libre circulación de las personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional y en tanto no resulte posible celebrar la Asamblea en forma presencial, la Asamblea será celebrada a distancia, respetando los recaudos previstos por la Resolución General N° 11/2020 de la IGJ, mediante la utilización de la plataforma Zoom, que permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, ID de reunión: 8987218784. En este caso, para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia hasta el 4 de agosto de 2021 a la dirección de correo electrónico [contable@playasdelfaro.com](mailto:contable@playasdelfaro.com) consignando en el asunto: "Asamblea 2021". Los accionistas y en su caso sus representantes deberán, dentro del mismo plazo, acreditar identidad y enviar copia de la documentación habilitante a dicho correo electrónico. Sin perjuicio de que ya se informó más arriba, en caso de haber notificado la asistencia por correo electrónico, se les enviará a dicho correo o al que indiquen un link e instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a fin de que puedan participar de la asamblea mediante el sistema descripto. La documentación contable a considerarse en dicho acto asambleario deberá ser solicitada al correo electrónico [contable@playasdelfaro.com](mailto:contable@playasdelfaro.com). A partir de que las normas del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio lo permitan, pondremos los estados contables a disposición de los accionistas en la sede social de la calle Uruguay 1061, piso 2°, oficina 46, CABA.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 7/8/2020 carolina peralta ramos - Presidente

e. 21/07/2021 N° 50928/21 v. 27/07/2021

**CARNE HEREFORD S.A.**

CUIT 30-70713918-4; correo electrónico [info@carnehereford.com.ar](mailto:info@carnehereford.com.ar)

De acuerdo a lo establecido en el artículo Noveno de los Estatutos y lo dispuesto por las Resoluciones Generales N° 11/2020 y N° 29/2020 de la Inspección General de Justicia, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria N° 25 que se realizará el día 9 de Agosto de 2020, a las 16:00 horas, en primera convocatoria, y a las 17:00 horas, en segunda convocatoria. En el marco de la emergencia pública sanitaria y el "aislamiento social, preventivo y obligatorio" impuesto por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional y demás disposiciones, vigentes a la fecha, sobre los recaudos y restricciones que deben cumplirse con motivo de la situación de emergencia sanitaria y aislamiento, el Directorio ha resuelto celebrar la Asamblea bajo la modalidad "a distancia", a través de videoconferencia con los alcances y requisitos previstos en la referida Resolución General 11/2020 por medio de la plataforma ZOOM PRO, para tratar el siguiente orden del día:

- 1) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea General Ordinaria se celebra fuera del término estatutario.
- 2) Consideración de la celebración de la Asamblea a distancia de acuerdo con lo dispuesto por la Resolución General N° 11/2020 de la Inspección General de Justicia y que se realiza a través de la plataforma ZOOM PRO.
- 3) Tratamiento de la documentación del artículo 234, inciso 1°, Ley 19.550, correspondiente al balance finalizado el 31/12/2020.
- 4) Constitución de Reserva Legal Ejercicio 2020.
- 5) Distribución de Resultados por el ejercicio cerrado el 31/12/2020.
- 6) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31/12/2020.
- 7) Designación de dos accionistas para firmar el acta, juntamente con el Señor Presidente, al momento de la transcripción al Libro pertinente.

Notas: Asamblea a Distancia: De conformidad con la RG IGJ 11/2020, la Asamblea será realizada a distancia, mediante la utilización del sistema de videoconferencia, que permite: (i) la accesibilidad a la Asamblea de todos los participantes; (ii) la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras de los participantes; (iii) los señores accionistas podrán participar con voz y emitir su voto en forma oral, con audio e imagen, durante el transcurso de la Asamblea y (iv) la grabación de la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital. A dichos efectos se informa: (1) Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea mediante correo electrónico dirigido a la casilla [info@carnehereford.com.ar](mailto:info@carnehereford.com.ar) con no menos de tres días hábiles de anticipación a

la fecha de la misma, es decir hasta el 3 de Agosto a las 17.00 horas inclusive. (2) Al momento de comunicar su asistencia a la Asamblea, los accionistas deberán informar los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa, tipo y número de documento de identidad de las personas humanas o datos de inscripción de las personas jurídicas y domicilio. En caso que el accionista actúe por apoderado o en el caso de las personas jurídicas, en dicha comunicación deberán remitir carta poder o instrumento habilitante de sus representantes, suficientemente autenticados, indicando nombre y apellido, documento de identidad y correo electrónico de su apoderado o representante legal. (3) Se enviará a la dirección de correo electrónico desde donde el accionista comunicó su asistencia o a la dirección de correo electrónico de los apoderados o representantes de las personas jurídicas informados por el accionista en su comunicación de asistencia, el link y el modo de acceso a la plataforma ZOOM PRO, junto con el instructivo de acceso, desarrollo del acto asambleario y documentación a tratar. (4) En la apertura de la Asamblea cada uno de los participantes deberá acreditar su identidad y personería.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 168 de fecha 22/8/2018 RICARDO SMITH ESTRADA - Presidente

e. 22/07/2021 N° 51159/21 v. 28/07/2021

### **CHACRAS DE MERCEDES S.A.**

CUIT 30-67991761-3. Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12/08/2021 a las 18 horas en primera convocatoria, y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en Monte 4340 CABA, según el siguiente ORDEN DIA: 1) Designar dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración documentación Art. 234, inc. 1 Ley 19550, por ejercicio cerrado desde 31/12/19 a 31/12/20; 3) Tratamiento de los resultados acumulados; 4) Elección de autoridades; 5) Reimpresión de títulos de las acciones.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 22/5/2017 eduardo raul camerano - Presidente

e. 23/07/2021 N° 51514/21 v. 29/07/2021

### **COMPAÑIA INVERSORA ARGENTINA PARA LA EXPORTACION S.A.**

CUIT N° 30-71257290-2. Convóquese a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 10 de agosto de 2021 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, la que se realizará a través del sistema de videoconferencia por medio de la plataforma "Zoom" o la que se estime conveniente, conforme los datos identificatorios a proveerse por el Directorio una vez cumplimentado lo prescripto por el art. 238 de la Ley 19.550, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Consideración de la gestión relativa a la adenda del acuerdo con Cerrado Gold Inc. NOTA: Los accionistas cumplimentarán lo prescripto por el art. 238 de la Ley 19.550 en Tucumán 1, Piso 4, CABA, de 11 a 15 horas o enviando un correo a vkemerer@beccarvarela.com y meolmedo@beccarvarela.com.

Designado según instrumento privado acta directorio 88 de fecha 1/6/2020 ALBERTO RAFAEL HOJMAN - Presidente

e. 23/07/2021 N° 51496/21 v. 29/07/2021

### **COMUNIDAD TERAPEUTICA DE PALERMO S.A.**

CUIT 30-60909879-8. En función de RG IGJ N° 11/2020 se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de agosto de 2021 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria a través de la plataforma audiovisual ZOOM, ID 3039856387, Contraseña 8WN6Lv, la cual será creada por el usuario Gregorio Néstor Dunayevich, correo electrónico gregorio@dunayevich.com.ar, para tratar el siguiente orden del día: 1°) Ratificación del medio audiovisual elegido; 2) Consideración documentación art. 234, inc. 1°) de la ley 19550 correspondiente al ejercicio económico N° 36 cerrado el 31 de diciembre de 2020. 3) Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración. 4) Tratamiento y destino de los Resultados del ejercicio. 5) Consideración del Ajuste de Resultados de Ejercicios Anteriores, resultante de la inspección de AFIP, OI 1786753 descargada con fecha 24/11/2020. 6) Designación de dos accionistas para suscribir el acta una vez transcrita al Libro. Las comunicaciones de asistencia deberán realizarse hasta el 6/08/2021 al correo electrónico moravia@fibertel.com.ar, indicando datos completos, nombre de usuario y correo electrónico. La documentación a considerar será enviada como respuesta por dicha vía. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de elección de autoridades de fecha 2/7/2019 Gregorio Nestor Dunayevich - Presidente

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de elección de autoridades de fecha 2/7/2019 Gregorio Nestor Dunayevich - Presidente

e. 22/07/2021 N° 51299/21 v. 28/07/2021

**CONSULTORIOS MEDICOS MAIPU S.A.**

CUIT 30-71417185-9 CONSULTORIOS MEDICOS MAIPU S.A. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas De conformidad con lo dispuesto por Acta de Directorio de fecha 28 de junio de 2021 se convoca, de acuerdo a la resolución 11/2020 IGJ, a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el 10 de Agosto de 2021, a las 20 hs, en primera convocatoria y a las 21hs del mismo día en segunda convocatoria, bajo la modalidad a distancia: mediante videoconferencia por medio de la plataforma ZOOM para considerar el siguiente Orden del Día: 1 Designación de dos accionistas para firmar el libro de Actas de Asamblea. 2 Aprobación de la documentación prescripta por el art 234 inc. 1 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio económico nro. 27 finalizado el 31 de mayo de 2020. 3 Aprobación de la gestión de los señores directores y su remuneración. 4 Inscripción en la Inspección General de Justicia, de los aumentos de capital aprobados por Asamblea General Extraordinaria de fecha 30 de noviembre de 1993, por asamblea general extraordinaria de fecha 15 de setiembre de 1998, y por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30 de octubre de 2018. 5 Aprobación del aumento del capital con prima de emisión de \$ 3750000 a \$ 3983463 ya integrado y del ejercicio del derecho de preferencia a los señores socios de acuerdo a sus tenencias. 6 Aprobación del aumento del capital a los efectos de soportar el quebranto producido durante el período de pandemia, de \$ 3983463 y hasta la suma de \$ 4461480 parcialmente integrado, con prima de emisión y del ejercicio de los señores socios del derecho de preferencia. 7 Reforma del estatuto en el artículo correspondiente al capital social en razón de su aumento. Autorizaciones para inscribir. .NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicación de su intención de participar con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, mediante el envío de un correo electrónico a la casilla cmmsa@cmmsa.com.ar indicando sus datos de contacto (nombre completo, Documento de Identidad, teléfono, domicilio, mail y si asistirá por sí o por apoderado, lo que deberá adjuntar la documentación que acredita la legitimación. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea y, el correspondiente link de acceso.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 05/11/2019 ALBERTO MIGUEL MACKLIN VADELL  
- Presidente

e. 21/07/2021 N° 50860/21 v. 27/07/2021

**EDITORIAL UNIVERSITARIA DE BUENOS AIRES SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA**

30-53610999-0 Por resolución del Directorio y conforme estatutos se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 9 de agosto de 2021 a las 15 horas en Av. Rivadavia 1573, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de los accionistas para la redacción y firma del Acta. 2. Síndicos. Consideración de renunciaciones y designaciones.

Designado según instrumento privado acta de asamblea 93 de fecha 22/11/2019 german gonzalo alvarez -  
Presidente

e. 22/07/2021 N° 51328/21 v. 28/07/2021

**EVARSA-EVALUACION DE RECURSOS S.A.**

30-66175629-9 Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de agosto de 2021, a las 12hs. en primera convocatoria y a las 13hs. en segunda convocatoria, a celebrarse a través del sistema de videoconferencia Zoom en los términos de la RG IGJ 11/2020 para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Firma del acta: autorización al Sr. Presidente para que firme en el libro respectivo el acta grabada. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Inventario General, Anexos y demás documentación enumerada por el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2020.3) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura. 4) Retribución en concepto de Honorarios de Directores y Síndico. 5) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado al 31/12/2020.6) Desafectar \$ 4.620.910,79 de las reservas para futuras distribuciones acumuladas de ejercicios anteriores al año 2015.7) Consideración de las reservas facultativas acumuladas de ejercicios anteriores al año 2015 para su desafectación para distribuir las entre los socios y para la capitalización para la compra de vehículos. 8) Elección de Síndicos.NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia con no menos tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea a la dirección de correo electrónico asamblea2020@evarsa.com.ar. En respuesta a dicha comunicación, y a la misma dirección de correo, se informará link y modo de acceso al sistema para participar de la asamblea. En caso de que un accionista participe por medio de un apoderado deberá enviar previamente a asamblea2020@evarsa.com.ar el instrumento habilitante que acredite la representación, debidamente formalizado. EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado designacion de directorio 326 de fecha 17/7/2020 Alfredo Hugo Ruiz -  
Presidente

e. 20/07/2021 N° 50653/21 v. 26/07/2021

**FARO AL SUR S.A.**

Se convoca a los Sres. Accionistas de FARO AL SUR S.A. CUIT 33-70046652-9 a Asamblea Ordinaria para el día 9 de agosto de 2021, a las 14,00 hs. en primera convocatoria y a las 15,00 hs. en segunda convocatoria, en Pur Sang, calle Pte. Quintana 191, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea; 2) Considerar y aprobar los Estados Contables y la Memoria, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de abril de 2021; 3) Considerar la gestión del Directorio; 4) Desafectación parcial de Reservas Facultativas; 5) Consideración de las utilidades, su destino, propuesta del Directorio; 6) Remuneración del Directorio. Los accionistas deberán comunicar por nota a la sociedad su asistencia (Art. 238 Ley 19.550), dicha comunicación deberá efectuarse en la sede social de la sociedad hasta el 4 de agosto de 2021, de lunes a viernes en el horario de 10 horas a 13 horas. Se informa que en el supuesto de mantenerse la prohibición, limitación o restricción a la libre circulación de las personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional y en tanto no resulte posible celebrar la Asamblea en forma presencial, la Asamblea será celebrada a distancia, respetando los recaudos previstos por la Resolución General N° 11/2020 de la IGJ, mediante la utilización de la plataforma Zoom, que permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, ID de reunión: 8987218784. En este caso, para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia hasta el 4 de agosto de 2021 a la dirección de correo electrónico [contable@playasdefaro.com](mailto:contable@playasdefaro.com), com consignando en el asunto: "Asamblea 2021". Los accionistas y en su caso sus representantes deberán, dentro del mismo plazo, acreditar identidad y enviar copia de la documentación habilitante a dicho correo electrónico. Sin perjuicio de que ya se informó más arriba, en caso de haber notificado la asistencia por correo electrónico, se les enviará a dicho correo o al que indiquen un link e instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a fin de que puedan participar de la asamblea mediante el sistema descripto. La documentación contable a considerarse en dicho acto asambleario deberá ser solicitada al correo electrónico [contable@playasdefaro.com](mailto:contable@playasdefaro.com). A partir de que las normas del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio lo permitan, pondremos los estados contables a disposición de los accionistas en la sede social de la calle Uruguay 1061, piso 2°, oficina 46, CABA.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 7/8/2020 carolina peralta ramos - Presidente

e. 21/07/2021 N° 50925/21 v. 27/07/2021

**FERECHIAN S.A.**

30518877646 - Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 12/08/2021 a las 19 horas en Mercedes 464 CABA para tratar Orden del Dia: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta; 2) Consideración documentos art 234 inc 1 Ley 19550 respecto al ejercicio cerrado el 31/12/2020; 3) Aprobación de la Gestión y Honorarios al Directorio; 4) Consideración y destino del resultado del ejercicio; 5) Tratamiento del pago de dividendos; 6) Razones por la Convocatoria fuera de término.-

Designado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 19/10/2020 Sergio Omar Ferechian - Presidente

e. 22/07/2021 N° 51175/21 v. 28/07/2021

**HYDROTUB S.A.**

CUIT 30586067555. El Directorio de Hydrotub SA, convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará a distancia el día 9 de agosto de 2021 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Ramón L. Falcón 1540, Piso 7 Departamento D, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a través de la dirección web: <http://www.zoom.us>, ingresando al link: "ingresar a una reunión" y consignando el ID 563 049 2737, contraseña HDT, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1- En cumplimiento de las resoluciones vigentes, el texto del Acta a celebrarse será firmada por el Presidente en ejercicio. 2- Consideración de la documentación conforme artículo 234 inciso 1 de la ley 19550, correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2020. 3- Aprobación de la gestión del Directorio. 4- Consideración honorarios del Directorio conforme artículo 261 de la ley 19550. 5- Consideración de los resultados de los ejercicios y su destino. 6- Elección de los integrantes del Directorio por renuncia del presidente y vencimiento de mandatos. Toda notificación podrá ser cursada a [info@hydrotub.com.ar](mailto:info@hydrotub.com.ar). Designado según instrumento privado ACTA NRO 251 de fecha 23/04/2021 FERNANDO OSCAR CANAL - Presidente

e. 20/07/2021 N° 50736/21 v. 26/07/2021

**INCLUSITE S.A.**

CUIT 30714879703. Convocase para el día 12/08/2021 a las 10.30 horas, a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse por Zoom. ORDEN DEL DIA: 1) Designación firmantes. 2) Razones de la convocatoria fuera del término. 3) Consideración de los Balances de 2019 y 2020. 4) Consideración de la gestión del Directorio y de la renuncia de la directora suplente Adela Roitman. 5) Designación de los miembros del Directorio. 6) Irregularidades detectadas. NOTAS: (1) El registro de asistencia será vía email a ffernandez@gis-corporate.com y se enviara el link del Zoom a los asistentes (2) Los votos serán emitidos de viva voz.(3) La documentación a considerarse les podrá ser remitida por correo electrónico en caso de solicitarlo al correo indicado. Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 21/11/2018. Fernando Hernández Martín - Presidente  
Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA 4 de fecha 21/11/2018 FERNANDO HERNANDEZ MARTIN - Presidente

e. 22/07/2021 N° 51301/21 v. 28/07/2021

**JOVITA S.A.I.C.**

Se convoca a los Sres. Accionistas de JOVITA S.A.I.C., CUIT 30-50212310-2 a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el 10 de Agosto de 2021, en primera convocatoria a las 09:00 hs y en segunda convocatoria a las 10:30 hs en la sede social de calle Agüero 712, P.B "A" de la ciudad de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Justificación del llamado a Asamblea fuera de término. 3) Designación de nuevo Directorio y Síndico 4) Consideración de documentación y asuntos comprendidos en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre del 2020. 5) Consideración resultado del ejercicio. Nota: Los Sres. Accionistas para participar en las Asambleas deberán comunicar asistencia a la sociedad de forma personal en el domicilio fijado de Agüero 712 piso PB "A" de la Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 13 hs, tres (3) días hábiles anteriores a la celebración de la Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA 60 de fecha 11/03/2020 LEON SEIVACH - Presidente

e. 20/07/2021 N° 50709/21 v. 26/07/2021

**JUSTO Y MARTINEZ S.A.C. E I.**

30-53623395-0 Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20/08/2021 a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en el domicilio social sito en la calle Monteagudo 504, CABA, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234, inciso 1º de la ley N° 19.550 y su modificatoria N° 22.903, correspondientes al ejercicio económico N° 51 finalizado el 31/03/2021. 3) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución. 4) Aprobación de la gestión del Directorio. Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA 61 de fecha 10/09/2019 AMOEDO FACUNDO IGNACO MARTINEZ - Presidente

e. 23/07/2021 N° 51474/21 v. 29/07/2021

**LATIN STREAM DIGITAL S.A.**

CUIT 30-71574804-1. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 9 de agosto de 2021 en Zapiola 4445, 1er piso, CABA a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2º) Consideración de la documentación contable exigida por el Artículo 234, inciso 1, de la Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico regular N° 4 finalizado el 31 de diciembre de 2020 y aprobación de su consideración fuera de término; 3º) Consideración del resultado del ejercicio social; 4º) Consideración de la remuneración del Directorio, aun en exceso de lo dispuesto por el Artículo 261 de la Ley 19.550; 5º) Consideración de la gestión del Directorio; 6º) Designación de autoridades; y 7º) Autorizaciones. En el supuesto de prorrogarse la restricción a la libre circulación en virtud del DNU 297/2020 y normas sucesivas y en tanto no ser posible la asistencia en forma presencial, la Asamblea será celebrada a distancia mediante la plataforma Google Meet, respetando los recaudos previstos por la Res. Gral. IGJ 11/2020, y los accionistas interesados en asistir deberán comunicarse a angel@lsdlive.com antes del 06/08/2021 indicando sus datos personales y un correo electrónico para recibir el link de entrada para la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta asamblea 4 de fecha 2/11/2018 ANGEL NICOLAS MAZZARELLO - Presidente

e. 23/07/2021 N° 51526/21 v. 29/07/2021

**LINEA 102 - SARGENTO CABRAL S.A.**

CUIT: 30-54622520-4. Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 18/08/2021, a las 11.00 horas en 1º convocatoria y a las 12.00 horas en 2º convocatoria en la sede social Rocha 1319 C.A.B.A., a los efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2.- Motivo de la convocatoria fuera de término; 3.- Consideración de la Memoria, Balance General con sus notas, cuadros y anexos, Estado de Resultados, Flujo de Fondos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del Consejo de Vigilancia correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020; 4.- Aprobación de la Gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia; 5.- Determinación del número y designación de los miembros del Consejo de Vigilancia por el término de 1 año; 6. Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 15/5/2019 Oscar Anibal Lopez - Presidente

e. 23/07/2021 N° 51422/21 v. 29/07/2021

**MAXIMA S.A. AFJP EN LIQUIDACION**

CUIT: 30-66320524-9. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Anual Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 13 de agosto de 2021, a las 11 horas, en primera convocatoria, y a las 12 horas del mismo día en segunda convocatoria, mediante el sistema de videoconferencia "HSBC Zoom", a cuya sala virtual de reunión se podrá acceder a través del link que será oportunamente informado a todos los participantes del acto asambleario, habilitando también el acceso a la reunión mediante este sistema en las oficinas sitas en Bouchard N° 557, piso 23°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el Acta. 2) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo, notas y anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora y de los auditores independientes, correspondientes al Ejercicio Económico iniciado el 1º de enero de 2019 y finalizado el 31 de diciembre de 2019. Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio que actuaron como Liquidadores de la Sociedad y la Comisión Fiscalizadora en dicho ejercicio. 4) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo y de Evolución del Patrimonio Neto, notas y anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora y de los auditores independientes, correspondientes al Ejercicio Económico iniciado el 1º de enero de 2020 y finalizado el 31 de diciembre de 2020. Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio que actuaron como Liquidadores de la Sociedad y la Comisión Fiscalizadora en dicho ejercicio. 5) Consideración de los resultados de los ejercicios económicos finalizados el 31/12/2019 y 31/12/2020. Destino de los mismos. 6) Consideración de los honorarios de los Directores que actuaron como Liquidadores por el Ejercicio Económico iniciado el 1º de enero de 2019 y finalizado el 31 de diciembre de 2019, y el Ejercicio Económico iniciado el 1º de enero de 2020 y finalizado el 31 de diciembre de 2020, de acuerdo a lo prescripto por el Artículo 261 de la Ley General de Sociedades. 7) Fijación del número y elección de los miembros que constituirán el Directorio. Elección de los Directores que se desempeñarán como Liquidadores Titulares y Suplentes de la Sociedad. Consideración de sus honorarios para el ejercicio económico iniciado el 1º de enero de 2021. 8) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio Económico iniciado el 1º de enero de 2019 y finalizado el 31 de diciembre de 2019 y por el Ejercicio Económico 1º de enero de 2020 y finalizado el 31 de diciembre de 2020, de acuerdo a lo prescripto por el Artículo 261 de la Ley General de Sociedades. 9) Fijación del número y elección de los miembros que constituirán la Comisión Fiscalizadora. Elección de miembros Titulares y Suplentes. Consideración de sus honorarios para el ejercicio económico iniciado el 1º de enero de 2021. 10) Elección de los Contadores Certificantes, Titular y Suplente, que certificarán la documentación contable de la sociedad para el ejercicio económico iniciado el 1º de enero de 2021. Fijación de la remuneración del contador que certificó la documentación contable correspondiente al ejercicio económico concluido el 31/12/2019 y el ejercicio económico concluido el 31/12/2020. 11) Reforma de los artículos 13 y 17 del Estatuto y Aprobación de Texto Ordenado. NOTA. La documentación prevista en el Punto 3º y 4º del Orden del Día que considerará la Asamblea se encuentra a disposición de los accionistas en Bouchard 557, piso 20º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Secretaría de Directorio), de lunes a viernes en el horario de 10 a 15 horas. En virtud de lo indicado en los puntos precedentes, se pone a disposición de los accionistas como canal de comunicación alternativo los correos electrónicos: maria.aguirre@hsbc.com.ar o gustavo.roselli@hsbc.com.ar o secretariadeldirectorio@hsbc.com.ar. A fin de poder asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia con 3 (tres) días hábiles de anticipación a la celebración de la misma, conforme lo previsto por el Artículo 238 de la Ley General de Sociedades. A dicho fin, se recibirán las comunicaciones de asistencia a la Asamblea en las oficinas sitas en Bouchard 557, piso 22º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 15 hs., o a través de comunicación cursada a cualquiera de los siguientes correos electrónicos maria.aguirre@hsbc.com.ar o gustavo.roselli@hsbc.com.ar o secretariadeldirectorio@hsbc.com.ar., y junto a dicha comunicación se deberá proporcionar

un correo electrónico para la recepción de todo tipo de notificaciones relacionadas con la Asamblea y el link de acceso a la misma.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 12/7/2019 Gonzalo Javier Fernandez Covaro - Liquidador

e. 20/07/2021 N° 50684/21 v. 26/07/2021

### **MEDANO ALTO S.A.**

Se convoca a los Sres. Accionistas de MEDANO ALTO S.A. CUIT 30-70046638-4 a Asamblea Ordinaria para el día 9 de agosto de 2021, a las 13,00 hs. en primera convocatoria y a las 14,00 hs. en segunda convocatoria. en Pur Sang, calle Pte. Quintana 191, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea; 2) Considerar y aprobar los Estados Contables y la Memoria, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de abril de 2021; 3) Considerar la gestión del Directorio; 4) Desafectación parcial de la Reserva Facultativa; 5) Destino de las utilidades, declaración de dividendos.; 6) Remuneración del Directorio. Los accionistas deberán comunicar por nota a la sociedad su asistencia (Art. 238 Ley 19.550), dicha comunicación deberá efectuarse en la sede social de la sociedad hasta el 4 de agosto de 2021, de lunes a viernes en el horario de 10 horas a 13 horas. Se informa que en el supuesto de mantenerse la prohibición, limitación o restricción a la libre circulación de las personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional y en tanto no resulte posible celebrar la Asamblea en forma presencial, la Asamblea será celebrada a distancia, respetando los recaudos previstos por la Resolución General N° 11/2020 de la IGJ, mediante la utilización de la plataforma Zoom, que permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, ID de reunión: 8987218784. En este caso, para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia hasta el 4 de agosto de 2021 a la dirección de correo electrónico contable@playasdefaro.com consignando en el asunto: "Asamblea 2021". Los accionistas y en su caso sus representantes deberán, dentro del mismo plazo, acreditar identidad y enviar copia de la documentación habilitante a dicho correo electrónico. Sin perjuicio de que ya se informó más arriba, en caso de haber notificado la asistencia por correo electrónico, se les enviará a dicho correo o al que indiquen un link e instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a fin de que puedan participar de la asamblea mediante el sistema descripto. La documentación contable a considerarse en dicho acto asambleario deberá ser solicitada al correo electrónico contable@playasdefaro.com. A partir de que las normas del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio lo permitan, pondremos los estados contables a disposición de los accionistas en la sede social de la calle Uruguay 1061, piso 2°, oficina 46, CABA.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 7/8/2020 carolina peralta ramos - Presidente

e. 21/07/2021 N° 50927/21 v. 27/07/2021

### **MICRO OMNIBUS TIGRE S.A.**

30-69225833-5 MICRO OMNIBUS TIGRE S.A. CONVOCATORIA. MICRO OMNIBUS TIGRE S.A. CONVOCATORIA Convócase a los señores accionistas a Asamblea ordinaria para el día 10 de Agosto de 2021 a las 16:00 horas en el local de la calle Av. Corrientes 1.257 2° piso, Dto. "D", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por dos ejercicios; 3º) Autorizar para inscribir a los miembros del Directorio

Designado según instrumento privado acta directorio 149 de fecha 15/8/2019 miguel angel d'imperio - Presidente

e. 20/07/2021 N° 50696/21 v. 26/07/2021

### **P.N. PETROLERA S.A.**

CUIT 30-70868225-6. El Directorio de P.N. PETROLERA SA, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 10/8/2021 a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria, en la calle Gral. Daniel Cerri 685 CABA, donde deberán depositarse las acciones, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta. 2) Designación del Directorio por un nuevo periodo estatutario, 3) Autorización al nuevo Directorio a gestionar la venta de la propiedad sita en Gral. Daniel Cerri 685/697/699 esquina Cmte. Francisco Carbonari 1874. CABA.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 31/10/2011 WALTER JOSE BO - Presidente

e. 23/07/2021 N° 51432/21 v. 29/07/2021

**PEDRO PETINARI E HIJO S.A.**

30-62072061-1

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

“Convócase a los señores Accionistas de PEDRO PETINARI E HIJO SA a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 10 de agosto de 2021 a las 15:00 horas en primera convocatoria, y de ser necesario, a las 16:00 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar: ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2) Renovación del Directorio: Fijación del número de Directores y su elección.- Se informa a los accionistas que en virtud de las medidas vigentes y con arreglo a lo dispuesto en la RG11/2020 IGJ, la Asamblea se llevará a cabo a distancia a través de los medios digitales o informáticos que garantizan su autenticidad, en este caso a través de la Plataforma “Zoom”. A tal fin los accionistas deberán comunicar su asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, a la dirección de mail contacto@petinari.com.ar, desde la dirección de mail del accionista, o de quien eventualmente lo represente en ese acto, a fin de enviar al mismo los datos necesarios para proceder al acceso a la plataforma y posibilitar su participación. Silvana Andrea Petinari. Presidente”

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 6/12/2010 silvana andrea petinari - Presidente

e. 21/07/2021 N° 50826/21 v. 27/07/2021

**PLASTICA BERNABO S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL**

CUIT 30-50229992-8. Convóquese a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el 12 de Agosto de 2021 a las 12:00 hs. en primera convocatoria y a las 13:00 hs. en segunda en la calle Juncal 1879, 6to A Cap. Fed., para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Explicaciones sobre las razones de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración del Balance, Estados de Resultados, la Memoria y demás documentación relacionada con los ejercicios económicos finalizados el 30/6/2018, 30/6/2019 y 30/6/2020. 4) Información detallada sobre el estado actual de la Sociedad y su concurso preventivo. 5) Consideración de la Gestión del Directorio. 6) Renovación del Directorio: Fijación del número de Directores y su elección. NOTA: En Juncal 1879, 6to A Cap. Fed., se encuentra la documentación del Art. 67 ley 19.550 a disposición por 15 días antes de la celebración de la asamblea. Los accionistas deberán comunicar su asistencia conforme el Art. 238 Ley 19.550. Se deja sin efecto la convocatoria para el 10/08/2021 que saldrá publicada entre el 20/07/2021 y el 26/07/2021, publicación N° 50713/21, toda vez que la misma posee un error de tipeo.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 17/10/2017 María del Carmen Nuñez - Presidente

e. 22/07/2021 N° 51344/21 v. 28/07/2021

**PLASTICA BERNABO S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL**

CUIT 30-50229992-8. Por 5 días. Convóquese a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el 10 de Agosto de 2021 a las 12:00 hs. en primera convocatoria y a las 13:00 hs. en segunda en la sede legal sita en Moldes 2132 piso 2° “14” Cap. Fed., para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Explicaciones sobre las razones de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración del Balance, Estados de Resultados, la Memoria y demás documentación relacionada con los ejercicios económicos finalizados el 30/06/2018, 30/06/2019 y 30/06/2020. 4) Información detallada sobre el estado actual de la Sociedad y su concurso preventivo. 5) Consideración de la Gestión del Directorio. 6) Renovación del Directorio: Fijación del número de Directores y su elección. NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia conforme el Art. 238 Ley 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 17/10/2017 María del Carmen Nuñez - Presidente

e. 20/07/2021 N° 50713/21 v. 26/07/2021

**PLAYAS DEL FARO S.A.I.**

Se convoca a los Sres. Accionistas de PLAYAS DEL FARO S.A. CUIT 30-58080708-5 a Asamblea Ordinaria para el día 9 de agosto de 2021, a las 11,00 hs. en primera convocatoria y a las 12,00 hs. en segunda convocatoria, en Pur Sang, calle Pte. Quintana 191, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea; 2) Considerar y aprobar los Estados Contables, Memoria e Informe de la Sindicatura, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de abril de 2021; 3) Considerar la gestión del Directorio; 4) Desafectación parcial de Reservas Facultativas; 5) Consideración de las utilidades, su destino, propuesta del Directorio; 6) Remuneración del Directorio y Síndico; 7) Designación de Síndicos titular y suplente. Los accionistas



deberán comunicar por nota a la sociedad su asistencia (Art. 238 Ley 19.550), dicha comunicación deberá efectuarse en la sede social de la sociedad hasta el 4 de agosto de 2021, de lunes a viernes en el horario de 10 horas a 13 horas. Se informa que en el supuesto de mantenerse la prohibición, limitación o restricción a la libre circulación de las personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional y en tanto no resulte posible celebrar la Asamblea en forma presencial, la Asamblea será celebrada a distancia, respetando los recaudos previstos por la Resolución General N° 11/2020 de la IGJ, mediante la utilización de la plataforma Zoom, que permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, ID de reunión: 8987218784. En este caso, para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia hasta el 4 de agosto de 2021 a la dirección de correo electrónico [contable@playasdefaro.com](mailto:contable@playasdefaro.com) consignando en el asunto: "Asamblea 2021". Los accionistas y en su caso sus representantes deberán, dentro del mismo plazo, acreditar identidad y enviar copia de la documentación habilitante a dicho correo electrónico. Sin perjuicio de que ya se informó más arriba, en caso de haber notificado la asistencia por correo electrónico, se les enviará a dicho correo o al que indiquen un link e instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a fin de que puedan participar de la asamblea mediante el sistema descripto. La documentación contable a considerarse en dicho acto asambleario deberá ser solicitada al correo electrónico [contable@playasdefaro.com](mailto:contable@playasdefaro.com). A partir de que las normas del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio lo permitan, pondremos los estados contables a disposición de los accionistas en la sede social de la calle Uruguay 1061, piso 2°, oficina 46, CABA.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 7/8/2020 carolina peralta ramos - Presidente

e. 21/07/2021 N° 50926/21 v. 27/07/2021

### **RECOLECTORA TOTAL S.A.**

#### **CONVOCATORIA.**

30-70927882-3. Se convoca a los señores accionistas de RECOLECTORA TOTAL S.A. a la asamblea general extraordinaria y ordinaria para para el 06/08/2021 a las 15:00 horas en Primera Convocatoria y a las 16:00 hora en Segunda Convocatoria, en Florida N° 844 Piso 1° of. 59 CABA. Fijándose dicho domicilio atento que aún no se ha podido concluir con el trámite de cambio de jurisdicción de CABA a la Pcia. de Bs. As. Por lo que la sociedad se halla aún inscripta ante la Inspección General de Justicia. En virtud de lo establecido en el DNU 297/2020 y atento a lo dispuesto en la RG (IGJ) 11/2020, se celebrará bajo la modalidad "a distancia" mediante la herramienta Google Meet (<https://meet.google.com/>), la cual permite la transmisión simultánea de video y audio y su grabación, para tratar la ORDEN DEL DIA que se hubo fijado en la reunión de Directorio del 02/06/21; la que será tratada en el tiempo y forma antes indicada. Se deja constancia de que la asamblea se realizará con los accionistas que se hallen presentes. ORDEN DEL DÍA: 1.- Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea, juntamente con el Sr. Presidente. 2.- Consideración de la documentación exigida por el Art. 234 de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos N° 14 y 15, cerrados al 30/04/19 y 30/04/20. Y la convocatoria fuera de término. 3.- Distribución del resultado de cada uno de los ejercicios y los resultados acumulados. 4.- Aprobación de la gestión del directorio por los períodos tratados. 5.- Consideración de un aumento del capital social por capitalización directa de aportes irrevocables de PESOS DOS MILLONES OCHENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE CON 09/100 (\$ 2.082.939,09.-). 6.- Reforma del art. 4° del Estatuto Social respecto del capital social. Que será ampliado a la suma de PESOS DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO (\$ 2.287.954.-). 7.- Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. 8.- Efectuar la correspondiente publicación de edictos en el Boletín Oficial de la República Argentina de conformidad con el art. 237 de la Ley 19.550.- Autorizando expresamente para ello al Dr. Marcelo Hugo GUTIERREZ CUIT N° 20-11182694-4; el cual se halla con el alta de cliente con fecha 09/03/21 N° registro 21834.El Directorio.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 27/7/2018 Marta Rosa Monaco - Presidente

e. 20/07/2021 N° 50572/21 v. 26/07/2021

### **SERVINDAR S.A.**

CONVOCATORIA CUIT 30-63065365-3 - Convocase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 11 de agosto de 2021 a las 09.00 y 10.00 horas respectivamente, en el domicilio de la calle Viamonte 1336 4° piso Oficina 26 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: a) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; b) Tratamiento de los estados contables, anexos, cuadros y notas por los ejercicios económicos cerrados el 30 de junio de 2019 y 30 de junio de 2020 y demás documentación que prescribe el art. 234 inc. 1 de la ley de sociedades comerciales; c) Fijación del número de directores titulares y suplentes, su elección y duración del mandato; d) Motivos por los cuales la asamblea fue convocada fuera de término

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 29/10/2018 edgardo nestor de vincenzi - Presidente

e. 23/07/2021 N° 51378/21 v. 29/07/2021

**TRANSPORTE AUTOMOTOR PLAZA S.A.C. E I. EN LIQUIDACION**

CUIT 30-59112659-4 - Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 06/08/2021 a las 11 horas en 1° convocatoria y a las 12 horas en 2° convocatoria en la sede social sita en Sarmiento 640 piso 5° CABA a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Motivo del llamado a Asamblea fuera de término. 3) Consideración de los documentos art. 234, inc 1°, Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31/12/2021. 4) Tratamiento del resultado del ejercicio. 5) Consideración gestión del Liquidador y de la Comisión Fiscalizadora. 6) Remuneración del Liquidador y Síndicos por lo actuado hasta la fecha.

Designado según instrumento privado de fecha 23/8/2018 Héctor José Ledesma - Liquidador

e. 20/07/2021 N° 50683/21 v. 26/07/2021

**TRANSPORTES VEINTIDOS DE SEPTIEMBRE S.A. COMERCIAL**

CUIT: 30-54660863-4. Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la sociedad para el 16/08/2021 a las 17:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria una hora después, en su sede social de la calle Pasteur número 734, sexto piso, departamento "D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta conjuntamente con el Presidente.- 2°) Ratificar, rectificar y/o aclarar lo resuelto en Acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 71 del 18/01/2021.- 3°) Tratamiento de las renunciaciones presentadas en el anterior Directorio y Consejo de Vigilancia y consideración de su gestión.- 4°) Ratificar la designación de nuevo Directorio por tres ejercicios y de dos ejercicios para los integrantes del Consejo de Vigilancia.- 5°) Autorizaciones para inscripción.

Designado según instrumento privado acta asamblea 70 de fecha 26/6/2020 jose jesus barreiro - Presidente

e. 23/07/2021 N° 51397/21 v. 29/07/2021

**TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO****ANTERIORES**

Mario Oscar Napoli, Contador Público Nacional (UBA) CPCECABA Tomo 110 Folio 114 con domicilio en la calle Alejandro Magariños Cervantes 3101 3B CABA, avisa la TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO CON PERSONAL DEPENDIENTE: En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11867 BRASIL S.A. CUIT 30-65239083-4 con domicilio en Brasil 2440 CABA anuncia transferencia de Fondo de Comercio con todo el personal dependiente que posee en el establecimiento destinado al rubro Garaje Comercial ubicado en Av. Belgrano 1859 planta baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Plancheta de Habilitación Expte número 22637-1999, PU Av. Belgrano 1869 primer y segundo piso, a favor del señor Guido Carlos Mamone DNI N° 21.981.362, con domicilio en la calle Juncal 3353 de CABA. Por reclamos de LEY se fija domicilio en Av. Roque Sáenz Peña 1119 piso 3 Of, 322/26 de Caba. Estudio Asti Vera

e. 21/07/2021 N° 50793/21 v. 27/07/2021

Matias Hernan Torres, abogado T° 112 F° 280, domicilio en reclamos de ley avisa que BLACK FUSION SA CUIT 30715371576, blackfusionsa@gmail.com, domicilio: Av Elcano 3325 Caba vende a ITECHPLUS SRL CUIT 30714064696, gaidogustavo@yahoo.com, domicilio: Anchorena 1476 piso 1 CABA, el fondo de comercio de LAVADERO DE AUTOS AUTOMATICO Y MANUAL, GARAGE COMERCIAL Y CAFE BAR (EX-2018-14244280) sito en Avenida Elcano 3325 Caba. Libre de toda deuda.Reclamos ley en Soler 6034 piso 5 Departamento D CABA

e. 21/07/2021 N° 50920/21 v. 27/07/2021



**0810-345-BORA (2672)**  
CENTRO DE ATENCIÓN  
AL CLIENTE

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina

**AVISOS COMERCIALES****ANTERIORES****BDP INVERSIONES S.R.L.**

CUIT: 30-71112310-1. Por Reunion de socios del 20/5/19 BDP Inversiones SRL, inscripta 28/7/09, N°6369, L°131 Toma SRL, sede social Cuba 2952 Piso 2°B CABA; resolvió la reducción voluntaria del capital social(art 203 Ley 19.550) de la suma de \$ 2.620.600 a \$ 1.407.800. Antes de la reducción: Activo: \$ 28.020.093, Pasivo \$ 641.921 y Patrimonio neto: \$ 27.379.072. Después de la reducción: Activo: \$ 28.020.093, Pasivo \$ 4.794.621 y Patrimonio neto: \$ 23.226.372. Los acreedores ejercerán el derecho de oposición en sede social. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 20/05/2019

Paola Gisela Szwarc - T°: 68 F°: 0006 C.P.A.C.F.

e. 23/07/2021 N° 51451/21 v. 27/07/2021

**OCTAGON S.A.**

CUIT: 30-71604791-8. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de OCTAGON S.A., celebrada el 13/07/2021 se resolvió, en el punto 3) del Orden del Día, aumentar el capital social en la suma de \$ 1.628.190, es decir de \$ 7.626.210 a \$ 9.254.400, con una prima de emisión total de \$ 39,09, mediante la emisión de 162.819 acciones. Por lo que se comunica dicha resolución a los efectos de que los accionistas ejerzan su derecho de preferencia de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 194 de la Ley 19.550, suscribiendo las acciones y manifestando, en su caso, su voluntad de acrecer. El ejercicio de ambos derechos y suscripción de acciones deberán ser notificados fehacientemente al Directorio en la sede social sita en calle Brasil 3060, CABA, de 10 a 17 horas. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 13/07/2021

Delfina Lynch - T°: 124 F°: 884 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2021 N° 51125/21 v. 26/07/2021



**BOLETIN OFICIAL**  
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

## DELEGACION VIRTUAL

### REQUISITOS y CONDICIONES

**PROFESIONALES:**

(Abogados, Contadores Públicos, Escribanos, Martilleros y Corredores Inmobiliarios)  
D.N.I. (original y fotocopia), credencial (original y fotocopia), certificado de matrícula vigente, con fecha de emisión de no más de treinta (30) días (original y fotocopia).

**APODERADOS:**

Poder otorgado por la Persona Jurídica a representar (original y fotocopia), nota suscripta por autoridad de la Persona Jurídica a representar, solicitando la registración del apoderado, ratificando la vigencia del poder. En todos los casos, la firma y el cargo deberán estar certificados por Escribano Público.

**AUTORIDADES SOCIETARIAS:**

Nota solicitando la registración de la/s autoridad/es societaria/s suscripta por el Representante Legal de la Persona Jurídica a representar, con la firma y cargo certificados por Escribano Público. Para el caso de ser diligenciada por tercero, la identidad (Nombre y Apellido y D.N.I.) deberá constar en la misma con autorización expresa para recibir Código de Identificación (PIN) y Tarjeta de Coordinadas.

**HABILITADOS D.N.R.O.:**

D.N.I. (original y fotocopia), domicilio real (2 servicios a su nombre, original y fotocopia) o certificación de domicilio por Escribano Público, domicilio comercial/fiscal: Idem anterior, constancia de inscripción AFIP, certificado de antecedentes penales y certificado de registro de deudores alimentarios CABA (original y fotocopia). *Usted puede informarse del trámite de Solicitud de Deudores Alimentarios en el sitio [www.buenosaires.gov.ar](http://www.buenosaires.gov.ar) o por vía telefónica al 4323-8900 int. 5175 y del trámite de Solicitud de Antecedentes Penales en el sitio [www.dnrec.jus.gov.ar](http://www.dnrec.jus.gov.ar) o por vía telefónica al 0800-666-0055.*

**El registro de firma tendrá vigencia por el término de un año, vencido el cual deberá renovarse.**

CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

☎ 0810-345-BORA (2672)

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)

## EDICTOS JUDICIALES

### CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

#### ANTERIORES

#### JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

En la causa N° 724/2019, del registro de la secretaría N° 5 de este Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, con fecha 16 de julio de 2021 se ha ordenado la publicación de edictos por el término de cinco (5) días (art. 150 del C.P.P.N), a efectos de notificar a DICHA S.A. (CUIT 30- 71255127-1) lo resuelto por este juzgado con fecha 12/06/21: "... I) SOBRESER en la presente causa N° 724/19 caratulada: "REGALO CITY IMPORTACION EXPORTACION SRL S/ inf. Ley 22.415" a... y DICHA S.A por la situación fáctica descrita por el considerando 1° de la presente, por no configurar delito penal, con la expresa mención de que la formación del sumario no afecto el buen nombre y honor del que aquellas personas gozaren (art. 336 inc. 3° del C.P.P.N.). II) GENERAR TESTIMONIOS DIGITALES de las partes pertinentes de la presente para su remisión, de manera digital, a la A.F.I.P D.G.A, a los fines de la investigación de una eventual infracción aduanera. III) SIN COSTAS (arts. 529 y ccs. del C.P.P.N) ...". Asimismo, se hace saber que el nombrado deberán designar abogado o abogada defensor/a con matrícula en el Colegio Público de Abogado de la Capital Federal. En caso de no hacerlo, se les designará a la defensoría oficial en turno.) Fdo. Rafael F. CAPUTO –juez, ANTE MI: Rosana BERLINGIERI –Secretaria. Rafael CAPUTO Juez - Rosana BERLINGIERI SECRETARIA

e. 20/07/2021 N° 50420/21 v. 26/07/2021

#### JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, Secretaría N° 5 notifica a Rodrigo FIGUEROA REYES, Santiago OLIVERA Y HARDOY y Guillermo José MALM GREEN LEMER la resolución dictada el 5/06/21 "I) SOBRESER en la presente causa N° 33002012/02 caratulada: "GOFFREDO y otros s/ inf. Ley 24.769" respecto de Rodrigo FIGUEROA REYES, Santiago OLIVERA Y HARDOY y Guillermo José MALM GREEN LEMER en orden a la situación fáctica descrita por el considerando 2° de la presente resolución, con expresa declaración de que la formación del presente legajo no ha afectado el buen nombre ni el honor del que gozaren los nombrados (arts. 334, 335, 336 inciso 3° y último párrafo, y 337 del C.P.P.N.). II) GENERAR copias digitales de las partes pertinentes, como así también de la presente resolución, y REMITIRLAS a la oficina pertinente de la A.F.I.P.- D.G.I. mediante oficio de estilo, a los efectos de que se investigue la posible configuración de alguna infracción tributaria, con relación a los hechos descriptos por el considerando 2° de la presente. III) SIN COSTAS (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.)." (Fdo.) Rafael F. CAPUTO. JUEZ. Ante mí: Rosana BERLINGIERI. SECRETARIA. Rafael F. CAPUTO Juez - Rosana BERLINGIERI Secretaria

e. 20/07/2021 N° 50505/21 v. 26/07/2021

#### JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

En la causa N° 724/2019, del registro de la secretaría N° 5 de este Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, con fecha 16 de julio de 2021 se ha ordenado la publicación de edictos por el término de cinco (5) días (art. 150 del C.P.P.N), a efectos de notificar a Ricardo Néstor GÓMEZ (D.N.I.N° 18.282.141) lo resuelto por este juzgado con fecha 12/06/21: "... I) SOBRESER en la presente causa N° 724/19 caratulada: "REGALO CITY IMPORTACION EXPORTACION SRL S/ inf. Ley 22.415" a..., Ricardo Néstor GÓMEZ, ... por la situación fáctica descrita por el considerando 1° de la presente, por no configurar delito penal, con la expresa mención de que la formación del sumario no afecto el buen nombre y honor del que aquellas personas gozaren (art. 336 inc. 3° del C.P.P.N.). II) GENERAR TESTIMONIOS DIGITALES de las partes pertinentes de la presente para su remisión, de manera digital, a la A.F.I.P D.G.A, a los fines de la investigación de una eventual infracción aduanera. III) SIN COSTAS (arts. 529 y ccs. del C.P.P.N) ...". Asimismo, se hace saber que el nombrado deberán designar abogado o abogada defensor/a con matrícula en el Colegio Público de Abogado de la Capital Federal. En caso de no hacerlo, se les designará a la defensoría oficial en turno.) Fdo. Rafael F. CAPUTO –juez, ANTE MI: Rosana BERLINGIERI –Secretaria. Rafael CAPUTO Juez - Rosana BERLINGIERI SECRETARIA

e. 20/07/2021 N° 50418/21 v. 26/07/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5**

En la causa N° 724/2019, del registro de la secretaría N° 5 de este Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, con fecha 16 de julio de 2021 se ha ordenado la publicación de edictos por el término de cinco (5) días (art. 150 del C.P.P.N), a efectos de notificar a Sergio Daniel GUTIÉRREZ (D.N.I. N° 28.176.074) lo resuelto por este juzgado con fecha 12/06/21: "... I) SOBRESEER en la presente causa N° 724/19 caratulada: "REGALO CITY IMPORTACION EXPORTACION SRL S/ inf. Ley 22.415" a ..., Sergio Lionel GUTIÉRREZ,... por la situación fáctica descrita por el considerando 1° de la presente, por no configurar delito penal, con la expresa mención de que la formación del sumario no afecto el buen nombre y honor del que aquellas personas gozaren (art. 336 inc. 3° del C.P.P.N.). II) GENERAR TESTIMONIOS DIGITALES de las partes pertinentes de la presente para su remisión, de manera digital, a la A.F.I.P D.G.A, a los fines de la investigación de una eventual infracción aduanera. III) SIN COSTAS (arts. 529 y ccs. del C.P.P.N) ...". Asimismo, se hace saber que el nombrado deberán designar abogado o abogada defensor/a con matrícula en el Colegio Público de Abogado de la Capital Federal. En caso de no hacerlo, se les designará a la defensoría oficial en turno.) Fdo. Rafael F. CAPUTO –juez, ANTE MI: Rosana BERLINGIERI –Secretaria. Rafael CAPUTO Juez - Rosana BERLINGIERI SECRETARIA

e. 20/07/2021 N° 50417/21 v. 26/07/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5**

En la causa N° 724/2019, del registro de la secretaría N° 5 de este Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, con fecha 16 de julio de 2021 se ha ordenado la publicación de edictos por el término de cinco (5) días (art. 150 del C.P.P.N), a efectos de notificar a SF PANDA IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN S.R.L (CUIT 30-70886537-7) lo resuelto por este juzgado con fecha 12/06/21: "... I) SOBRESEER en la presente causa N° 724/19 caratulada: "REGALO CITY IMPORTACION EXPORTACION SRL S/ inf. Ley 22.415" a ..., SF PANDA IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN S.R.L. y ... por la situación fáctica descrita por el considerando 1° de la presente, por no configurar delito penal, con la expresa mención de que la formación del sumario no afecto el buen nombre y honor del que aquellas personas gozaren (art. 336 inc. 3° del C.P.P.N.). II) GENERAR TESTIMONIOS DIGITALES de las partes pertinentes de la presente para su remisión, de manera digital, a la A.F.I.P D.G.A, a los fines de la investigación de una eventual infracción aduanera. III) SIN COSTAS (arts. 529 y ccs. del C.P.P.N) ...". Asimismo, se hace saber que el nombrado deberán designar abogado o abogada defensor/a con matrícula en el Colegio Público de Abogado de la Capital Federal. En caso de no hacerlo, se les designará a la defensoría oficial en turno.) Fdo. Rafael F. CAPUTO –juez, ANTE MI: Rosana BERLINGIERI –Secretaria Rafael CAPUTO Juez - Rosana BERLINGIERI SECRETARIA

e. 20/07/2021 N° 50419/21 v. 26/07/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 9**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 5, a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaría Nro. 9, a cargo del Dr. Pablo Omar Almide, en los autos SCHEINSOHN HORACIO JOSE s/CONCURSO PREVENTIVO, Expediente Nro. 10844/2020, hace saber que en fecha 10/04/21 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de SCHEINSOHN HORACIO JOSE., DNI 8.573.892, C.U.I.T. 20-08573892-5, Responsable Inscripto, con domicilio real en la calle Soldado de la Independencia 965, piso 2°, CABA. Se hace saber que en autos resultó designada síndico Teresa N. Fiscina, con domicilio en Gurruchaga 2266 (Torre 2), piso 2° dpto. "2" (Tel.: 1130057317 / tfiscina@gmail.com) ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/09/21. Al efecto se dispone en aras de resguardar la salud pública de todos los operadores judiciales, las siguientes pautas: 1) El síndico queda habilitado a recibir documentación -siempre que resulte estrictamente necesario- respetando los protocolos establecidos por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas, y en la eventualidad de no poder concurrir a sus oficinas podrá autorizar a otra persona. 2) Los pretensos acreedores con asistencia letrada deberán canalizar sus insinuaciones ante el síndico por vía remota en el incidente de consulta "SCHEINSOHN HORACIO JOSE s/INCIDENTE DE CONSULTA" (Expte. N° COM 10844/2020/1), debiendo en tal caso omitir incluso la presentación de la documentación en formato papel, sin perjuicio de que la misma pudiera serle requerida por el síndico o el Juzgado en la eventualidad de estimarlo menester, y que una vez superada la pandemia sean citados a efectos de intervenir el soporte documental. Además, se ha de requerir a los mismos que identifiquen en el cuerpo del escrito firmado por el insinuante, la descripción detallada de todos los adjuntos acompañados, así como la documentación fundante de su pretensión, y el comprobante del pago del arancel, y como título del escrito deberán indicar "SOLICITUD DE VERIFICACIÓN" acompañado del apellido del pretense acreedor. La carga deberá realizarse conforme lo dispuesto por la Ac. 4/20 y Ac. 31/20, pudiendo solo en la eventualidad de optar por la vía presencial el requerir turno al efecto al mail a la sindicatura (tfiscina@gmail.com) dando cuenta de la presentación realizada. Diversa es la situación de los acreedores que carezcan de asistencia o colaboración de un profesional de la matrícula, por cuanto en tal eventualidad deberán concurrir personalmente o concretar la insinuación a través de un tercero a quien autoricen al efecto, el cual



deberá ser debidamente identificado, y presentar su documento de identidad para corroborar su condición. 3) En cuanto a la modalidad del comparendo, necesariamente habrá de ser concretada cita en forma previa al mail de la sindicatura (tfiscina@gmail.com); y una vez concedida deberá apersonarse el individuo habilitado a través del pedido, y acatar el protocolo establecido por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas que le habrá de ser remitido a su casilla junto con la asignación de día y hora para presentarse munido de la documentación y demás presupuestos inherentes a la solicitud de verificación a la luz de lo estatuido por el art. 32 LCQ. Será común a todos los insinuantes el deber de aportar además de la información habitual un correo electrónico y un teléfono de contacto, para así integrar el pedido de verificación. 4) En lo que concierne al arancel verificadorio previsto en el art. 32 LCQ, la sindicatura adjuntará a cada legajo, la constancia del comprobante de la transferencia electrónica a la cuenta bancaria denunciada por la sindicatura. 5) En el término de 24 horas de vencido el plazo previsto por el art. 32 LCQ, y a los fines previsto por el art. 34 LCQ, el síndico cargará en el incidente de consulta "SCHEINSOHN HORACIO JOSE s/INCIDENTE DE CONSULTA" (Expte. N° COM 10844/2020/1), los legajos de cada una de las insinuaciones recibidas junto con su documentación en cumplimiento con lo dispuesto en la Acordada 31/20 de la CSJN, teniendo que subir un escrito identificado como "PEDIDO VERIFICATORIO", más el nombre y apellido del pretense acreedor, y adjuntará en otro escrito la documentación. Ello a fin de posibilitarles -dentro del plazo establecido por el art. 34 LCQ- revisar los legajos subidos al mencionado incidente de consulta. 6) Se hace saber a los pretensos acreedores que las observaciones deberán ser enviadas al correo electrónico indicado por la sindicatura dentro del plazo previsto por el art. 34 LCQ, que culminará el día 30/09/21, individualizando en el asunto al pretense acreedor impugnado y detallando las causas en el cuerpo del correo electrónico. 7) Se hace saber a la sindicatura que el informe individual y el informe general dispuestos en los arts. 35 y 39 LCQ deberán ser presentados en el marco de las presentes actuaciones los días 01/11/21 y 15/12/21 respectivamente respetando, al momento de la carga, lo dispuesto por la Ac. 31/20, pudiendo el Tribunal requerirle que los presente, asimismo, en soporte físico para el caso de considerarlo necesario. El síndico al momento de presentar el informe al que alude el art. 35 LCQ deberá asentar en cada legajo cuáles recibió en soporte papel y cuáles de forma digital. La concursada deberá hacer pública la propuesta de acuerdo preventivo en los términos del art. 43 LCQ, penúltimo párrafo, hasta el día 13/07/2022. Se fija la audiencia informativa prevista por la LCQ art. 45, último párrafo para el día 18/08/2022 a las 11:00 hs., acto que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado. // El presente edicto se publicará, por el término de cinco (5) días, en el Boletín Oficial.FDO.:PABLO OMAR ALMIDE.SECRETARIO. MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - PABLO OMAR ALMIDE SECRETARIO

e. 20/07/2021 N° 50479/21 v. 26/07/2021

## SUCESIONES

### ANTERIORES

#### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	13/07/2021	ALBERTO RODRIGUEZ	49209/21
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	16/07/2021	NORMA LEONILDA GIANINI	50243/21

e. 22/07/2021 N° 5146 v. 26/07/2021



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina  
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gov.ar



## PARTIDOS POLÍTICOS

### ANTERIORES

#### FRENTE DE TODOS

El Juzgado Federal número 1 con Competencia Electoral, Distrito Córdoba, a cargo del Juez Federal, Dr. Ricardo Bustos Fierro, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Guillermo Pablo Fernández, hace saber que en los autos caratulados: "FRENTE DE TODOS S./ RECONOCIMIENTO DE ALIANZA ELECTORAL", Expte. N° CNE 4790/2021, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, julio de 2021.

Proveyendo el escrito que antecede; por presentada la Alianza de Distrito "FRENTE DE TODOS", integrada por las agrupaciones políticas Partido de la Victoria, Nuevo Encuentro por la Democracia y la Equidad, Frente Grande, Kolina, Solidario, Comunista, Partido del Trabajo y del Pueblo, Partido Intransigente y Patria Grande. Por constituido el domicilio a los fines legales en calle Av. Olmos N° 15 departamento "b" de esta Ciudad. Agréguese en autos el Acta Constitutiva; las actas partidarias que autorizan la conformación de la presente alianza de Distrito, el Reglamento Electoral y Plataforma. Téngase como apoderados de la agrupación a Ignacio Baselica DNI 22.893.275, domicilio electrónico constituido con CUIL 20-22893275-3, Horacio Gustavo Viqueira DNI 10.512.309, domicilio electrónico constituido con CUIL 20-10512309-5, Miriam Beatriz Capone DNI 13.683.516, domicilio electrónico constituido con CUIL 27-13683516-0 y Guillermo Javier Vazquez DNI 31.667.360, domicilio electrónico constituido con CUIL 20-316673601, quienes actuaran en forma conjunta con al menos tres de los cuatro apoderados (art. 5° del acta constitutiva de alianza).

Si bien en la documental acompañada se menciona el correo electrónico de la Junta Electoral; intímese a la agrupación de autos, para que en el transcurso del día de notificación del presente proveído, acompañe ante este Tribunal la correspondiente constitución del domicilio electrónico de la Junta Electoral. Asimismo, la agrupación deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por las Acordadas 31/11; 38/13 y 11/14 de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, respecto de la incorporación de archivos en formato digital. De conformidad con lo dispuesto por el art. 14 de la Ley 23.298, notifíquese a las agrupaciones políticas reconocidas y en formación del distrito y al señor Procurador Fiscal, a efectos de las oposiciones que pudieren formular a la denominación de la Alianza "FRENTE DE TODOS", adoptada por la agrupación de autos. Asimismo, y con idéntico fin, publíquese por el término de tres días en el Boletín Oficial de la Nación y comuníquese a la Excma. Cámara Nacional Electoral la presentación efectuada. Notifíquese. - RICARDO BUSTOS FIERRO Juez - GUILLERMO PABLO FERNANDEZ SECRETARIO

e. 23/07/2021 N° 51409/21 v. 27/07/2021

#### HACEMOS POR CORDOBA

El Juzgado Federal número 1 con Competencia Electoral, Distrito Córdoba, a cargo del Juez Federal, Dr. Ricardo Bustos Fierro, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Guillermo Pablo Fernández, hace saber que en los autos caratulados: "HACEMOS POR CORDOBA S./ RECONOCIMIENTO DE ALIANZA ELECTORAL", Expte. N° CNE 4191/2021, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, julio de 2021. Proveyendo el escrito que antecede; por presentada la Alianza de Distrito "HACEMOS POR CORDOBA", integrada por las agrupaciones políticas Partido Justicialista, Política Abierta para la Integridad Social, Partido Liberal Republicano, Socialista, Frente Federal de Acción Solidaria, Fe, Movimiento de Acción Vecinal, Compromiso Federal, Unite por la Libertad y la Dignidad, Estamos, Vecinalismo Independiente, Demócrata Cristiano, Unión Vecinal Federal, Acción para el Cambio, Gen y Movimiento de Integración y Desarrollo. Por constituido el domicilio a los fines legales en calle Bv. San Juan 579 de esta Ciudad. Agréguese en autos el Acta Constitutiva; las actas partidarias que autorizan la conformación de la presente alianza de Distrito, el Reglamento Electoral y Plataforma Electoral. Sin perjuicio de ello el suscripto advierte que no se encuentra acompañada el acta de expresión de conformidad del órgano partidario correspondiente al Partido Liberal Republicano. Téngase como apoderado de la agrupación a Domingo Ángel Carbonetti DNI 6.559.628, domicilio electrónico constituido con CUIL 20-06559628-9 (art. 2° del acta constitutiva de alianza). Asimismo, la agrupación deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por las Acordadas 31/11; 38/13 y 11/14 de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, respecto de la incorporación de archivos en formato digital. De conformidad con lo dispuesto por el art. 14 de la Ley 23.298, notifíquese a las agrupaciones políticas reconocidas y en formación del distrito y al señor Procurador Fiscal, a efectos de las oposiciones que pudieren formular a la denominación de la Alianza "HACEMOS POR CORDOBA", adoptada por la agrupación de autos. Asimismo, y con idéntico fin, publíquese por el término de tres días en el Boletín Oficial de la Nación y comuníquese a la Excma. Cámara Nacional Electoral la presentación efectuada. Notifíquese. - RICARDO BUSTOS FIERRO Juez - GUILLERMO PABLO FERNANDEZ SECRETARIO

e. 23/07/2021 N° 51412/21 v. 27/07/2021

**JUNTOS POR EL CAMBIO**

El Juzgado Federal número 1 con Competencia Electoral, Distrito Córdoba, a cargo del Juez Federal, Dr. Ricardo Bustos Fierro, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Guillermo Pablo Fernández, hace saber que en los autos caratulados: “JUNTOS POR EL CAMBIO S./ RECONOCIMIENTO DE ALIANZA ELECTORAL”, Expte. N° CNE 4301/2021, se ha dictado la siguiente resolución: ///doba, 14 de julio de 2021. Proveyendo el escrito que antecede; por presentada la Alianza de Distrito “JUNTOS POR EL CAMBIO”, integrada por las agrupaciones políticas “Pro - Propuesta Republicana”, “Unión Cívica Radical”, “Frente Cívico de Córdoba”, “Coalición Cívica –Afirmación Para Una República Igualitaria”, “Primero la Gente” y “Partido Liberal Republicano” (de conformidad a las firmas obrantes en auto). Por constituido el domicilio a los fines legales en calle Bv. San Juan N° 209 de esta Ciudad y por constituido el domicilio electrónico de la Alianza con el CUIL N° 20-31201071-3 correspondiente al Sr. apoderado Óscar Agost Carreño. Que respecto a la intención de los partidos en formación denominados: “Una Nueva Oportunidad” U.N.O. y “Confianza Pública”, a participar en las próximas elecciones Primarias Abierta Simultaneas y Obligatorias del año en curso, como parte integrativa de la Alianza electoral “Juntos Por El Cambio”; atento que las agrupaciones mencionadas, carecen del reconocimiento de personalidad Jurídico política vigente, requisito indispensable para integrar Alianzas; participar y/o nominar precandidatos a cargos públicos de conformidad a la interpretación sistemática de lo dispuesto en el art. 38 de la Constitución Nacional y artículo 2° y 7° último párrafo, ultima oración de la Carta Orgánica de los Partido Políticos Ley 23.298. No corresponde hacer lugar a la integración de dichos partidos a la presente Alianza Electoral. Agréguese en autos el Acta Constitutiva; las actas partidarias que autorizan la conformación de la presente Alianza de Distrito; el Reglamento Electoral y el Programa Electoral acompañado. Téngase por integrada la Junta Electoral de la Alianza, con sede en el Bv. San Juan N° 209 de esta Ciudad y domicilio electrónico constituido con el CUIL N° 20312010713, la que estará integrada por 8 miembros titulares y 4 suplentes. Téngase como apoderados de la alianza a: Óscar Agost Carreño DNI N° 32.201.071; Lucas Quatrochio DNI N° 31.057.693; Antonio Eugenio Márquez, DNI 13.107.060; Lucas Gaspar Cavallo; DNI N° 25.904.024; Mariana Mabel Serafin DNI N° 16.228.607; Zorka Nadia Jure DNI N° 22.273.877; José Ignacio vacos DNI N° 20.870.352 y Verónica Natalia Heredia Cuestas 31.843.767. Téngase presente el tercer párrafo de la cláusula N° 7; que dispone que para la validez de los escritos que serán realizados por la Alianza, deberán tener como requisito indispensable, la firma de “al menos” un apoderado de cada partidos político: (estos son: “Pro -Propuesta Republicana-”; “Unión Cívica Radical”, “Frente Cívico de Córdoba”), ya que las actuaciones siempre serán conjuntas. Téngase presente la designación del Sr. Oscar Maurizio Caglieri, DNI N° 21.076.182 como responsable tecnológico y a la Sra. Nancy Almada DNI N° 25.336.069 como responsable tecnológico alterno Intímese a la agrupación de autos para que, en el transcurso del día de notificado del presente proveído, informe al Tribunal el horario en el que funcionará la Junta Electoral, como así también de su “Pagina web” y designación de Responsable Económico Financiero. Notifíquese. RICARDO BUSTOS FIERRO Juez - GUILLERMO PABLO FERNANDEZ SECRETARIO

e. 23/07/2021 N° 51415/21 v. 27/07/2021



*Agregando valor para estar  
más cerca de sus necesidades...*

**0810-345-BORA (2672)**

**CENTRO DE ATENCIÓN  
AL CLIENTE**

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina



### **PARTIDO DEL OBRERO**

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral del Neuquén, a cargo de la Dra. María Carolina PANDOLFI, Secretaría Electoral del suscripto, sito en calle Santa Fe N° 318 de la Ciudad de Neuquén, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el Art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, que en autos "PARTIDO DEL OBRERO s/Reconocimiento definitivo de personalidad jurídico política (art. 7 bis) " Expte. N° CNE 15000036/1999 la agrupación política denominada "Partido del Obrero" con fecha 10/07/ha adoptado el símbolo a color -escala Pantone rojo 032C y amarillo Yellow 102C- y en blanco y negro que se agrega a continuación.



SECRETARIA ELECTORAL Neuquén, 20 de julio de 2021.-  
Firmado: Leonardo Luis Zaglio Bianchini- Secretario Electoral.-

e. 22/07/2021 N° 51123/21 v. 26/07/2021

### **FRENTE CIVICO POR SANTIAGO**

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Santiago del Estero, a cargo del Dr. Guillermo Daniel Molinari, hace saber, en cumplimiento de lo establecido por los arts. 14 de la Ley Orgánica de Partidos Políticos 23.298, que la Alianza Electoral denominada "FRENTE CIVICO POR SANTIAGO", integrada por las agrupaciones: "Justicialista", "Partido Federal", "Movimiento Justicia y Libertad", "Partido de la Victoria", "Social de Centro", "Kolina", "Nueva Alternativa", "Partido Fe", "Unión Celeste y Blanco" y "Movimiento de Acción Veinal", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como Alianza de Distrito, en los términos del art. 10 de la Ley 23.298, bajo el nombre que adoptó en fecha 07 de julio de 2021.-

Secretaria Electoral, 20 de julio de 2021.-  
Dr. Walter Daniel Micol Prosecretario Electoral

e. 23/07/2021 N° 51394/21 v. 27/07/2021

### FRENTE PATRIOTICO LABORISTA

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Santiago del Estero, a cargo del Dr. Guillermo Daniel Molinari, hace saber, en cumplimiento de lo establecido por los arts. 14 de la Ley Orgánica de Partidos Políticos 23.298, que la Alianza Electoral denominada "FRENTE PATRIOTICO LABORISTA", integrada por las agrupaciones: "Partido Popular" y "Dignidad Popular", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como Alianza de Distrito, en los términos del art. 10 de la Ley 23.298, bajo el nombre que adoptó en fecha 14 de julio de 2021.-

Secretaría Electoral, 21 de julio de 2021.-

Dr. Walter Daniel Micol Prosecretario Electoral

e. 23/07/2021 N° 51395/21 v. 27/07/2021

### JUNTOS POR EL CAMBIO

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Santiago del Estero, a cargo del Dr. Guillermo Daniel Molinari, hace saber, en cumplimiento de lo establecido por los arts. 14 de la Ley Orgánica de Partidos Políticos 23.298, que la Alianza Electoral denominada "JUNTOS POR EL CAMBIO", integrada por las agrupaciones: "Unión Cívica Radical" y "Pro- Propuesta Republicana", se ha presentado ante ésta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como Alianza de Distrito, en los términos del art. 10 de la Ley 23.298, bajo el nombre que adoptó en fecha 12 de julio de 2021.-

Secretaría Electoral, 21 de julio de 2021.-

Dr. Walter Daniel Micol Prosecretario Electoral

e. 23/07/2021 N° 51396/21 v. 27/07/2021

**ENCONTRÁ  
LO QUE BUSCÁS**

**Búsqueda Avanzada**

AHORA CON EL BOTÓN  
DE BÚSQUEDA AVANZADA  
ESCRIBÍ LA **PALABRA**  
O **FRASE** DE TU INTERÉS  
Y OBTENÉ UN RESULTADO  
MÁS FÁCIL Y RÁPIDO

**Podés buscar por:**

- tipo de norma, año y período de búsqueda
- frases entrecomillas
- cualquier texto o frase contenido en una norma

**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina

**nuevo  
coronavirus**  
COVID-19

**quedate  
en casa**



**Argentina**  
Presidencia

Ministerio  
de Salud

**Argentina unida**